

El jaguar, ese gran predador de la Amazonia que encarna la fuerza y el poder, la mediación cósmica y la alteridad de aquellos otros seres también poderosos –los shamanes– hoy en día no es el personaje de una epopeya mítica, sino la representación misma de múltiples mundos indígenas que apuran una fórmula para sobrevivir, más a lo humano que a lo divino. El gran predador está siendo comido, física y simbólicamente. El jaguar polivalente, aquel que servía a los espíritus poderosos del Amazonas para dar solución de continuidad a la vida colectiva cuando era amenazada por los avatares humanos o las inflexiones de otras esferas de la realidad, está siendo excluido de la historia. Migra al lugar de lo que ya no existe, al lado de la anaconda-canoa, de la solemne mujer de la coca, del gran árbol-útero.

El cerco a la anaconda

El cerco a la anaconda

Sucumbíos, incidencia del conflicto colombiano e impactos sobre los pueblos indígenas



Este informe es una toma de partido por la vida. La Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos (Aldhu), conciente de la urgencia de hacer visible esta situación ante los ojos del mundo, le apuesta a la protección de las culturas y de las gentes de la selva, como un compromiso vital presente y para las nuevas generaciones.



UNIÓN EUROPEA



ALDHU



El cerco a la anaconda

Sucumbíos, incidencia del conflicto colombiano e impactos sobre los pueblos indígenas

Quito, Ecuador, mayo de 2004



UNIÓN EUROPEA



ALDHU
Asociación Latinoamericana
para los Derechos Humanos



Asociación latinoamericana para los derechos humanos - Aldhu

Proyecto Promoción y Protección de los Derechos Humanos
de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombo Ecuatoriana

ALDHU Secretaría General
Quito, Ecuador
aldhu@aldhu.com

Oficina Colombia
Bogotá

aldhucol@tutopia.com

ISBN:

Mayo de 2004

Juan de Dios Parra
Secretario general Aldhu

Investigación y textos

Adriana Rodríguez Salazar. Directora general Proyecto Aldhu UE Colombia - Ecuador
Talía Álvarez. Coordinadora para Ecuador

Con la participación

Gloria González. Coordinadora para Colombia

Susana Vásquez. Trabajo en campo

Natalia Bonilla. Asistente

Promotores indígenas nacionalidades a'i cofán, kichwa, siona, secoya y shuar

Editora general

Marcela Giraldo

Ilustraciones

Uaira Uaua

Cartografía

Cecibel Campos

Paola Maldonado

Diseño y armada

Formato Comunicación Diseño Ltda.

Impresión

Este documento se ha realizado con la asistencia financiera de la Comunidad Europea. Los puntos de vista que en él se exponen reflejan exclusivamente la opinión de ALDHU y, por lo tanto, no representan en ningún caso el punto de vista oficial de la Comisión Europea.

Impreso en Ecuador

Printed in Ecuador

Contenido

9	PRESENTACIÓN	
11	PRESENTACIÓN JUAN DE DIOS PARRA	
13	CAPÍTULO 1	
	La región	13
	A. Historias y parentescos	15
	B. Provincia de Sucumbíos	17
	1. Proceso de poblamiento	18
	1.1 Crecimiento de los cantones	20
	C. Panorama social y económico	22
	1. Ausencia estatal y pobreza	22
	2. Producción agropecuaria y turismo	24
	3. Petróleo	26
29	CAPÍTULO 2	
	Conflicto colombiano en la frontera	29
	A. Conflicto en el Putumayo colombiano	31
	1. Fuerzas armadas ilegales	33
	2. Corredores estratégicos	35
	B. Políticas de seguridad	37
	1. Plan Colombia	38
	1.1. Fortalecimiento Fuerzas Armadas	40
	1.2 Fumigaciones	40
	2. Iniciativa Regional Andina	42
	3. Política de seguridad democrática	43
	3.1 Plan Patriota	45
49	CAPÍTULO 3	
	Presencia armada en la frontera	49
	A. Cruce de los actores armados	51
	B. Seguridad interna	53
	1. Incidencia norteamericana	55
	2. Encuentros Hemisféricos	57
	3. Presencia militar en Sucumbíos	58
61	CAPÍTULO 4	
	Impactos sobre la población local	61
	A. Fumigaciones	63
	B. Refugio y desplazamiento de colombianos	66
	C. Desplazamiento interno	69

73

CAPÍTULO 5

Cerco a las comunidades indígenas	73
A. Nacionalidades indígenas	75
1. A'i cofán	76
2. Siona	76
3. Secoya	77
4. Shuar	77
5. Kichwa amazónica	77
B. Territorio y población	78
C. Explotación petrolera: factor de riesgo	81
1. Negociaciones, recuperaciones e impactos	83
2. Kichwas de Sucumbíos	83
3. Nacionalidad a'i cofán	84
4. Nacionalidad secoya	84
5. Nacionalidad siona	85
6. Shuar de Sucumbíos	86
D. Situación de derechos humanos	86
1. Desplazamiento indígena	89
2. Detención arbitraria	91
3. Amenazas y señalamientos	92
4. Reclutamiento	93
5. Fumigaciones y nacionalidades indígenas	94
E. Respuestas de las organizaciones indígenas	95

99

CAPÍTULO 6

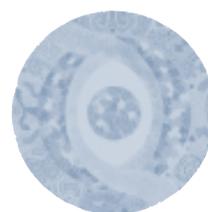
Vida a la vida en la frontera	99
A. Romper mitos	101
1. Seguridad	101
2. Un conflicto cambiante	102
3. Narcotráfico, dinero y armas	102
4. Silencio, desprotección y desamparo	103
B. Pueblos indígenas, raíces y resistencia	103
C. Ante las nuevas amenazas	104
D. Construyendo Caminos	105
1. Ayuda humanitaria, nuevos retos	105
2. Observar día a día	105
3. Comunidad Internacional	106
4. Lo local: mucho por hacer	106
5. Ante las acciones militares	107

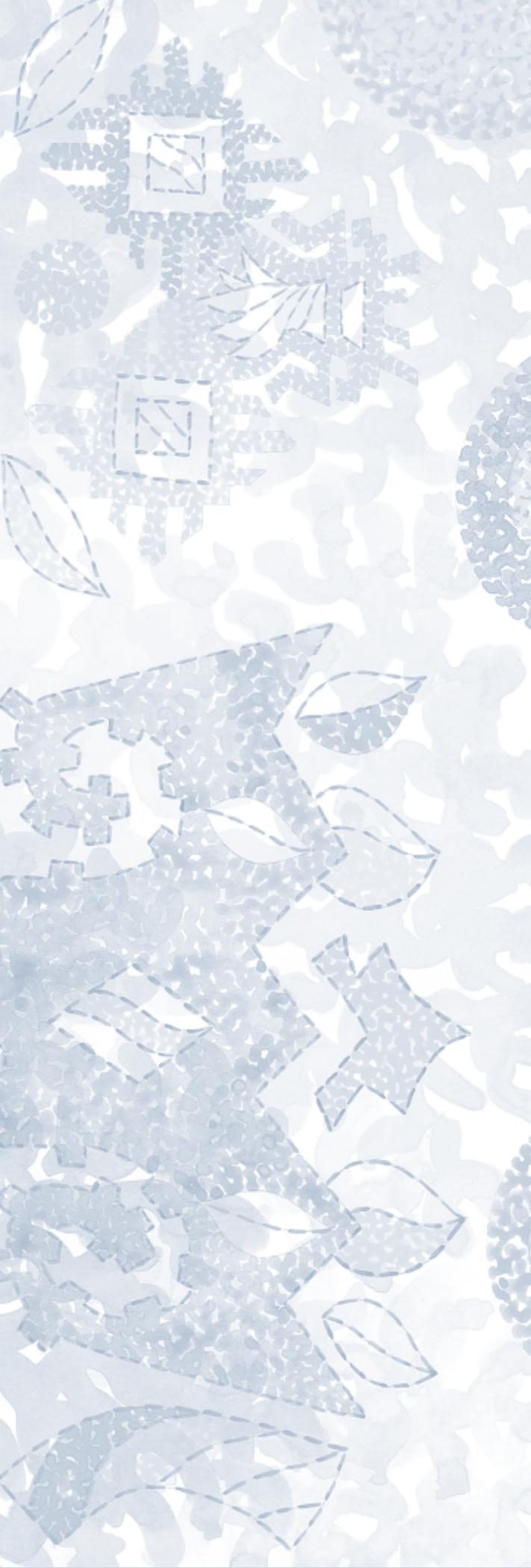
109

BIBLIOGRAFÍA

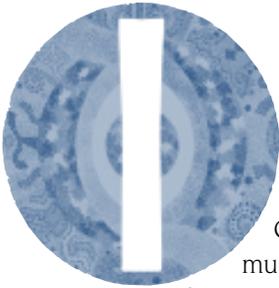
Tabla de contenido de cuadros, recuadros y gráficos

Cuadro 1.1	División político administrativa de Sucumbíos. 2004	18
Cuadro 1.2	Total población de la provincia, según cantones. 2001	21
Cuadro 1.3	Servicios básicos, según cantón. 2001	23
Cuadro 1.4	Empresas petroleras con operación en Sucumbíos	27
Cuadro 1.5	Operaciones de Petroecuador	27
Cuadro 2.1	Presencia de las Farc en Putumayo	33
Cuadro 2.2	Presencia paramilitar en el Putumayo	34
Cuadro 2.3	Corredores estratégicos en el Putumayo	35
Cuadro 2.4	Financiación del Plan Colombia	38
Cuadro 2.5	Componentes del Plan Colombia. (Millones de dólares)	39
Cuadro 2.6	Presencia de las Fuerzas Armadas en Putumayo	40
Cuadro 2.7	Aspersión cultivos de coca en Nariño y Putumayo. (Hectáreas)	41
Cuadro 3.1	Batallones, brigadas y grupos presentes en Sucumbíos	59
Cuadro 4.1	Solicitudes de asilo de colombianos en Ecuador 2001 a 2003	67
Cuadro 5.1	Situación legal del territorio, según nacionalidad	79
Recuadro 4.1	Impactos fumigaciones en la frontera 2001	63
Recuadro 4.1	Impactos fumigaciones en la frontera 2002	65
Gráfico 1.1	Tasa de crecimiento poblacional. 1974 - 1990	20
Gráfico 1.2	Indicadores de pobreza. Nacional, Amazonia y Sucumbíos. 2001	22
Gráfico 1.3	Usos del suelo en Sucumbíos. 2001. (Hectáreas y porcentajes)	25
Gráfico 1.4	Principales cultivos en Sucumbíos. 2001. (Hectáreas y porcentajes)	25
Gráfico 2.1	Recursos comprometidos y programados. (Millones de dólares)	39
Gráfico 4.1	Porcentajes de solicitudes de colombianos aceptadas y negadas. 2000 a 2003	67
Gráfico 4.2	Solicitudes de refugio en Sucumbíos y otras provincias. 2002 - 2003	68
Gráfico 5.1	Porcentaje de población indígena, según parroquias. 2002	75





Presentación



La anaconda, madre de las aguas es la guardiana de los recursos acuáticos. Su poder es tal que cuando se le arremete puede provocar crecidas de aguas e inundaciones. Se le debe respetar, no se la puede cazar ni se la puede comer. Con la anaconda, la femenina, del gran árbol útero recogemos el drama de los mundos indígenas cercados por el paso avasallador de Occidente; con sus contradicciones y conflictos los pueblos de la frontera se debaten entre la pervivencia y la extinción.

Los habitantes de la frontera, del rico territorio de Sucumbíos, al igual que la anaconda, enfrentan múltiples riesgos: la pobreza, la voraz extracción de su riqueza, el agotamiento de los recursos naturales, la contaminación y el abandono estatal. Y en los últimos años, la extensión de un conflicto ajeno que incide en la redefinición de las políticas de seguridad del país. Más allá de las aguas de los ríos San Miguel y Putumayo, la anaconda -dueña del tiempo-, se ve cercada por actores armados, diversos tráficos e intereses que amenazan con su desaparición y con ella, la de pueblos ancestrales que, como los cofanes y sionas, no sólo han vivido la ruptura de sus territorios, sino que enfrentan el riesgo de su desaparición.

Hoy estos pueblos y nacionalidades indígenas son dueños nominales de su territorio: el subsuelo no les pertenece; mientras se abren nuevas rondas para licitaciones petroleras y, a la vez, se diseñan estrategias para el acceso privado a nuevos recursos, como el agua. A la crisis agraria y comercial se suma el conflicto colombiano con intereses y actores de múltiples rostros, que buscan insertarse en las redes sociales y culturales de las poblaciones indígenas y mestizas, ajenas a los hitos que circunscriben la frontera.

La prevención de los riesgos que viven las poblaciones indígenas en la frontera amazónica, fue la razón del Proyecto de promoción y protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas amazónicos de Colombia y Ecuador. Dos años después de su inicio, en marzo de 2002, constatamos que las señales de alerta eran ciertas: el Plan Colombia, la Iniciativa Regional Andina, el Plan Patriota, son hechos cumplidos. Y ante ellos, los habitantes de la Amazonia se encuentran cercados.

Nuestro trabajo se concentró en el fortalecimiento de las comunidades locales para el ejercicio de sus derechos individuales y colectivos. No obstante, se agudizan los riesgos que sobre estas poblaciones se ciernen, ante los pasos de los armados y las políticas de seguridad que avanzan inexorablemente sobre la frontera.

Esta publicación documenta la situación de frontera considerándola no cómo una línea que fragmenta y divide poblaciones, sino como un continuo en el que se relacionan comunidades y se establecen parentelas. Desde las condiciones de vida hasta el análisis del desplazamiento y las fumigaciones, pasando por las políticas de seguridad, ponemos a consideración del país la realidad con cifras, hechos y, sobre todo, con evidencias de que el cerco se cierra y es tiempo de tomar acciones neutrales y pacíficas, que en últimas, ratifiquen también con hechos, que Ecuador es país de paz.

Nuestro trabajo fue posible gracias a las comunidades indígenas de la frontera y a las organizaciones locales que brindaron el espacio para realizar talleres y nos permitieron acceder a sus historias cotidianas. Reconocemos la valiosa participación de los promotores de las cinco nacionalidades indígenas, quienes tuvieron la apertura para enfrentar el tema del conflicto colombiano y sus efectos sobre los pueblos indígenas, cuando pocos lo aceptaban. Especiales agradecimientos a Adrián Bonilla y Natalia Wray por la lectura de este informe y sus valiosos comentarios.

Este informe es una apuesta a la vida y al derecho a la paz. Con él, convocamos a los organismos de derechos humanos, a las organizaciones indígenas, a las propias comunidades locales y a la sociedad civil para buscar salidas que eviten que el cerco se cierre. La invitación es para tomarse la palabra y recrear la vida y la paz, en cuanto opciones ante la guerra.

Adriana Rodríguez Salazar
Directora del Proyecto Adlhu

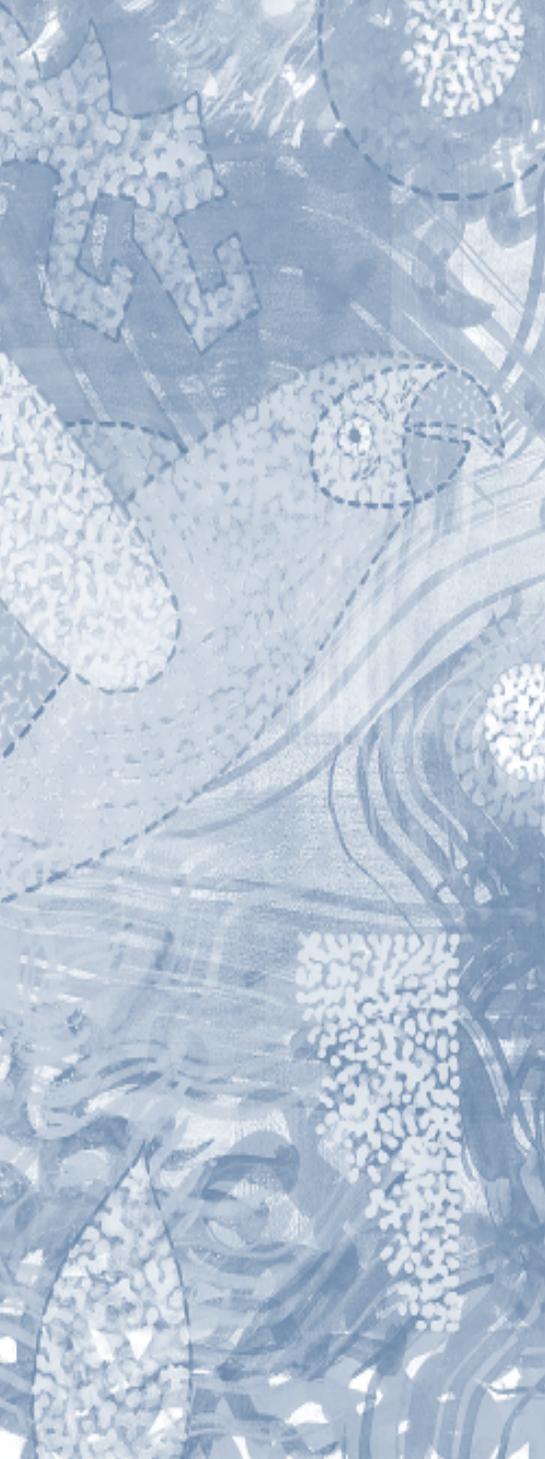




Capítulo 1



La región



La región

Capítulo 1

A. Historias y parentescos

Los pueblos asentados en el territorio de los actuales departamentos colombianos de Nariño y Putumayo, y las provincias ecuatorianas de Carchi y Sucumbíos -en menor medida Esmeraldas-, conformaron complejos culturales amplios. Los estudios arqueológicos han ubicado tres estilos diferentes de cerámica, emparentados entre sí, denominados Capulío o Negativo del Carchi (800 - 1500 d.C.); Tuncahuán del Norte o Piartal (750 - 1250 d.C.) y Tuza o Cuasmal (1250 - 1532 d.C.).

Las crónicas españolas hacen referencia a los quillacingas o pastos¹, que moraban en la zona actual de Carchi y Nariño. Éstos establecieron relaciones con otros cacicazgos andinos y con pobladores del piedemonte y la selva. Aún se puede advertir la huella de estos complejos culturales: existen grupos de habla kichwa compartiendo territorios con grupos pastos, al nororiente de Nariño y el valle de Sibundoy; el fuerte contenido andino en la vida del pueblo amazónico cofán, que ocupó ampliamente las cuencas del Aguarico, Guamuez y San Miguel; y la presencia de kichwas del Napo en Puerto Leguizamo, Putumayo.

Otra referencia a la continuidad cultural es la existencia de antiguos chaquiñanes o caminos reales que dan cuenta de las rutas de intercambio -entre las zonas costeras, andinas y amazónicas- de diversidad de productos de valor cotidiano y ritual en los "tianguis" (mercados) prehispánicos. Estos fueron reutilizados a lo largo de la historia colonial y republicana.

La definición de fronteras entre ambos países se inicia con la creación de la Real Audiencia de Quito, en el siglo XVIII. Durante la Colonia, el territorio quiteño abarcaba política y socialmente cuatro regiones; una de las cuales ocupaba los actuales territorios de la provincia del Carchi y el departamento de Nariño, en especial Pasto.

En el período de Independencia el Congreso de Colombia promulgó en 1824 la nueva ley de división territorial, que alteró los límites seculares entre las antiguas audiencias de Quito y Santa Fe, traspasando al departamento del Cauca los extensos territorios de Buenaventura y Pasto, antes pertenecientes al departamento del Ecuador².

La definición de límites fronterizos determinó que las actividades de intercambio fueran reguladas, perjudicando las posibilidades de salida de productos ecuatorianos hacia Co-

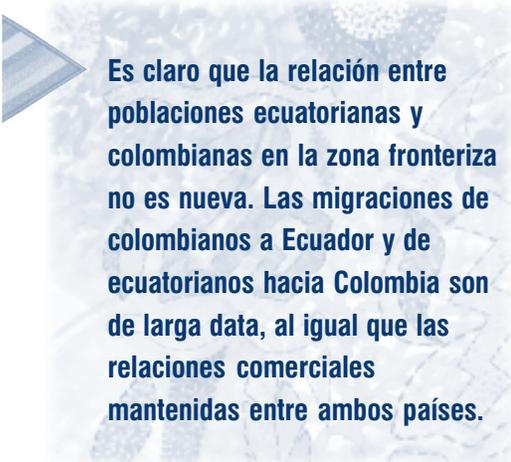


¹ Denominados así por los incas. Quillacingas en quichua se refiere al adorno de luna en metal, que usaban en la nariz los varones de las tribus indígenas que vivían desde el Chota hasta el valle de Atris, donde después se fundó la ciudad de Pasto. Según González Suárez, la palabra castellana "pastos" se impuso a quienes habitaron esta región "cuyos campos extensos y cuyos prados vestidos de hierba fresca reconocidos como muy a propósito para la industria de la ganadería, y, por eso la llamaron provincia de los Pastos". (González Suárez, 1902).

² En 1832 se firmó el Convenio de Pasto. En 1856 el Tratado Torres Pombo, como resultado de la guerra con Colombia y, en 1863 y luego de la derrota de Guaspud, se firma el tratado de Pinsaquí. Cuarenta años después, a inicios del siglo XX se firman los tratados Andrade Betancourt (1904 y 1908). Por último, el 15 de Julio, se firma el tratado Muñoz Vernaza - Suárez. (Vasco, 2000)

lombia. Esto afectó, entre otras, la actividad textil y contribuyó al empobrecimiento del norte ecuatoriano. Se establecerían así las rutas de contrabando que aún existen.

En este contexto, es claro que la relación entre poblaciones ecuatorianas y colombianas en la zona fronteriza no es nueva. Las migraciones de colombianos a Ecuador y de ecuatorianos hacia Colombia son de larga data, al igual que las relaciones comerciales mantenidas entre ambos países (Eguiguren A.; Grandó L., 2000).



Es claro que la relación entre poblaciones ecuatorianas y colombianas en la zona fronteriza no es nueva. Las migraciones de colombianos a Ecuador y de ecuatorianos hacia Colombia son de larga data, al igual que las relaciones comerciales mantenidas entre ambos países.

En la frontera amazónica las relaciones de intercambio se establecieron a través de la red fluvial de los ríos Napo, Aguarico, San Miguel, que interconectaban a poblaciones indígenas y no indígenas. Estos afluentes fueron utilizados durante la explotación de caucho (Cuesta *et al.*, 2002).

Durante la exploración y explotación petrolera se abrieron nuevas vías. Técnicos y obreros colombianos participaron en la construcción del campamento petrolero de Lago Agrio. Muchos de ellos establecieron residencia en Ecuador creando nuevos lazos parentales y económicos (Cuesta *et al.*, 2002).

A inicios de la década de los noventa el establecimiento de producción de coca en el Putumayo intensificaría las relaciones sociales, económicas y culturales en la frontera: "Desde principios de la década de los años noventa, la frontera amazónica del Ecuador se integra activamente al sistema de producción de coca - cocaína" (Páez, 1990, citado por Cuesta *et al.*, 2002).

El aumento del área cultivada y la articulación a todos los circuitos de la producción incentivaron la vinculación de mano de obra de campesinos e indígenas ecuatorianos; generando nuevos mercados para la pequeña producción agrícola y pecuaria, que abastecerían la demanda de los poblados del lado colombiano; estimuló el comercio informal y prestación de servicios; y la ampliación de redes comerciales encubiertas, con la consecuente corrupción -con entrega de coimas y vacunas a agentes oficiales o ilegales-, para la movilización en puertos y carreteras.

Dicha bonanza estimuló el crecimiento del comercio y los movimientos migratorios. En términos de comercio existen centros de intercambio como Lago Agrio, La Punta y Putumayo, en Ecuador; y La Hormiga y Puerto Ospina, en Colombia. Esta actividad, básicamente informal es uno de los ejes de las relaciones entre la población de los dos países y del desarrollo de actividades ilícitas como el contrabando de gasolina. Además crecieron sectores de servicios como la construcción, el transporte, bares y prostíbulos.

Los altos costos de los productos de consumo y de transporte, la ausencia de cultivos alimentarios -que fueron suplidos por hoja de coca-, y la liquidez en el lado colombiano estimularon la demanda hacia Ecuador. Estas circunstancias beneficiaron a ambas poblaciones, pese a las diferencias cambiarias (relación peso-sucro).

A las actividades ilegales en la frontera se suma la presencia de las Farc, que también establecieron nexos, no carentes de conflictividad con poblaciones ecuatorianas. No obstante, la premisa de que el conflicto es en el lado colombiano garantizaba en parte la tranquilidad en territorio ecuatoriano. Las comunidades indígenas y campesinas aprendieron a "hacerse respetar" por los armados ilegales en cuanto a su tránsito por poblaciones y territorios (Cuesta *et al.*, 2003).

Por otra parte, las restricciones a los insumos químicos y al flujo de dinero en Colombia, estimularon su tráfico en la franja fronteriza. Con la lucha contra el narcotráfico, hacia 1996, se establecieron controles a la comercialización de gasolina, cemento y demás insumos. Así mismo, se restringieron los movimientos bancarios para evitar el flujo de dinero y limitar la compra de pasta básica. Por esto, el dinero también fue objeto de "tráfico ilegal" en la región, lo que a su vez contribuyó al incremento de la delincuencia común.

Sobre este entramado social, cultural, político y económico se debaten las lógicas del poder de los gobiernos -y de los actores armados-, se establecen estrategias de guerra y se adoptan políticas de seguridad; todas ellas, ajenas a las identidades y pertenencias que trascienden las líneas limítrofes.

B. Provincia de Sucumbíos

Ubicada en el nororiente del Ecuador, limita al norte con Colombia, al sur con las provincias de Napo y Orellana; y al este, con Carchi e Imbabura. Con una extensión de 18.612 km², la mayor parte de su territorio se encuentra bajo los 300 msnm, en la denominada llanura amazónica (Mapa 1).

La provincia es rica en recursos mineros. En las estribaciones de la cordillera Real y sus ríos se encuentra oro, en especial en el cantón Cascales en áreas habitadas por comunidades de la nacionalidad shuar. Además hay minas de arena y grava en zonas de la cuenca del río Aguarico, en territorio de la nacionalidad a'i cofán; y alrededor del volcán Reventador hay fosforita.

El principal recurso minero es el petróleo. En 1967, con la perforación del pozo Lago Agrio No. 1 -que dio el nombre a la actual capital de Sucumbíos, llamada después Nueva Loja-, se abrió la era petrolera en el país.

La creación de infraestructura para las operaciones petroleras, con la construcción de carreteras como la vía Baeza-Lago Agrio, incentivó la colonización y el establecimiento de muchos centros poblados que como unidades de apoyo darían paso a la reconfiguración política y administrativa de la región. De la gran provincia de Napo se conformaron las de Sucumbíos (decreto legislativo en febrero de 1989) y Orellana, creada en 1998 con los cantones Loreto, Orellana, La Joya de los Sachas y Aguarico (Mapa 1). A partir de esa fecha empiezan a funcionar como tal las tres provincias. Sucumbíos se divide en siete cantones, con sus respectivas parroquias (Cuadro 1.1)

Cuadro 1.1 División político administrativa de Sucumbíos. 2004

Cantón	Parroquias
Lago Agrió	Aguas Negras, Dureno, El Eno, General Farfán, Jambelí, Nueva Loja, Pacayacu, Santa Cecilia
Cascales	El Dorado de Cascales, Santa Rosa de Sucumbíos, Sevilla
Cuyabeno	Cuyabeno, Tarapoa
Gonzalo Pizarro	El Reventador, Gonzalo Pizarro, Lumbaquí, Puerto Libre
Putumayo	Palma Roja, Puerto El Carmen del Putumayo, Puerto Rodríguez, Santa Elena, Puerto Bolívar
Shushufindi	Limoncocha, Pañacocha, San Pedro de los Cofanes, San Roque, Shushufindi, Siete de Julio
Sucumbíos	El Playón de San Francisco, La Bonita, La Sofía, Rosa Florida, Santa Bárbara

Fuente: Aldhu, con base en sistema integrado de indicadores sociales del Ecuador (Sise), 2001.



³ La concesión que hizo el Estado en 1975 del resto del área del parque a la empresa Cayman Oil Company -dentro del bloque Tarapoa- impidió la declaratoria de intangibilidad de toda el área de la reserva. La operación pasó luego a manos de la empresa Alberta Energy Company (Yáñez, 2003).

⁴ Algunos de los animales en peligro de extinción son el capibara, el tintín o pipele, el saíno, el venado rojo, el mono aullador, la boa; en ríos y lagunas el delfín rosado, el manatí y la nutria gigante.

⁵ Aunque en la Amazonia ecuatoriana esta actividad no alcanzó los límites indescribibles del etnocidio indígena del Putumayo, la búsqueda de nuevas "vetas" de explotación produjo un comercio de indígenas hacia las grandes transnacionales que operaban en Perú.

⁶ La cercanía al puerto de IQUITOS y el acceso a mano de obra indígena fueron factores que afectaron a los grupos indígenas y -salvo datos en torno al caso de los pueblos kichwas, considerados como "más civilizados"-, no hay datos ni investigaciones que ahonden en las consecuencias que sufrieron otros pueblos, en especial los zápara y huorani.

Por otra parte, la riqueza natural de la región se evidencia en sus áreas protegidas: la reserva faunística de Cuyabeno y la reserva biológica de Limoncocha. Además, comparte con otras provincias los parques nacionales Cayambe-Coca y, en menor medida, el parque Sumaco-Galeras (Mapa 2).

La reserva faunística Cuyabeno cuenta con una superficie de 603.380 hectáreas, de las cuales 72,2% (435.500 has) fueron declaradas como zona intangible³ creada en 1999. Registra uno de los bosques más diversos del mundo, con 473 especies de árboles por hectárea. Tiene 14 ecosistemas endémicos, con 493 registros de especies de aves y 100 de mamíferos, algunos en peligro de extinción⁴. Además se considera que la reserva tiene la mayor diversidad de peces a escala mundial, con 473 especies.

La reserva es territorio ancestral de los pueblos siona y secoya; sin embargo, allí llegarían otros pueblos, que también la ocupan en la actualidad: los cofanes ubicados en la bocana del río Zábalo, provenientes del alto Aguarico y Dureno-; kichwas, que establecieron las comunidades de Zancudococha y Bocanas del Cuyabeno; y comunidades shuar de Charap y Taikiua, que comparten el asentamiento con precooperativas campesinas.

Además se encuentra la reserva biológica de Limoncocha (1986), ubicada en la margen izquierda del río Napo sobre una planicie aluvial con abundancia de pantanos. Cuenta con registros de 462 especies de aves, con alta concentración de lacustres. Es una de las principales fuentes proveedoras de proteína para las comunidades kichwas y shuar ubicadas en las riberas del Napo, Divino y Capucuy, a más de la Laguna Grande.

Sucumbíos es la provincia de Ecuador con la mayor diversidad étnica y cultural, con cinco pueblos indígenas: siona, cofán, secoya, kichwa y shuar. Los tres primeros de carácter ancestral, mientras que los dos últimos poblaron este territorio a mediados del siglo XX (Mapa 2).

1. Proceso de poblamiento

Hacia 1880 se inicia una intensa fase de ocupación de la región. Al igual que en gran parte de la cuenca amazónica, la extracción de látex de caucho⁵ marcaría una etapa intensiva de explotación de los indígenas. Las misiones católicas también contribuyeron a la aculturación y dominación de estos pueblos⁶, con el aval del Estado que prácticamente delegó la administración de estas zonas a los religiosos.



Por otra parte, la ausencia de Estado incidió en la falta de control y regulación de las formas de explotación de mano de obra indígena, al punto que varios pueblos (tetetes, quijos) desaparecieron en el período de transición entre el régimen colonial y el republicano.

Una vez "persuadidas" las autoridades nacionales para dejar sin efecto cualquier acción contra los cazadores de indígenas eran llevados hacia las zonas de los ríos Ucayali, Caquetá, Tigre y Madre de Dios. La gran mayoría jamás regresaba a sus comunidades pues eran vendidos en calidad de esclavos y se produjo una altísima mortalidad debida a la fiebre amarilla, beri-beri, paludismo (Muratorio, 1988).

Tras la caída del precio del caucho, la región quedó de nuevo olvidada por el Estado. En 1941 cobraría importancia a raíz de la guerra con Perú, cuando fue declarada como área de seguridad e interés nacional. La creación de "fronteras vivas" para ejercer soberanía, estimuló los procesos de colonización con población procedente de la sierra.

La concentración de intereses estatales en la frontera con Perú generó enormes vacíos de gobernabilidad en la región fronteriza amazónica con Colombia, que fueron suplidos por la creación de redes parentales, culturales y económicas. La intensa relación entre las poblaciones de frontera derivó en la creación de rutas de comercio como los denominados "chaquiñanes del contrabando", muchos de los cuales han sido rehabilitados en la actualidad para la misma finalidad.

Las diferentes "bonanzas" atraían en forma intermitente a numerosos colonos, en particular hacia la parte baja de la Amazonia donde, por ejemplo, entre 1894 y 1960, los salesianos habían fundado trece centros misionales. Dado que los procesos de colonización de la Amazonia ecuatoriana no fueron planificados, la migración ocurrió por "pulsaciones" estimuladas por actividades económicas extractivas como el oro, la cascarilla y el caucho. Después llegarían contingentes de campesinos atraídos por el mito de la fertilidad del suelo amazónico, desatando la colonización de la región.

Bajo el concepto de tierras baldías el Estado intentaría ordenar la ocupación⁷ y, a través de los programas de asentamiento en la región, convertiría ese considerado "territorio inaprovechado" en la meca para fundar ciudades, abrir carreteras y desarrollar la producción agrícola y ganadera.

Además el proceso de poblamiento se ve incrementado debido a la afluencia de campesinos oriundos de Manabí y Loja, que migraron tras las fuertes sequías que asolaron dichas provincias (a finales de la década del sesenta), la falta de fuentes de trabajo y los inicios de la explotación petrolera que fomentó la desordenada ocupación de tierras. Esta última reconfiguraría poblacional y administrativamente al nororiente ecuatoriano:

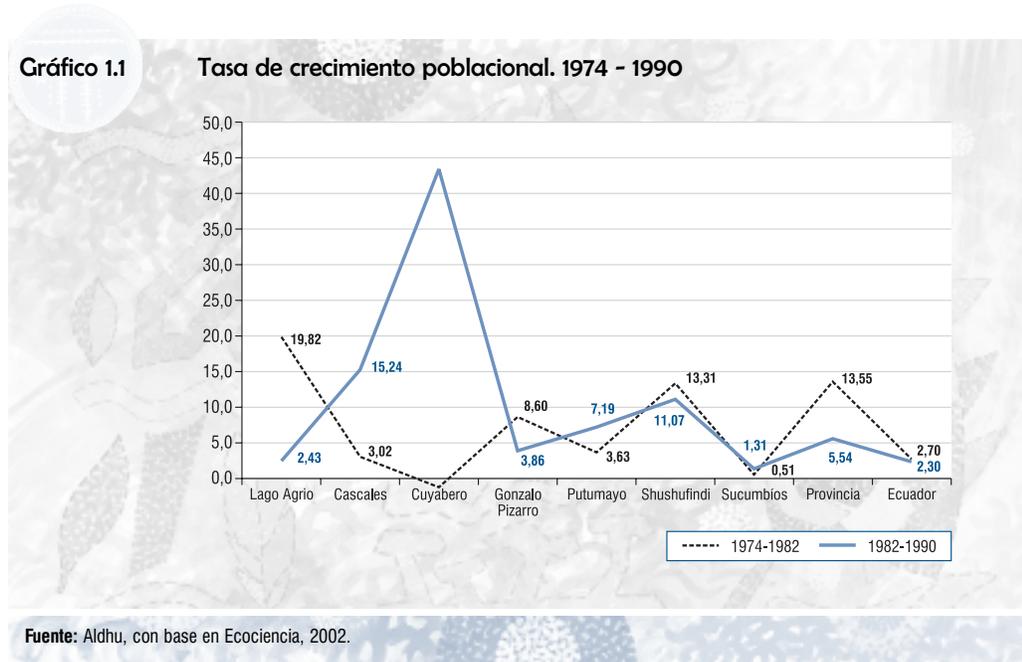
La población amazónica subió de 74.913 a 546.602, entre 1962 y 2001. Mientras se preveía que sólo alcanzaría 353.612 según el censo de 1962, lo que confirma la correlación entre el desarrollo de las actividades petroleras y la colonización agrícola (Fontaine G., 2003).

Con la creación de la Corporación Ecuatoriana Petrolera, Cepe (1972), se inició una fase de exploración y explotación petrolera en las provincias de Sucumbíos y Orellana. La



⁷ En este contexto se promulgaron leyes agrarias así: ley de tierras baldías y colonización (1963), que buscaba regular la adquisición de tierras del Estado y la entrega de títulos de propiedad, ley de reforma agraria y colonización (1964) y; ley de colonización de la región amazónica (1973).

apertura de pozos y la construcción de infraestructura (vías como la de Quito-Baeza-Lago Agrio, y el sistema de oleoducto transecuatoriano) fueron determinantes en el crecimiento de los centros poblados (Gráfico 1.1).



1.1 Crecimiento de los cantones

En el periodo 1974 a 1982 se observa un alto crecimiento poblacional: mientras Ecuador registró una tasa de 2,70, la provincia tuvo una de 13,55. Los cantones Lago Agrio, Shushufindi y Gonzalo Pizarro registraron las más altas tasas, dado que allí se concentró la explotación petrolera. Cascales y Putumayo también aumentaron, aunque en menor proporción, por su articulación a dicha actividad como prestadores de servicios y receptores de población.

El cantón de Sucumbíos presenta una tasa por debajo de la nacional, lo que se explica por la ausencia de infraestructura vial y por la baja fertilidad de las tierras para la producción agrícola. Por su parte Cuyabeno, con una tasa negativa (-1,27), pierde población al pasar de 156 habitantes, en 1974, a 140 en 1982. En este periodo, no se había desarrollado el turismo ni se realizaban actividades petroleras en este cantón.

Entre 1982 y 1990 se incrementa sustancialmente la población de Cuyabeno (pasó de 140 a 2.501 habitantes), dada la concesión para la explotación petrolera a la Alberta Energy. En general en este periodo se amplió la actividad petrolera por la apertura al capital extranjero mediante concesiones.

La tendencia al crecimiento poblacional es mayor en Cascales y Shushufindi, en los que se registraron altas tasas dado el desarrollo del sector servicios; en el primero, además, se presentó migración de población procedente de Colombia (Cuesta, 2003).

La apertura de nuevos campos de exploración y, en la actualidad, la construcción del oleoducto de crudos pesados (OCP), han generado nuevas corrientes migratorias, que tienden a ubicarse en el pie de monte (hasta los 1.500 msnm), como alternativa para posesionarse de tierras baldías.

La población de la provincia es de 128.995 habitantes, distribuidos en 61% en las zonas rurales, dada la prevalencia de actividades agropecuarias y la vinculación de mano de obra en la exploración y explotación petrolera (Cuadro 1.2).

Cuadro 1.2 Total población de la provincia, según cantones. 2001

Cantón	Hombres	Mujeres	Total	% Urbana	% Rural
Lago Agrio	35.385	31.403	66.788	50	50
Cascales	3.926	3.483	7.409	15	85
Cuyabeno	4.170	2.473	6.643	8	92
Gonzalo Pizarro	3.732	3.232	6.964	25	75
Putumayo	3.305	2.866	6.171	25	75
Shushufindi	18.108	14.076	32.184	33	67
Sucumbíos	1.513	1.323	2.836	19	81
Total provincia	70.139	58.856	128.995	39	61

Fuente: VI Censo de población y V de vivienda, Instituto de Estadísticas y Censos (Inec) 2001.

Más del 90% de la población de Cuyabeno es rural y se ocupa en las actividades agropecuarias, silvícolas y de turismo ecológico. Le siguen en su orden, según predominio rural Cascales, Shushufindi, Gonzalo Pizarro y Putumayo; los tres primeros son áreas de explotación petrolera, mientras el último es zona de prospección.

Cascales, Putumayo y Lago Agrio son los cantones directamente ligados a la frontera internacional, a través de los ríos San Miguel y Putumayo. Los dos primeros comparten el factor de ser receptores de desplazados y refugiados⁸, pero a la vez de ser expulsores de familias que huyen de la inseguridad, las fumigaciones y la crisis del agro⁹. La cabecera del cantón Putumayo, Puerto El Carmen, es uno de los puertos sobre el río San Miguel de mayor importancia comercial para las poblaciones colombianas y la recepción de refugiados.

En Lago Agrio y Shushufindi la población urbana está ligada a las actividades de servicios y comercio, ambas enclaves para la industria petrolera que las circunda. El petróleo, a escala urbana o rural es fuente importante directa o indirecta de empleo: los trabajadores asalariados privados en Lago Agrio (18,2%), son más del doble que los del sector gubernamental (7,2%).

La zona urbana de Gonzalo Pizarro se articula a las actividades petroleras, mantenimiento vial y construcción¹⁰ que, además, constituyen a Lumbaquí y otros poblados en polos de



⁸ En el Capítulo 4 se profundiza en los temas de refugio y desplazamiento.

⁹ El crecimiento poblacional proyectado en 1990 para los cuatro cantones fronterizos de la provincia en 1996, sólo se cumplió en Lago Agrio. Para el 2001 Cascales, Putumayo y Sucumbíos registraron menos población que la calculada cinco años antes (Inec, 2001).

¹⁰ La carretera Quito-Baeza-Lago Agrio supera la cordillera oriental y permite la entrada a la llanura amazónica, por el cantón Gonzalo Pizarro, de gran parte de las actividades de operación de maquinarias y equipo pesado, reparación de vías, etc.; y genera actividades de pequeño comercio y servicios.

comercio y servicios. Por su parte, el cantón Sucumbíos, debido a su topografía de estribaciones de cordillera y las limitaciones que tiene en cuanto a infraestructura vial, no ha sido atractivo para la colonización.

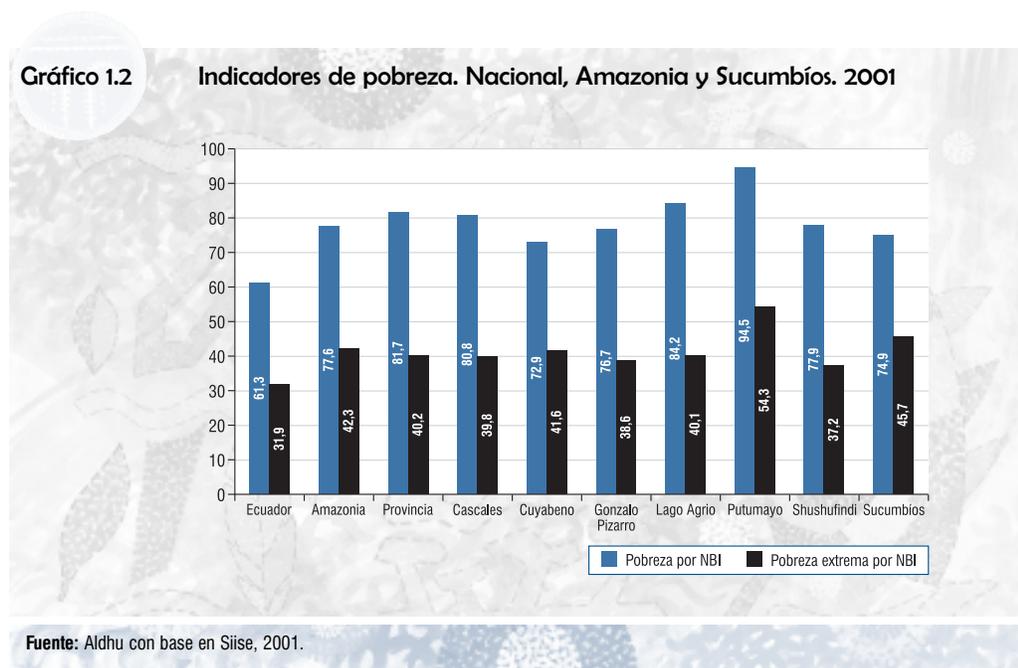
C. Panorama social y económico

El rezago estatal para ordenar el proceso de poblamiento de la región y la ausencia de una visión integral y estratégica que permitiera, entre otros, su articulación con el "centro" y la aplicación de políticas sociales para pueblos indígenas y los colonos, determinó que Sucumbíos se constituyera al margen del Estado nación.

La condición periférica de Sucumbíos, Napo y Orellana, se expresa aún en la débil presencia estatal, precarias condiciones de vida y de infraestructura, y en la pobreza de sus habitantes.

1. Ausencia estatal y pobreza

Las zonas más empobrecidas del país son las habitadas por población indígena y afroecuatoriana (León, 2002). La provincia de Sucumbíos, junto con Orellana, registra los mayores niveles de pobreza (81,7%) y pobreza extrema (40,2%) (Gráfico 1.2).



El cantón Putumayo registra los mayores niveles de pobreza (94,5%), con un déficit casi total de servicios residenciales básicos y más de la mitad de su población en condiciones de pobreza extrema. Le sigue Lago Agrio (84,2%) que pese a su condición de capital provincial y centro de la actividad petrolera no ha tenido inversión social correspondiente con las necesidades básicas de su población. A esta grave situación, se suma que ambos cantones son receptores de población desplazada.

Además en el cantón Sucumbíos existe prevalencia de dengue y tuberculosis, los porcentajes más altos de acuerdo con la población; enfermedades asociadas a precarias condiciones en la atención de salud (Rodas *et al.*, 2003).

El índice de los derechos de la niñez (IDN)¹¹ de la provincia de Sucumbíos es de 1.2 frente a un promedio nacional de 2.7, ocupando el puesto 23 entre las 26 provincias del país. Tanto la niñez, como los adolescentes amazónicos enfrentan mayores riesgos en las tres dimensiones del índice: menor acceso al colegio, muerte más frecuente por causas prevenibles, y existen más probabilidades de que las jóvenes tengan un hijo antes de los 18 años (Unicef, 2002).

Los servicios básicos son también deficientes. La mayoría de cantones y parroquias tienen agua entubada y sin tratamiento. Tan sólo 5,5% de las viviendas tienen agua potable y una cobertura de alcantarillado de apenas 8,7%. Por su parte, el servicio de energía eléctrica cubre únicamente al 38% de las viviendas (Cuadro 1.3).

En general la cobertura de servicios públicos y sociales es deficitaria en toda la provincia. Se carece de un sistema de agua potable y alcantarillado, calles pavimentadas y servicio de electricidad permanente.

Cuadro 1.3 Servicios básicos, según cantón. 2001

Cantón	Servicios				Déficit de servicios residenciales básicos	Energía para cocinar	
	Eliminación excretas	Eléctrico	Recolección de basura	Higiénico exclusivo		Gas o electricidad	Leña
Putumayo	47,2	32,5	26,8	28,3	100,0	54,3	43,9
Cuyabeno	42,1	48,3	30,0	19,6	95,0	56,9	38,9
Sushufindi	56,7	63,6	37,9	37,9	91,5	84,0	13,0
Lago Agrio	64,9	71,1	49,5	43,2	91,0	80,6	15,7
Cascales	60,0	43,5	31,8	34,9	85,7	61,8	33,6
Sucumbíos	65,5	76,4	36,3	37,4	84,8	52,1	43,8
Gonzalo Pizarro	53,7	61,7	38,8	38,6	84,1	69,2	28,1

Fuente: Aldhu con base en Inec, 2001.

En relación con la infraestructura vial, en general, la provincia tiene un deficiente sistema (segundo y tercer orden), con escaso mantenimiento, lo que limita el desarrollo de actividades económicas. Está por terminarse la construcción de la carretera Lumbaquí-La Boina (proyecto interoceánica norte), que unirá las poblaciones de Puerto El Carmen de



¹¹ El IDN reflejaría el cumplimiento de tres derechos esenciales: al desarrollo intelectual, a vivir libres de peligros y amenazas, y a un crecimiento físico y emocional saludable, en las edades comprendidas entre 12 y 18 años.

Putumayo-Lago Agrio-Lumbaquí-La Bonita, con la sierra y costa norte (Ibarra, Tulcán, San Lorenzo).

También los servicios telefónicos y de correos son deficitarios con líneas en las cabeceras cantonales y parroquiales insuficientes para las necesidades de la población.

Las áreas fronterizas con Colombia, y las más afectadas por la recepción de refugiados colombianos y de repatriados ecuatorianos son los cantones de Lago Agrio, Putumayo, y Cascales. La pobreza y las precarias condiciones de servicios básicos y sociales los convierten en zonas vulnerables. A la vez que son receptores de población desplazada, también son expulsos por razones de pobreza.

2. Producción agropecuaria y turismo

La provincia se caracteriza por el desarrollo de actividades agrícolas, petroleras y del sector servicios. La población económicamente activa (PEA), de Sucumbíos bajó su participación en la rama de actividad agrícola entre 1990 y el 2001 (pasó del 54,6% al 39,4%), mientras aumentó en el comercio (8,6% al 12,5%). Además creció su participación en las ramas de construcción, transporte y establecimientos financieros (Inec, 2001).

La PEA del cantón Lago Agrio se dedica en 49,9% a actividades ligadas a la agricultura y la restante, en especial, de la zona urbana está ligada a actividades de servicios personales, sociales y comunales (14,5%), industrias manufactureras (5,2%) comercio y hotelería (4,2%) (Inec, 2001).

La actividad agropecuaria se evidencia en el uso del suelo de la provincia: cultivos (35,8%) y pastos cultivados (35,2%). La colonización y el uso intensivo de la tierra ha generado serios problemas de erosión y empobrecimiento de suelos amazónicos dada su fragilidad¹². Los cultivos (chacras) sólo tienen buen rendimiento durante dos años, tiempo tras el cual la tierra se pone en descanso (10,2% de los suelos de la provincia) y se "desmonta" más selva con graves impactos sobre los bosques y montañas (13,5%) (Gráfico 1.3).

Existen actividades pecuarias, en especial en las zonas deforestadas que son usadas con pastizales y destinadas a la producción vacuna, porcina y ovina. En la agricultura se conjugan áreas de pastoreo, zonas de producción agrícola para el autoconsumo y comercialización y, en algunos casos, explotación maderera. Así mismo, el desgaste de los suelos contribuye a la pérdida de calidad de los cultivos tradicionales.

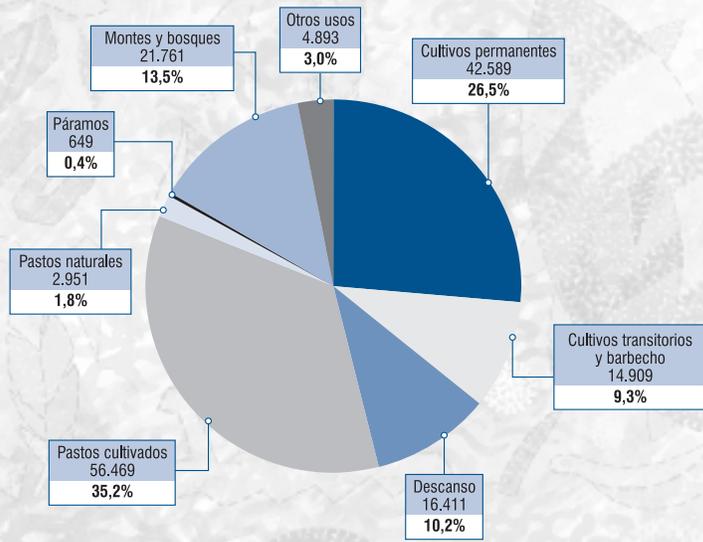
Desde la década de los setenta el café ha sido el principal producto agrícola en la región, sin embargo, la caída de los precios internacionales representó un serio golpe para la economía de la provincia. En superficie cultivada exclusivamente de café, Sucumbíos ocupa el segundo lugar en el país (17,36%). Campesinos, mestizos e indígenas siguen cultivándolo bajo la expectativa de una recuperación de los precios internacionales y por las ofertas de incentivos de crédito y tecnología para mejorar la calidad del producto¹³ (Gráfico 1.4).



¹² Estos suelos carecen de una capa suficiente de nutrientes y su riqueza real se basa en el humus que continuamente produce la selva.

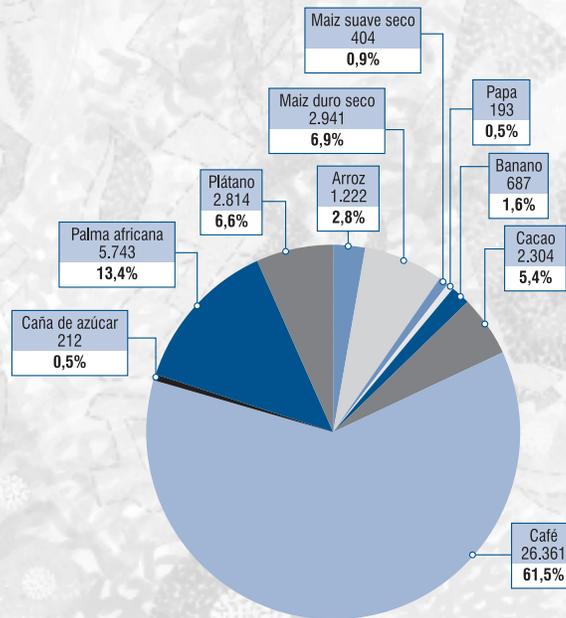
¹³ Las exportaciones de café ecuatoriano han caído en 55,3% entre 1997 y 2001, al pasar de 709.000 sacos de 60 kg. a 392.000 en 2001. (Consorcio Ofiagro - SNV, 2003).

Gráfico 1.3 Usos del suelo en Sucumbíos. 2001 (Hectáreas y porcentajes)



Fuente: Aldhu, con base en Censo Nacional Agropecuario, Inec, 2001.

Gráfico 1.4 Principales cultivos en Sucumbíos. 2001 (Hectáreas y porcentajes)



Fuente: Aldhu con base en Censo Agropecuario, Inec, 2001.

La crisis del precio del café y la demanda de productos alimenticios por parte de la población colombiana incidió en que se instalaran otros cultivos como el arroz, maíz duro, cacao, yuca y plátano. No obstante por carecer de datos que permitan medir estos cambios, los productos que aún tienen salida hacia mercados colombianos o locales van paulatinamente siendo sólo de autoconsumo. Así mismo, se incrementó la crianza de animales menores como pollos, chanchos y peces, por proyectos de ayuda alimentaria desarrollados en la provincia por parte de organismos de asistencia (Inec, Censo Nacional Agropecuario, 2001).



De otra parte el turismo se ha convertido en una alternativa de sobrevivencia dados los recursos paisajísticos y la enorme biodiversidad de la región. Con el estatus de área natural protegida (1986), dicha actividad se incrementó en el Cuyabeno y áreas adyacentes con vinculación de comunidades indígenas.

De otra parte el turismo se ha convertido en una alternativa de sobrevivencia dados los recursos paisajísticos y la enorme biodiversidad de la región. Con el estatus de área natural protegida (1986), dicha actividad se incrementó en el Cuyabeno y áreas adyacentes con vinculación de comunidades indígenas. Entre 1995 y 1998, entraron al parque un promedio de siete mil turistas al año, en su mayoría provenientes de Europa y Estados Unidos (Yanez, 2003).

En un primer momento las comunidades se involucraron en esta actividad en la prestación de servicios, como guías nativos, cocineros, motoristas, punteros, entre otros. Posteriormente, algunas comunidades con capacitación en ecoturismo han asumido roles gerenciales. Es el caso de los siona, a través de Sionatour y con apoyo del Fepp y Prodepine; los secoya, con Piraña Tour (empresa individual); y los cofán por medio de la Fundación Sobrevivencia Cofán con apoyo en el año 2000 del proyecto Petramaz.

3. Petróleo

La producción petrolera se estableció con la concesión, en 1968, de más de 400.000 hectáreas en la Amazonia para siete empresas internacionales. En 1970 se firmó el contrato de construcción del Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (Sote), con la compañía norteamericana Williams Brothers, contratista del consorcio Texaco-Gulf (17 de julio de 1970), que estimularía la colonización e impulsaría actividades comerciales y de pequeña industria.

En complemento y dado que el Sote sólo transporta crudo liviano se está construyendo el oleoducto de crudos pesados (OCP) desde Sucumbíos hasta Esmeraldas. Su construcción generó rechazo en diversos sectores por los impactos ambientales, sociales y culturales en todo su trazado. Cabe señalar que el crudo pesado genera más pasivos ambientales.

La intensa actividad petrolera en la Amazonia se refleja en la existencia de 3.2 millones de hectáreas dadas en concesión (Mapa 2). Se calcula que entre campos en producción y marginales se tienen cerca de 5 millones de hectáreas de la Amazonia dedicadas a esta actividad (Acción Ecológica, 2003).



Además de los bloques petroleros y los campos marginales en explotación se realiza prospección y sísmica, en especial para encontrar yacimientos de crudo liviano. Estas actividades se adelantan en zonas de importancia ambiental y en territorios indígenas (Cuadros 1.4 y 1.5).

Cuadro 1.4 Empresas petroleras con operación en Sucumbíos

Bloque o Campo	Empresa	Origen	Estado actual	Comunidades afectadas	Áreas protegidas afectadas
Bloque 27 Sucumbios	City Investing	Alberta Energy Canadá	Perforación	Kichwas del río San Miguel y Putumayo. Colonos	Zona de amortiguamiento de la Reserva Cuyabeno
Bloque Tarapoa Sucumbios	City Investing	Alberta Energy Canadá	Producción, ampliación del campo	Siona, kichwa, shuara. Colonos	Reserva Cuyabeno, patrimonio forestal
Bloque 11 Sucumbios	Lumbaqui Oil Ltda.	Ecuador	Perforación	Cofán, kichwa. Colonos	
Bloque 15 Sucumbios Orellana	Occidental	USA	Producción Perforación	Kichwa, secoya, siona. Colonos	Reserva biológica Limoncocha zona de amortiguamiento de la Reserva Cuyabeno
Campos marginales					
Bermejo Sucumbios	Tecpecuador	Argentina Ecuador	Producción Ampliación	Cofán, shuar kichwa. Colonos	Bosque protector Bermejo
Charapa Sucumbios	Bellwether	USA	Producción	Colonos	

Fuente: Aldhu con base en Acción Ecológica, 2002.

Cuadro 1.5 Operaciones de Petroecuador

Campo	Sub campo	Estado actual	Pueblos afectados	Áreas protegidas afectadas
VHR		Producción	Colonos	Área de amortiguamiento de la Reserva Cuyabeno
Sansahuari	Frontera, Tapi, Tetete	Producción	Colonos	Patrimonio forestal
Cuyabeno	Shushuqui, Shuara	Producción	Colonos	Patrimonio forestal
Libertador	Secoya, Pichincha Carabobo	Producción	Colonos	Patrimonio forestal
Atacapi		Producción	Cofán. Colonos	Patrimonio forestal
Parahuaco		Producción	Cofán. Colonos	
Guanta		Producción	Cofán. Colonos	
Lago Agrío		Producción	Colonos	
Shushufindi	Aguarico (norte, central, sur y suroeste)	Producción	Shuar, secoya, siona. Colonos	Área de amortiguamiento de la Reserva biológica Limoncocha

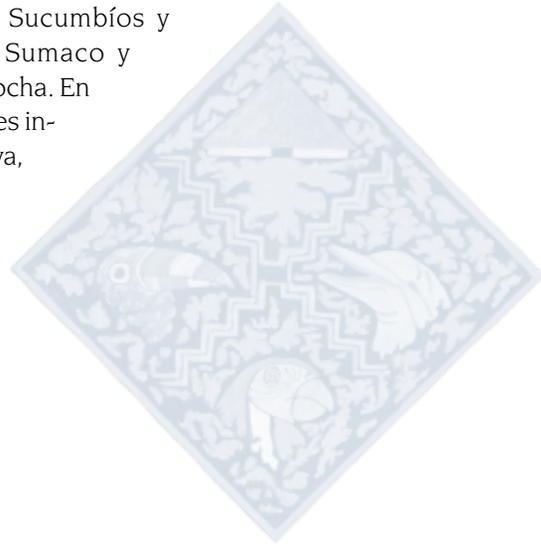
Fuente: Aldhu con base en Acción Ecológica, 2002.

En general la actividad petrolera ha ocasionado graves impactos ambientales en toda la región amazónica dado el uso de tecnología inapropiada. Las deficitarias condiciones técnicas (instalación de piscinas sin diseños técnicos ni impermeabilización y la no reinyección de agua en los pozos) ocasionaron contaminación en los ríos por rebosamiento y vertimientos químicos no tolerables.

En realidad el nororiente (es decir, las provincias de Sucumbíos, Orellana y Napo) siguen siendo el teatro de los mayores impactos socioambientales producidos por las actividades petroleras. Entre 1994 y 2002, cada año se produjeron en promedio 114 derrames ocasionando la pérdida de más de 33.000 barriles de aguas de formación o de crudo (Fontaine G., 2003).

La instalación de pozos y la creación de infraestructura ocasionan deforestación intensiva, con la consecuente pérdida de fauna amazónica. Al respecto, empleados petroleros, tanto mestizos como indígenas, se han ligado a redes de comercio ilegal de especies.

Los controles a las empresas no son efectivos y muchas de ellas operan dentro de las seis áreas protegidas de la Amazonia: reservas Limoncocha y Cuyabeno, en Sucumbíos y Orellana; parques nacionales Yasuní, Sumaco y Llanganates; y bosque protector de Pañacocha. En estas zonas se afecta a ocho nacionalidades indígenas: kichwa, siona, shuara, cofán, secoya, huaorani—también a territorio tagaeri- y achuar; además de la población colona (Cuadros 1.5 y 1.6).





Capítulo 2



Conflicto colombiano en la frontera





Conflicto colombiano en la frontera

Capítulo 2

A. Conflicto en el Putumayo colombiano

La dinámica del conflicto colombiano se modificó en las dos últimas décadas. El surgimiento del paramilitarismo, en la década de los ochenta y su consolidación en los noventa; la expansión de intereses económicos, en especial del narcotráfico; y el afianzamiento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc) como principal fuerza guerrillera¹, explican el establecimiento de nuevas lógicas de la guerra.

Las nuevas lógicas se expresan en cambios estratégicos y geográficos del conflicto, asociados con los diferentes comportamientos territoriales de los grupos en disputa: la guerrilla se expandió desde zonas periféricas hacia regiones ricas e integradas al mercado nacional o mundial, mientras los paramilitares se proyectan desde las áreas más prósperas hacia las más periféricas. De esta manera se establecieron dos lógicas que, en contravía, se disputarían el control de corredores estratégicos (González, 2002).

El enfrentamiento entre guerrilla y paramilitares en las regiones desbordaron los intereses territoriales para convertirse en una disputa entre los actores armados irregulares por el control de ejes y corredores estratégicos (González, 2002; PNUD - INDH, 2003).

La Amazonia colombiana y, en especial, Putumayo, no son ajenas a estas lógicas. Por el contrario, se constituyen en macro y micro regiones en las que se pueden diferenciar espacialmente, tanto distintas modalidades de las violencias, como sus contradicciones.²

En el Putumayo se condensan varios factores estratégicos: la industria petrolera, el despliegue del narcotráfico, en especial, cultivos y laboratorios; y su ubicación estratégica que permite la salida desde la Amazonia al Pacífico, la conexión del eje Caquetá-Guaviare (zonas con presencia tradicional de las Farc) y su condición de frontera con Ecuador.

En la década de los noventa varios factores explican la agudización del conflicto en este departamento colombiano:

- ⊙ Expansión de cultivos de coca como consecuencia del desplazamiento de la producción desde las áreas fumigadas en otros departamentos amazónicos como Guaviare y Caquetá. Putumayo pasó de tener 2.200 hectáreas sembradas, en 1991; a 66.022, en el 2000. En 1996 tenía una participación del 10,4% en la producción nacional, y ésta llegó al 40,4% en el 2000 (Policía Nacional, Proyecto Simci, 2002).



¹ Hasta la década de los ochenta, las guerrillas predominantes en el país eran: Movimiento 19 de Abril (M-19); Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo (Farc-EP); Ejército de Liberación Nacional (ELN); Ejército Popular de Liberación (EPL). En los noventa se desmovilizaron el M-19, el EPL y una fracción del ELN.

² Fernán González, en el análisis de los escenarios de la violencia, que permite la comprensión de la dinámica macro y micro regional, analiza la diferenciación espacial y temporal de las violencias, definidas en torno a un eje específico de conflicto. A su vez, las contradicciones están asociadas con dinámicas de diverso orden y a procesos históricos diferentes, "que se reflejan en identidades más cambiantes y en cambios en el control de los territorios". (González, 2002)

- ⊙ Existencia de laboratorios para el refinamiento de pasta básica, dada su ubicación estratégica: acceso al Pacífico (departamento de Nariño), frontera con Ecuador y conexión con otros ejes de producción (Caquetá-Guaviare-Putumayo).
- ⊙ Presencia paramilitar³ que disputa a la guerrilla el control de la zona de producción de coca en el medio y bajo Putumayo.
- ⊙ Fortalecimiento militar de las Farc expresado en el aumento de su capacidad de despliegue. Entre 1998 y 2002 crearon trece columnas móviles.

Con posterioridad, y paralelo al proceso de diálogos entre el gobierno y las Farc en el Caguán, la dinámica del conflicto se expandió desde la zona de distensión hacia el Putumayo, agudizando allí la disputa territorial entre paramilitares y guerrilla:

- ⊙ Se pone en marcha el Plan Colombia, cuya fase piloto se desarrolla en Putumayo. Aumentó la presencia militar y se incrementaron las fumigaciones: entre el 2000 y el 2001 se asperjaron 56.115 hectáreas en el departamento (Policía Nacional Dirección Antinarcóticos y Dirección Nacional de Estupefacientes, 2002).
- ⊙ Los paramilitares se expandieron hasta controlar la mayor parte de los centros poblados y las carreteras más importantes del departamento.
- ⊙ Las Farc se replegaron a las áreas rurales e intensificaron los controles sobre las vías de acceso (trochas y ríos). Además, ampliaron su presencia hacia nuevas áreas de la región como las zonas selváticas de Amazonas, Guainía y Vaupés, departamentos fronterizos con Brasil, Ecuador, Perú y Venezuela.
- ⊙ Entre octubre y diciembre de 2001, las Farc realizaron un paro armado que afectó la seguridad alimentaria, la movilización de la población y aumentó el desplazamiento hacia la frontera.
- ⊙ La disputa por el control de territorios entre guerrilla y paramilitares se refleja en mayores acciones contra la población civil. Mientras las Farc controlan las áreas rurales; las AUC agudizan la presión en las zonas urbanas, con el consecuente aumento de las violaciones a los derechos humanos: amenazas, asesinatos selectivos, desplazamiento forzado y reclutamiento.

Con la ruptura de los diálogos el 20 de febrero de 2002, se incrementaron las acciones bélicas en el conjunto de departamentos amazónicos abriendo un nuevo capítulo del conflicto en el Putumayo:

- ⊙ La guerrilla, preparada para la ruptura anunciada, como con la construcción de carreteras y trochas, se movilizó a zonas de retaguardia defensiva, muchas de ellas en la Amazonia.
- ⊙ Los paramilitares dejan las masacres como práctica de control e intimidación de la población civil, pero incrementan los asesinatos selectivos e individuales y, para



³ En 1997, las AUC iniciaron un proceso de expansión nacional que buscaba tomar posesión de zonas que históricamente había controlado la guerrilla, entre ellas Putumayo: en el primer semestre se instalaron nuevamente en el departamento con el Bloque Sur, para iniciar una fase de expansión desde Puerto Asís hacia el Valle del Guamuez (La Hormiga), San Miguel, Puerto Leguizamo y Villagarzón (Rodríguez, 2003).

implantar el terror, acuden a modalidades más crueles. Entre enero y julio de 2002 se registraron 307 homicidios (Rodríguez, 2003). Los municipios más afectados fueron los del bajo Putumayo (en especial Puerto Asís, Valle del Guamuez y San Miguel).

- Se adoptaron prácticas de guerra sucia como el uso de artefactos explosivos y de minas antipersonal y aumentó el reclutamiento forzado. Surge el confinamiento de comunidades como nueva consecuencia del conflicto.

1. Fuerzas armadas ilegales

El escenario del conflicto en la región está determinado por la disputa territorial entre guerrilla y paramilitares. Las Farc tienen presencia con seis frentes y una columna móvil y el ELN con los frentes que desde otros departamentos expanden operaciones a Putumayo⁴ (Cuadro 2.1).

El escenario del conflicto en la región está determinado por la disputa territorial entre guerrilla y paramilitares. Las Farc tienen presencia con seis frentes y una columna móvil y el ELN con los frentes que desde otros departamentos expanden operaciones a Putumayo.

Cuadro 2.1 Presencia de las Farc en Putumayo

Frente	Zona de influencia
Frente 2	Alto Putumayo: Mocoa, Colón, Santiago, San Francisco y Sibundoy
Frente 49	Medio Putumayo: Mocoa y Puerto Guzmán
Frente 32	Medio Putumayo y bajo Putumayo: Mocoa, Orito, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, Valle del Guamuez (La Hormiga) y Villagarzón (ríos Guamuez, Putumayo, Caquetá, Mecaya, Picudo y Piñuña Blanco)
Frente 48	Bajo Putumayo: Mocoa, Orito, Puerto Caicedo, Puerto Leguizamo, San Miguel y Valle del Guamuez (ríos Caquetá, Putumayo, Piñuña Negra y Piñuña Blanco)
Frente 29	Valle del Guamuez (La Hormiga)
Frente 13	Puerto Guzmán (ríos Caquetá y Mandur)

Fuente: Aldhu con base en Vicepresidencia de la República de Colombia. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Observatorio de Derechos Humanos y DIH, 2000; Aldhu, 2003.

La mayor parte de los frentes pertenecen al Bloque Sur, salvo el frente 29 que está vinculado al comando conjunto de occidente. Operan básicamente en las áreas rurales de los municipios, a lo largo de los ríos y algunas carreteras con bastiones en los pequeños centros poblados o caseríos. Los frentes 2, 32, 48 y 49 se apoyan en los que operan en los departamentos vecinos y a su vez refuerzan las acciones de éstos (frentes 13, 14 y 15 de Caquetá; y el 29, en Nariño). Además cuentan con la columna móvil Frente Arturo Medina.

Por su parte, los paramilitares operan con cuatro grupos, uno de ellos funciona también como estructura móvil (frente José Jaime Soto) (Cuadro 2.2).



⁴ Frentes Rurales Comunereros del Sur y Compañía Guerreros Sandaguas, en Nariño; y frente rural Manuel Vásquez, que opera en la bota caucana (www.eln-voces.com).

Cuadro 2.2 Presencia paramilitar en el Putumayo

Grupo	Zona de influencia
Luis Mosquera Caicedo	La Hormiga
Castro Guanca	La Dorada y San Miguel
Frente Orito	Orito, Colón, San Francisco, Mocoa, Sibundoy y Villagarzón
José Jaime Soto	La Hormiga (El Placer)

Fuente: Aldhu, con base en Vicepresidencia de la República de Colombia. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Bogotá, 2000; Aldhu, 2003; página de internet Autodefensas Unidas de Colombia: www.colombialibre.org; www.bloquecentralbolivar.org/putumayo/index.asp.



Los frentes paramilitares del Putumayo hacen parte de la estructura del Bloque Central Bolívar, zona sur (Caquetá y Putumayo). De acuerdo con información de su página web, sus frentes son identificados con nombres de caciques indígenas: Cacique Ricardo Yáiguaje, Nazario Jamioy, Hilario Peña y Taita Patricio.

Las áreas de influencia de los paramilitares son los centros poblados y las principales carreteras del departamento, desde donde expanden su accionar. Su objetivo es lograr el control de áreas estratégicas para el cultivo y comercio de ilícitos y zonas de explotación petrolera.

La presencia paramilitar en Putumayo no sólo se ha expandido, pese al incremento de la fuerza pública, sino que se han denunciado claros vínculos entre militares de la Brigada XXIV con estos grupos. Al respecto, en el 2001, la Oficina de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia señaló:

En sus continuas visitas a zonas rurales del país, la Oficina siguió recibiendo y siendo testigo de múltiples indicios sobre la existencia de actitudes omisivas así como de vínculos estrechos y persistentes entre algunos integrantes de la fuerza pública y los grupos paramilitares... El alcance de las observaciones de la Oficina se puede apreciar por el contenido y oportunidad de la información suministrada al Gobierno. Por ejemplo, a la entrada de la vereda El Placer es notoria la existencia de un retén paramilitar apenas a quince minutos de La Hormiga (Putumayo), donde se asienta un Batallón del Ejército perteneciente a la Brigada XXIV. Ocho meses después de que la Oficina reportara su observación directa del mismo, el retén seguía operando. Las autoridades militares negaron por escrito que esa posición paramilitar existiera (Naciones Unidas, Consejo Social y Económico, 20 de marzo de 2001).

En visitas realizadas por Aldhu se observó la existencia de retenes y bases paramilitares próximas a zonas de control militares. El caso más evidente es el de la llamada hacienda Villa Sandra, base paramilitar ubicada en las proximidades de las instalaciones de la Brigada XXIV. Pese a las denuncias realizadas al respecto ésta sigue operando sin que se hayan esclarecido los vínculos de miembros de la fuerza pública (Naciones Unidas, Consejo Social y Económico, 2001).



2. Corredores estratégicos

La presencia de los grupos armados y la intensidad de sus acciones está determinada por la disputa por el control de estas áreas. En todas ellas existen intereses estratégicos asociados a: fuentes de ingresos, tráfico (armas e insumos), repliegue, movilización de tropas y alimentos y -en el caso de la economía ilegal- a la producción, comercialización y distribución.

En estas condiciones la disputa de ejes y corredores estratégicos, se centra en el control de la población a través de la imposición del terror, derivando en la degradación del conflicto⁵. Estas lógicas perversas se agravan por el mayor poderío de los grupos armados, que si bien les ha garantizado su expansión y movilidad, demanda cada vez más ingresos para la guerra; exigiéndoles la permanente identificación de nuevas fuentes y el sostenimiento de los existentes. En Putumayo se encuentran al menos ocho corredores estratégicos en disputa (Cuadro 2.3).

Cuadro 2.3 Corredores estratégicos en el Putumayo

Eje	Corredor estratégico	Intereses
Río Putumayo	Puerto Asís-Puerto Leguízamo	Fronteras con Ecuador y Perú. Acceso al departamento del Amazonas. Diversos tráfico
	Puerto Leguízamo-El Encanto-La Chorrera	Acceso al Amazonas. Expansión cultivos de coca. Diversos tráfico y zona de repliegue
	El Encanto-Tarapacá	Acceso a los ríos Putumayo y salida hacia Brasil y Perú, ruta al Amazonas. Zona de repliegue, control comercios
Medio Putumayo (carretable)	Mocóa-Pitalito	Conexión desde Putumayo, al interior del país (Huila)
	Mocóa-Villagarzón-Puerto. Guzmán	Petróleo. Control salida a Caquetá y Huila
Bajo Putumayo (carretable)	Puerto Caicedo-Puerto Asís	Control ejes carretables hacia el bajo Putumayo. Petróleo, comercialización de coca e insumos
	Orito-San Miguel-Valle del Guamuez (La Hormiga)	Petróleo. Control cultivos de coca, comercialización y transporte de insumos. Acceso a Ecuador. Diversos tráfico
Bajo Putumayo Río San Miguel	Puerto Colón-Teteyé (río San Miguel)-Puerto del Carmen (río Putumayo)	Salida a Ecuador. Expansión de cultivos ilícitos, tráfico de precursores y pertrechos militares. Ruta de desplazamiento

Fuente: Aldhu, 2003.

Tres de los corredores en disputa en Putumayo se encuentran en la franja fronteriza con Ecuador: Puerto Asís–Leguízamo, Orito-San Miguel-La Hormiga, y Puerto Colón– Teteyé–Puerto el Carmen.

Múltiples intereses están asociados con el control de dichos corredores: tráfico de precursores químicos, armas y municiones, vituallas, uniformes militares, botas de caucho, pertrechos, alimentos e insumos como gasolina y cemento:



⁵ La pérdida de referentes sociales y políticos, sumados a una "suerte de privatización de la guerra", son causas de la intensificación de la degradación del conflicto colombiano. A medida que los grupos armados "dejan de ceñirse a una visión y una lógica política, otras lógicas o inercias comienzan a orientarlas" (PNUD-INDH, 2003).

La frontera Ecuador-Colombia está siendo utilizada para el tráfico de precursores químicos, armas y explosivos debido a las características del terreno, a las favorables condiciones fluviales y a la falta de puestos de control. Los traficantes de armas y de precursores químicos utilizan una serie de rutas tanto terrestres como fluviales. En los últimos cuatro por Sucumbíos se traficaron 225 toneladas de armas, 12.000 uniformes y 6 millones de municiones y al mes se trafica de 60.000 a 70.000 kilogramos de precursores químicos entre los que se puede citar ácido clorhídrico, ácido sulfúrico, ácido acético, permanganato de potasio, amoníaco, carbonato de sodio.

... En la misma provincia de Sucumbíos la Policía Nacional incautó mil galones de gasolina explosiva usada para purificar la cocaína. Los principales puntos identificados de paso de precursores químicos y combustibles son Tulcán, La Bermeja, La Punta, Teteyes y Puerto El Carmen (Larco, 2002).



Ante la agudización del conflicto y sus impactos en la frontera, se repite el drama que vive la población civil que, ante la degradación de la guerra, es señalada de colaborar con uno u otro bando.

Tanto la guerrilla como los paramilitares ejercen presencia en ellos y aunque eventualmente tienen control están en constante disputa de puntos estratégicos como el puente San Miguel, sobre el río del mismo nombre. El corredor La Punta (río San Miguel)-Puerto El Carmen, se caracteriza por el intenso comercio de productos de primera necesidad, con altos precios dada la demanda para abastecimiento de los grupos armados ilegales (Larco, 2002).

Por otra parte, en la estrategia de creación de corredores de retaguardia, las Farc –al igual que en la selva colombiana- construyeron carreteras en la frontera para acceder a puntos de abastecimiento:

... existen versiones de que las Farc construyeron una carretera para unirse con puntos ecuatorianos de abastecimiento como Julio Andrade (Carchi), La Bonita, el Dorado de Cascales y la que conduce a Lago Agrio. En esta carretera que fue construida en su totalidad por las Farc se utilizaron bulldozers, motoniveladoras, cargadores, maquinaria pesada robada al Estado colombiano y se movió a centenares de campesinos a los cuales se los obligaba a trabajar. Además, existen tres corredores de abastecimientos entre Sucumbíos y la selva de Putumayo (Larco, 2002).

Desde la provincia de Sucumbíos, en línea de frontera, las Farc estarían frente a los sectores de La Bonita, Puerto Colón, Teteye, Cuembí, San Lorenzo, Peña Colorada y San Miguel. Mientras que los grupos paramilitares controlarían La Bermeja, disputando el triángulo San Miguel-La Hormiga-Puerto Colón.

Entre tanto, actividades como el tráfico de gasolina blanca o explosiva (gasolina de desecho o de bajo octanaje) para el procesamiento de la coca, se convierten en fuente de ingresos para muchas familias en Sucumbíos que reciben 0,75 centavos de dólar por cada galón (Aldhu, informes internos trabajo de campo, 2003).

Los señalamientos de sectores de las Fuerzas Armadas frente a las supuestas simpatías de la población civil con la guerrilla en sectores de la frontera, en muchos casos están asociadas con la generación de ingresos por provisión de insumos.

Al respecto, ante la agudización del conflicto y sus impactos en la frontera, se repite el drama que vive la población civil que, ante la degradación de la guerra, es señalada de colaborar con uno u otro bando.

B. Políticas de seguridad

Los últimos gobiernos colombianos han abordado la resolución del conflicto como prioridad nacional, dada su agudización y los consecuentes impactos sobre la población en general. De hecho, las dos últimas campañas presidenciales (periodos 1996-2000; 2000-2004) estuvieron determinadas por las propuestas de los candidatos para abordar este tema.

El presidente Pastrana concentró parte de los esfuerzos de su gobierno a la gestión internacional para el financiamiento del Plan Colombia, bajo el principio de corresponsabilidad frente al problema del narcotráfico (Departamento Nacional de Planeación, DNP, 2003) y como estrategia para apoyar el proceso de paz, desarrollado básicamente por los diálogos con las Farc.

Con este Plan se internacionalizó el debate frente a la resolución del conflicto colombiano, tema que hasta entonces había sido tratado como asunto exclusivamente interno. No obstante, desde su elaboración, en 1999, hasta ahora, el Plan ha tenido modificaciones sustanciales asociadas con la lucha global contra el terrorismo, después del 11 de septiembre⁶; y a la ruptura de las negociaciones con las Farc, en febrero de 2002 (DNP, 2003):

La importancia que adquirió el combate al terrorismo en la agenda interna y externa, lo convirtieron en una estrategia más focalizada en la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo, así como en la atención a las poblaciones (DNP, 2003).

Por su parte, el presidente Uribe articularía el Plan Colombia a la política de defensa y seguridad democrática. De hecho, la política exterior del país ha mantenido al Plan como eje de la cooperación internacional y de lucha contra el terrorismo. Al respecto, el balance del Plan Colombia del gobierno señala:

Las mesas de aportantes de Madrid, Bruselas y Bogotá fueron el primer compromiso político y económico, si bien aún insuficiente, que propició un mayor entendimiento y participación de la comunidad internacional en la resolución de problemas con causas y efectos globales como los de Colombia (DNP, 2003).

Frente a la relación Colombia–Estados Unidos el balance que el gobierno hace del Plan señala que éste “generó una estrecha y sostenida alianza entre los dos países que se ha mantenido pese a los cambios de gobierno en las dos naciones, convirtiéndose en un instrumento de política exterior colombiana” (DNP, 2003).

En estas condiciones, la resolución pacífica del conflicto colombiano se aleja cada vez más como posibilidad para el país. Por una parte, la priorización de la lucha contra el terrorismo y la consecuente identificación de los grupos ilegales como tales, deja de lado



⁶ La lucha global contra el terrorismo incluye a las Farc, el ELN y las AUC, como parte de las organizaciones terroristas extranjeras -Foreign Terrorist Organizations (FTO's) identificadas por el Departamento de Estado de Estados Unidos.

la necesaria reflexión en torno a las causas estructurales del mismo y tienen que ver con las inequidades campo-ciudad, la concentración de tierras y de riqueza, entre otras.

Por el contrario, el reforzamiento de la vía militar para enfrentar el conflicto contribuye a la degradación del mismo por parte de los grupos armados e incrementa problemas sociales como el desplazamiento forzado, con cada vez más terribles impactos sobre la población civil.

1. Plan Colombia

En su formulación inicial el Plan Colombia se planteó el desarrollo de cuatro estrategias: fortalecimiento institucional y desarrollo social; combate al narcotráfico; recuperación económica y social; y negociación política del conflicto armado⁷, con un costo de 7.500 millones de dólares para su puesta en marcha (Cuadro 2.4).

De acuerdo con fuentes oficiales el Plan se financia en 64,9% (4.864 millones de dólares) con recursos nacionales: 600 millones de dólares, provenientes del recaudo de bonos de paz; 900 de créditos externos del Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y Corporación Andina de Fomento; y el resto del presupuesto nacional (Embajada de Colombia en Washington, documento de internet, s.f.)

Cuadro 2.4 Financiación del Plan Colombia

Componente	Recursos del Plan (Millones de dólares)					
	Nacionales		Internacionales		Total	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Fortalecimiento institucional y desarrollo social	2.543	33,9	1.299	17,3	3.842	51,2
Combate contra el narcotráfico	1.167	15,6	1.235	16,5	2.402	32,0
Recuperación económica y social	1.134	15,1	64	0,9	1.198	26,0
Negociación política del conflicto armado	20	0,3	38	0,5	58	0,8
Total	4.864	64,9	2.636	35,1	7.500	100,0

Fuente: DNP, 2003.



⁷ Esto en el marco de los diálogos con las Farc, sostenida entre 2000 y 2002.

⁸ Los objetivos de este componente son: proteger y recuperar el capital humano, físico, natural y social afectado por la violencia y el narcotráfico; contribuir a recuperar la capacidad y legitimidad del Estado y sus instituciones en el cumplimiento de sus funciones esenciales; y, promover alternativas lícitas de desarrollo productivo y regional frente a las economías de la droga y la violencia (DNP, 2003).

Los aportes internacionales se recaudan a través de las mesas de donantes y hasta septiembre de 2003, se tenían comprometidos 61,8% (1.628.5 millones de dólares) del total programado. De los recursos de cooperación obtenidos, 75,8% (1.235 millones) provienen de Estados Unidos y se destinan en su totalidad al combate contra el narcotráfico (DNP, 2003).

Si bien las cuatro estrategias o componentes del Plan se consideran prioritarias y complementarias, es evidente la mayor destinación de recursos para fortalecimiento institucional⁸ y desarrollo social (51,2% del total de recursos) y el combate contra el narcotráfico (32%); mientras que la inversión para recuperación económica y social y negociación política del conflicto armado sólo alcanzan 16% y 0,8%, respectivamente (Cuadro 2.5).



Cuadro 2.5 Componentes del Plan Colombia (Millones de dólares)

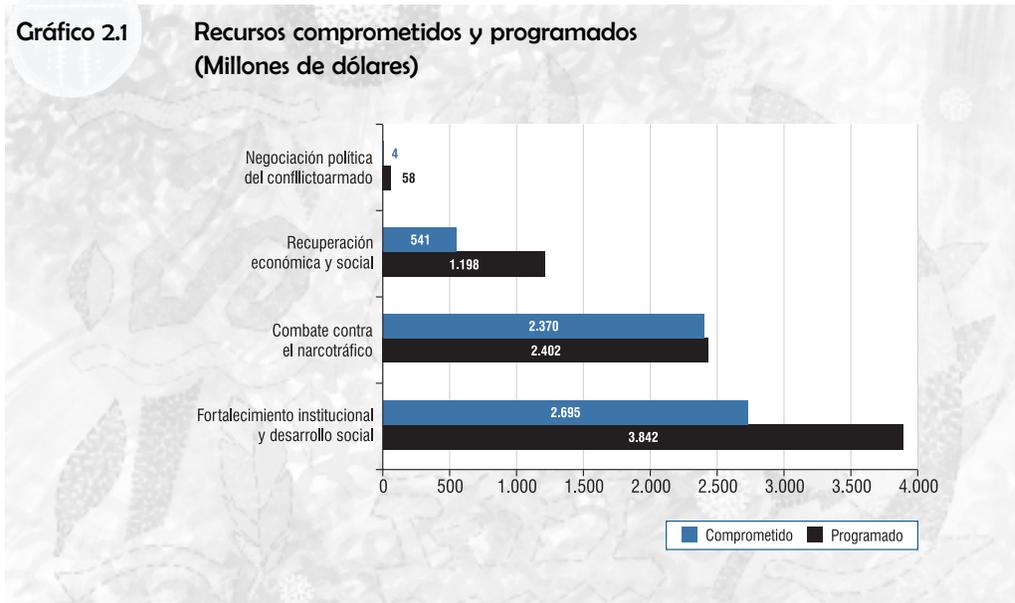
Componente	Total recursos	%
Fortalecimiento institucional y desarrollo social	3.842	51,2
Combate contra el narcotráfico	2.402	32,0
Recuperación económica y social	1.198	16,0
Negociación política del conflicto armado	58	0,8

Fuente: Aldhu con base en DNP, 2003.



Del total del costo del Plan, a diciembre de 2002, se comprometieron 75% de los recursos programados. De nuevo los componentes de lucha contra el narcotráfico y fortalecimiento institucional y desarrollo social contaron con mayor respaldo de recursos, respecto a lo programado: 98,7% y 70,1%, respectivamente (Gráfico 2.1).

Gráfico 2.1 Recursos comprometidos y programados (Millones de dólares)



Fuente: Aldhu, con base en Ecociencia, 2002.

La lucha contra el narcotráfico se concentró en el fortalecimiento de las bases antinarcóticas, operaciones de interdicción y la erradicación forzada de cultivos de uso ilícito, iniciando en Putumayo. La realización de estas acciones hace parte de los argumentos para el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas.

1.1. Fortalecimiento Fuerzas Armadas

Para este fin se “actualizó la doctrina, con la introducción del concepto de operaciones conjuntas” (DNP, 2003) y se creó la Brigada Contra el Narcotráfico (Bracna), en el sur del país, con operaciones conjuntas entre el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, “apoyados por una fuerte estructura de comunicaciones, inteligencia y logística”.

Con el Plan se adquirieron 122 helicópteros con un incremento del 77%; 26 aviones (16%); 26 vehículos Hummer; 30% de la sistematización logística y un sistema de reabastecimiento de combustible. Además se adecuaron las Bases de Larandia y Tres Esquinas (Caquetá) y Tolemaida (Tolima) (DNP, 2003).

Así mismo, en el 2003 se creó la VI División⁹ con centro de operaciones en la Base de Tres Esquinas¹⁰ (Caquetá) y se pusieron en marcha las fuerzas especializadas y unidades de élite y la Fuerza de Despliegue Rápido (Fudra).

La concentración del Plan Colombia en el Putumayo se reflejó en el incremento de la presencia de las Fuerzas Armadas y en la aplicación de la nueva doctrina de operaciones conjuntas, para lo cual se fortalecieron las bases existentes y se crearon dos nuevos Batallones de Fuerzas Especiales de Lucha contra el Narcotráfico (No. 2 y 3), que iniciaron operaciones en el segundo semestre de 2000 y el primero de 2001, respectivamente. Ambos realizaron entrenamiento con las fuerzas especiales del Ejército de Estados Unidos (Cuadro 2.6).



⁹ Creada en enero de 2003, está conformada por el Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada Nacional. Tiene varias brigadas móviles, en particular en los municipios del sur y oriente del Caquetá y el norte del departamento de Putumayo. Cuenta con cerca de trece mil hombres de las tres fuerzas y está integrada por las Brigadas XII, con sede en Florencia; XXVII, con sede en Mocoa, y la Brigada de Selva No 26, con sede en Leticia; así como por la Brigada Especial contra el Narcotráfico y un Comando Operacional de la Fuerza Aérea y uno Fluvial de la Armada.

¹⁰ La Base de Tres Esquinas tiene la misión de prestar apoyo táctico a todas las operaciones del Ejército y la Policía Militar, para neutralizar las actividades guerrilleras del área y del narcotráfico que se ubican en las fronteras con el Perú y el Brasil. El Grupo Aéreo del Sur (Gasur) hace parte del programa de la Red de Radar de la Cuenca del Caribe (Cbrn).

Cuadro 2.6 Presencia de las Fuerzas Armadas en Putumayo

Brigada	Batallones y puestos	Localización
XXIV Brigada	Batallón Plan Especial Energético y Vial No. 9 Batallón de Infantería No. 25 Batallón de Contraguerrilla No. 31	Mocoa, Santana y Puerto Asís
XXVII Brigada de Selva	Batallón Contraguerrilla No. 59 Batallón de Selva No. 48	Villagarzón, Valle del Guamuez y Puerto Leguizamo
Brigada Contra el Narcotráfico	Batallón Contra el Narcotráfico No. 2 Batallón Contra el Narcotráfico No. 3 Batallón Contraguerrilla No. 70	Santana, Puerto Asís, Valle del Guamuez y Orito
	Batallón Fluvial de Infantería de Marina No. 60	Adscrita a la VI División. Cubre los ríos Putumayo, Caquetá, Ortegua y Caguán
	Puesto Fluvial Avanzado No. 62	Cubre cerca de 2.000 kms de la cuenca de los ríos Putumayo y Caquetá.

Fuente: Aldhu, con base en: www.ejercito.mil.co/historia.asp; www.ejercito.mil.co/detalleUnidad.asp?numDocumento=584; www.armada.mil.co/index.php?idcategoria=220; Pérez, 2000; Aldhu, 2003.

1.2 Fumigaciones

El Plan Colombia definió el Putumayo como la zona piloto para poner en práctica los instrumentos de esta política, dado que el departamento, en 1999, concentraba 50% de los cultivos ilícitos del país y “evidenciaba una profunda crisis económica, social y política” (DNP, 2003).



La política de erradicación forzada de cultivos de uso ilícito se empezó a adelantar en el Putumayo en 1997, mientras que en Nariño se inició en el 2000. En los últimos tres años se han incrementado las aspersiones. Para el 2002 ambos departamentos tuvieron 68,9% del total del área fumigada en el país (Cuadro 2.7).

Cuadro 2.7 Aspersión cultivos de coca en Nariño y Putumayo (Hectáreas)

	1997		1998		1.999		2.000		2.001		2.002	
Departamento	Has	%	Has	%	Has	%	Has	%	Has	%	Has	%
Putumayo	574	1,4	3949	6,0	4.980	11,6	13.509	23,3	32.506	34,5	71.922	55,2
Nariño	0	0,0	0	0,0	0	0,0	6.442	11,1	8.216	8,7	17.962	13,8
Total nacional	41861	100,0	66029	100,0	43.111	100,0	58.074	100,0	94.152	100,0	130.363	100,0

Fuente: Aldhu con base en United Nations, Office on Drogas and Crime, 2003.

Para la erradicación de cultivos de uso ilícito se fumigaron 177.906 hectáreas, entre 1999 y 2002 (DNP, 2003). Además se aumentó la concentración química, al pasar de 8 a 10 litros por hectárea (Vargas, 2000), siendo Putumayo el departamento con más aspersiones, al pasar del 11,6% del total nacional en 1999, al 55,2% en el 2002.

Aunque oficialmente no se registra a las fumigaciones como causa de desplazamiento forzado, éstas indudablemente propician la migración de la población afectada, en especial por impactos en cultivos de subsistencia y la salud: desde finales de 2001 a octubre de 2002, la Defensoría del Pueblo recibió 6.553 quejas por afectaciones de las fumigaciones a cultivos tradicionales y la salud, en Putumayo (Defensoría del Pueblo de Colombia, 2002).

Como estrategia complementaria se firmaron Pactos de erradicación voluntaria con 25.286 familias (DNP, 2003). No obstante, los tiempos establecidos fueron incumplidos por las autoridades y con el reinicio de las fumigaciones, se registraron afectaciones a familias firmantes de los pactos. La Defensoría registró 318 quejas por la afectación de 6.070 familias y 5.034 hectáreas, la mayoría proviene de firmantes de pactos (Defensoría del Pueblo de Colombia, 2002).

Además, fueron perjudicados proyectos productivos para la sustitución de cultivos e iniciativas de seguridad alimentaria, financiados con recursos estatales y de cooperación internacional (Defensoría del Pueblo de Colombia 2002).

De esta manera, al complejo panorama del conflicto colombiano, y ante su degradación, se suma el énfasis estatal hacia la resolución por la vía militar y la conjugación expresa entre la lucha antiterrorista y el combate al narcotráfico. Esto lleva a replantear las funciones de las fuerzas militares, como soporte de la lucha antinarcóticos, en especial de las acciones de erradicación forzosa, y a solicitar por parte de la cooperación estadounidense la aprobación para utilizar los fondos del Plan Colombia en acciones de contrainsurgencia. No obstante, se carece de una política de reconstrucción del tejido social y de protección efectiva de la población civil en zonas críticas de conflicto.

2. Iniciativa Regional Andina

La Iniciativa Regional Andina (IRA) se diseña como complemento a las estrategias de la lucha contra el terrorismo y el combate al narcotráfico del Plan Colombia. Cubre a Ecuador, Perú, Bolivia, Brasil, Panamá y Venezuela; países fronterizos, salvo Bolivia, que estaría involucrado para reducción de cultivos de uso ilícito, junto con Perú.



La Iniciativa Regional Andina (IRA) se diseña como complemento a las estrategias de la lucha contra el terrorismo y el combate al narcotráfico del Plan Colombia. Cubre a Ecuador, Perú, Bolivia, Brasil, Panamá y Venezuela; países fronterizos, salvo Bolivia, que estaría involucrado para reducción de cultivos de uso ilícito, junto con Perú.

Bajo un enfoque de seguridad regional, esta iniciativa pretende evitar que aumenten los riesgos de expansión del narcotráfico hacia los países vecinos por efectos de la reducción de la producción de coca y cocaína en Colombia.

En este contexto, la IRA o Iniciativa Antidroga Andina (ACI) es una política esencial de Estados Unidos con las naciones del Hemisferio Occidental y un programa de seguridad regional y nacional: «...con implicaciones directas en la seguridad del territorio nacional de Estados Unidos y nuestro bienestar aquí en los Estados Unidos continentales» (Declaraciones de Robert Charles, Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Internacionales de Narcóticos y Ejecución de la Ley, Departamento de Estado, febrero 2004).

Esta iniciativa tiene una clara visión de defensa de las fronteras frente a amenazas como el terrorismo, asumiendo la relación entre éste y el narcotráfico:

En declaraciones que prestó el 2 de marzo ante la Subcomisión de Justicia Penal, Política de Drogas y Recursos Humanos de la Cámara de Representantes, Charles les dijo a los legisladores que el éxito de la ACI al refrenar en el hemisferio las actividades ilegales relacionadas con las drogas ilícitas permite 'una defensa poderosa contra la amenaza del terrorismo en Colombia, Bolivia, Perú, Brasil, Venezuela, Ecuador y Panamá'. Dado que 'es indiscutible la vinculación entre el dinero procedente de las drogas ilícitas y el terrorismo' en Colombia y en otros sitios, la ACI desempeña un papel significativo de ejecución de la ley en toda la región andina (Departamento de Estado, 2004).

Para su financiación, a finales de 2001, el Senado de Estados Unidos aprobó una partida de 625 millones de dólares para la lucha contra las drogas y 145 para el desarrollo social. Para un total de 770 millones de dólares aprobados, de los 883 que había pedido la administración Bush (El Nuevo Mundo, 20 de diciembre 2001).

En el presupuesto 2002-2003 se aprobó un monto de 645 millones de dólares para la IRA (Medios para la paz. En: www.mediosparalapaz.org/index.php?idcategoria=1384).

Los recursos aprobados para la IRA (2002) se destinaron a asistencia militar y a la policía (60%) y a social y económica (40%). De éstos, 39 millones de dólares (5,3%) fueron para Ecuador.

Para el año fiscal 2005, que comienza el 1 de octubre de 2004 se pidieron 731 millones para "un programa contra las drogas que ya está en vigor en toda la región andina". (Departamento de Estado de Estados Unidos, febrero 2004). Según el Centro para las Políticas Internacionales "la mayoría de la ayuda para Colombia y sus vecinos será apropiada por medio de dos proyectos de ley: el de Operaciones en el Exterior (la ley de ayuda al exterior) y el del Departamento de Defensa (el presupuesto del Pentágono)" (Centro para Políticas Internacionales, 2002).

Dentro del proyecto de ley para operaciones en el exterior se incluye el Programa para el control internacional de narcóticos¹¹ (INL, por sus siglas en inglés), administrado por el Departamento de Estado. A través del INL se financió gran parte de la ayuda norteamericana al Plan Colombia.

Por otra parte, la administración Bush solicitó un incremento del 262% para el presupuesto de financiación militar extranjera (FMF)¹², para América Latina. De éste se asignan cerca de 4 millones de dólares para los países vecinos de Colombia con el fin de «contrarrestar los problemas de seguridad causados por la efectiva implementación del Plan Colombia» (Centro para las Políticas Internacionales, 2002). Así mismo, se solicitó un aumento del 20,6% para los Programas de educación y capacitación militar internacional (IMET, en inglés) para América Latina¹³.

La estrategia de seguridad regional se adelanta desde el Comando Sur de Estados Unidos (USSOUTHCOM), cuya área de responsabilidad abarca toda América Central, América del Sur y el Caribe; con las aguas que la rodean. Coordina la actividad militar de Estados Unidos en la región y es el responsable de la instalación de las bases militares con aeropuertos en Aruba-Curazao, en las Antillas Holandesas; en Manta, Ecuador y en Comalapa, El Salvador.

El desarrollo de esta estrategia de seguridad ha involucrado a Ecuador por su condición de frontera con Colombia, con los departamentos de Putumayo y Nariño. Este último afectado por el traslado de cultivos de uso ilícito y narcotráfico; el desplazamiento de población, en parte desde el Putumayo; las fumigaciones extendidas a esta zona; y, en general, la mayor presencia de actores armados. Todo esto relacionado con los resultados de la puesta en marcha de la primera fase del Plan Colombia en Putumayo.

3. Política de seguridad democrática

El presidente Uribe fue elegido en la primera ronda electoral con una campaña basada en la recuperación de la seguridad y el fortalecimiento de la presencia del Estado en todo el territorio nacional. Una de las primeras acciones del gobierno sería el establecimiento del Estado de conmoción interior, decretado en agosto de 2002, a fin de tomar medidas especiales para combatir a los grupos armados irregulares¹⁴.

Dentro de los lineamientos centrales del gobierno Uribe está la política de defensa y seguridad democrática: "El eje de la política consiste en lograr el completo control de territorio por parte del Estado para asegurar el pleno imperio de la ley, la gobernabilidad y el consecuente fortalecimiento del Estado de Derecho" (Presidencia de la República de Colombia – Ministerio de Defensa Nacional, 2003).



¹¹ Este programa "financia una amplia gama de actividades, entre las cuales se destacan la sustitución de cultivos, programas de fumigación, reforma judicial, derechos humanos, y paz, así como las transferencias de armas y entrenamientos para fuerzas militares y policías" (Centro para las Políticas Internacionales, s.f).

¹² El FMF fue la principal fuente de ayuda militar a Centroamérica durante la década de los ochenta.

¹³ "Este programa es una especie de beca para las Fuerzas de Seguridad Extranjeras. IMET financiará cursos para más de 3.000 estudiantes latinoamericanos en el 2001, y si el número de estudiantes concuerda con el incremento de fondos, IMET acomodará 600 estudiantes latinoamericanos más en el 2002" (Centro para las Políticas Internacionales, 2002).

¹⁴ En este contexto el ejecutivo ha realizado ingentes esfuerzos para reformar la Constitución de 1991, por la vía gubernamental mediante la articulación de sus iniciativas en el Congreso de la República.

Ello se desarrollaría en tres fases complementarias: i) recuperación de la fuerza pública de los lugares donde su "ausencia ha permitido el libre tránsito de terroristas y del narcotráfico"; ii) mantener el control territorial mediante la presencia militar -soldados regulares y profesionales, soldados campesinos y carabineros- y con estructuras de apoyo de la Fiscalía, iii) consolidar el control territorial con la participación activa y permanente de las instituciones gubernamentales y las ramas del poder corresponsables en el logro de la seguridad –sistema judicial y los ministerios (Presidencia de la República de Colombia – Ministerio de Defensa Nacional, 2003).

En este contexto, se plantea la ampliación de la capacidad de iniciativa de las fuerzas militares mediante el incremento del pie de fuerza, la instalación de nuevas bases y el reforzamiento de la inteligencia militar.

En complemento al fortalecimiento militar, bajo la concepción de que la seguridad es un bien público, esta política involucra a la sociedad en su cumplimiento, para lo cual la ciudadanía debe contribuir en varios frentes, y así garantizar el éxito de la estrategia. En el ámbito económico mediante esfuerzos fiscales apoyados en diferentes proyectos de reforma tributaria y de una amplia estrategia de captación de recursos internos. Además se plantea la participación de la población en los programas de soldados campesinos y la consolidación de la Red de informantes de las fuerzas militares.

Por otra parte, en la política de seguridad democrática no se reconoce la existencia del conflicto armado interno en Colombia, ni la connotación de combatientes de los grupos armados al margen de la ley, sino la existencia de terroristas a los cuales se debe combatir, someter o eliminar.

Frente a los grupos armados, entendidos como terroristas, se plantean la rendición y el sometimiento, a través del programa de reinserción, el Estatuto Antiterrorista y la Ley de Alternatividad Penal¹⁵, ésta última surgida en medio del proceso de negociación con las autodefensas.

El Estatuto Antiterrorista, presentado por el gobierno y aprobado por el Congreso en diciembre de 2003, otorga facultades de policía judicial a los militares y abre la posibilidad de hacer allanamientos, detenciones e intervenciones en correspondencia privada sin orden previa judicial.

Por su parte, el Proyecto de ley estatutaria de alternatividad penal¹⁶ es duramente cuestionado por el manto de impunidad frente a los crímenes atroces cometidos por los diferentes actores armados. Al respecto se han pronunciado la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia, el Comité Interamericano de Derechos Humanos, además de organizaciones no gubernamentales nacionales y miembros del Congreso nacional.

Respecto a las iniciativas de negociación, el gobierno condiciona el diálogo al estricto cese de hostilidades. Dado que las Farc no aceptan dicha condición, en consecuencia, la única salida aplicable a este grupo es la militar.

Entre tanto, avanza la salida negociada con las Autodefensas Unidas de Colombia, con dos de sus principales bloques: Bloque Central Nutibara y Bloque Central Bolívar. Estas



¹⁵ Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional. Ésta sería aplicable en el proceso de negociaciones con las autodefensas.

¹⁶ Para la cuantificación de la pena alternativa se tendrá en cuenta: "La situación de las víctimas, las calidades personales del condenado, su aporte a la superación del conflicto armado o la consecución de la paz y la gravedad de los hechos por los cuales fue condenado". En este sentido se considera aporte la "información que contribuya eficazmente a la desarticulación de grupos armados organizados al margen de la ley"; y el tiempo que las personas hayan permanecido en las zonas de concentración -en el momento de la negociación- se computará como tiempo de pena efectivamente cumplida (Congreso de Colombia, 2003. Proyecto de ley estatutaria No. 85 de 2003).

conversaciones llevaron a la desmovilización de cerca de ochocientos miembros del Bloque Nutibara, en noviembre de 2003.

No obstante en este proceso no se ha cumplido plenamente el cese de hostilidades. Los paramilitares siguen realizando masacres, asesinatos, desapariciones y son responsables de desplazamientos forzosos así como de otras violaciones a los derechos humanos. Incluso el propio Alto Comisionado para la Paz declaró que "cometieron 362 homicidios, 16 masacres y 180 secuestros en el último año, pese a que declararon cese de hostilidades en diciembre de 2002" (El Tiempo, 19 de febrero de 2004).

En este contexto, la política de seguridad se articula a la lucha contra el terrorismo y sus fuentes de financiación, como el combate al narcotráfico. Así, se integra al Plan Colombia y con las políticas hemisféricas del gobierno norteamericano.

3.1 Plan Patriota

Hace parte de la política de seguridad democrática y fue concebido como complemento al Plan Colombia, cuya financiación está prevista hasta el 2005. El Plan se concentra en el sur del país, como la estrategia para recuperar el territorio donde las Farc tienen fuerte acento y se plantea efectuar el mayor despliegue militar previsto en la historia colombiana.

Se calcula que movilizarán entre catorce y quince mil efectivos de las fuerzas de seguridad del Estado colombiano a las selvas amazónicas, desde la zona de la Macarena (Meta) e, incluyendo a los departamentos de Putumayo, Caquetá y Guaviare, área de influencia del Bloque sur de las Farc (El Tiempo, 24 de abril 2004).

Este despliegue reforzará a las bases militares, desde la sede de la Fuerza de Tarea Conjunta del Sur, con centro en Larandia y Tres Esquinas (Caquetá), con brigadas móviles, dirigidas a avanzar sobre las zonas de asiento de las Farc. Es claramente un plan antiguerrillero, cuyo antecedente es la avanzada militar hacia el Caguán, una vez roto el proceso de diálogos entre el gobierno Pastrana y las Farc, en el 2002.

El incremento de fuerza pública se realiza con escuadrones tipo Fudra -fuerzas de despliegue rápido-, que ya estaban funcionando, acompañados de escuadrones especiales de selva, entrenados exclusivamente desde el año pasado (El Tiempo, 24 de abril 2004).

Mientras unos tienen la misión de "copar el territorio, otros, como las unidades de comando, se concentrarán en 'blancos de alto valor' y en penetrar los sitios más recónditos de las Farc gracias a su capacidad de resistir semanas y hasta meses en territorio agreste" (El Tiempo, 24 de abril 2004). Sin duda estas operaciones son de largo aliento, para lo cual fueron diseñadas con la asistencia técnica y financiera del gobierno norteamericano. La primera fase del Plan habría comenzado el 31 de diciembre de 2003 con la avanzada de tropas hacia La Unión Peneya, en Caquetá, zona de concentración del frente 15 de las

Hace parte de la política de seguridad democrática y fue concebido como complemento al Plan Colombia, cuya financiación está prevista hasta el 2005. El Plan se concentra en el sur del país, como la estrategia para recuperar el territorio donde las Farc tienen fuerte acento y se plantea efectuar el mayor despliegue militar previsto en la historia colombiana.

Farc. La operación de “ablandamiento” de la guerrilla, denominada Año Nuevo, se concentró en este departamento e incluyeron acciones similares en los municipios de Paujil, San Vicente del Caguán, Cartagena del Chairá y Montañitas. Todas estas operaciones apuntaban a preparar la entrada de la Fuerza de Tarea del Sur.

Esta iniciativa fue discutida tanto con el Comando Sur de Estados Unidos, como con sus departamentos de Estado y Defensa, en momentos en que se consideraba la continuidad del Plan Colombia. De hecho son claras las declaraciones del general T. Hill, jefe del Comando Sur, cuando afirma que:

Los militares han desarrollado un plan operativo y táctico que literalmente lleva la guerra a partes de Colombia donde no han tenido presencia en 15 ó 20 años. Va a llevarles la guerra a sus enemigos ... y tiene el potencial para propinar un golpe decisivo a los narcoterroristas (El Tiempo, 24 de abril 2004).

Según el diario El Tiempo, este ambicioso Plan requirió que el gobierno de Estados Unidos pidiera a su Congreso aumentar el número permitido de militares y contratistas en Colombia. Bogotá propuso la idea y Washington aceptó. De cuatrocientos soldados y cuatrocientos contratistas se pasó a ochocientos y seiscientos respectivamente (El Tiempo, 24 de abril 2004).

De acuerdo con la misma fuente, la ayuda en Washington está diseñada para tres años de ofensiva. Dentro del presupuesto que se distribuirá a lo largo de este año, al menos 110 millones de dólares servirán para fortalecer dicho Plan, tanto para entrenamiento, compra de aviones de combate y para transporte de tropas, armas, visores nocturnos y equipos de comunicación; así como, para la compra de equipos de evacuación de los heridos que resulten en las operaciones militares.

Para el 2005 se han solicitado otros 110 millones de dólares que aún debe aprobar el Congreso norteamericano, tanto para mantenimiento de los equipos adquiridos, como para entrenar y dotar a batallones Comando y Lanceros. Además se pretende establecer un Centro de Entrenamiento Nacional, para que Colombia por sí sola pueda continuar con el entrenamiento de soldados que hoy es responsabilidad de Estados Unidos. Para el año 2006 se espera contar con otros 100 millones de dólares para respaldar todo lo creado hasta la fecha.

Entre tanto las Farc, anuncian que las acciones del Plan Patriota comprometen la seguridad de los “prisioneros de guerra” y señalan que la avanzada militar en Caquetá y Guaviare busca conformar corredores bajo el control de las Fuerzas Armadas.

Como se señaló, a la par que se han adoptado estrategias para el fortalecimiento de la fuerza pública en la región, la guerrilla ha establecido corredores de repliegue, asegurando la movilización rápida, el abastecimiento de tropas y control de vastos territorios. En este sentido, el Plan Patriota define una nueva etapa del conflicto en la Amazonia, en la que sin lugar a dudas la población civil será la directamente afectada. Referencia FARC

Frente a esta fase bélica de la política de seguridad democrática se plantean grandes interrogantes sobre la recuperación de territorio con una estrategia meramente militar, la capacidad del Estado para sostener las tropas, los costos y el tiempo que ello significa,



así como los graves impactos humanitarios que la confrontación traería sobre la población civil (El Tiempo, 7 de mayo 2004).

Estas dudas se incrementan al conocerse las primeras consecuencias del despliegue militar en la zona del Caguán, con el desplazamiento de más de 1.500 personas hacia el casco urbano de Cartagena del Chaira.

A la preocupación por una inminente crisis humanitaria se añade la ausencia de estrategias sociales que no sólo mitiguen los impactos de las acciones militares, sino que permitan recuperar el tejido social de áreas que han sido históricamente marginadas:

...Pero es casi inocente pretender que a la guerrilla se la puede desplazar de sus zonas de influencia histórica solo a punta de fusiles. Si el Estado quiere recuperar esos territorios, allá debe llegar completo: con salud, educación y vías. Lo contrario es entregar a los militares un lío mayúsculo y una larga campaña de desgaste (El Tiempo, 7 de mayo 2004).

Por su parte, en Ecuador, el anuncio del Plan Patriota intensifica el debate sobre el impacto humanitario que significaría la recepción de colombianos que huyen del conflicto. El riesgo para el país estaría determinando por el inicio de operaciones del Plan en el Putumayo, lo que significaría un desplazamiento de población hacia Sucumbíos. Ante esto, el reto no sólo será acoger a los refugiados, sino prevenir y mitigar el conflicto por el control de corredores estratégicos.





Capítulo 3



Presencia armada en la frontera



Presencia armada en la frontera

Capítulo 3

A. Cruce de los actores armados

La preocupación por la seguridad nacional en la zona fronteriza se incrementaría a partir del ataque de las Farc al puesto policial de Orito en Colombia (noviembre de 1992), que significó el repliegue de los guerrilleros hacia la zona de frontera. Como respuesta, el Ejército ecuatoriano estableció mayores controles a lo largo de la frontera, con acciones de "barrido" de ilegales colombianos en las poblaciones y con el aumento de destacamentos militares (Cuesta, S.; Trujillo, P., 1999).

Poblaciones de la frontera como Puerto El Carmen, fueron víctimas de señalamientos de ser colaboradores de la guerrilla. Su condición de puerto lo ubicó como punto estratégico para el aprovisionamiento y descanso de las Farc y zona de paso de traficantes. En abril de 1992 se presentó un incidente entre la población de este puerto con efectivos de la Brigada B-51 Chimborazo por la represión que hicieran los militares sobre la población civil, que generó la mediación de la Misión Carmelita y la firma de un Acuerdo de amistad y respeto entre Fuerzas Armadas y pobladores (Cuesta, S.; Trujillo, P., 1999)

En 1993 tras el ataque y asesinato por parte de las Farc a militares y policías ecuatorianos se desarrolló un operativo de persecución de los responsables que culminó con el apresamiento de once "guerrilleros de finca", como los denominó el Ejército ecuatoriano. Esto de nuevo generó despliegue militar hacia las poblaciones de frontera y presiones a indocumentados o sospechosos de colaboración con ilegales que "amenazan a la seguridad nacional". Este caso, conocido como "los once del Putumayo", sería un grave precedente de violaciones a los derechos humanos por parte de la fuerza pública³⁰.

Hacia 1997 con la entrada paramilitar al departamento de Putumayo se intensificó la pugna territorial con las Farc. Se iniciaría una fase de retorno de ecuatorianos que habían migrado hacia Colombia y de desplazamiento de colombianos.

La agudización del conflicto colombiano en este periodo sería más fuerte en el bajo Putumayo, zona limítrofe con Ecuador. Allí se presentaron las masacres de El Tigre y El Placer, que generaron desplazamiento de población e implantaron el terror sobre la población civil, como práctica de la guerra por el control de corredores estratégicos.

En estas condiciones, para finales de los noventa se incrementó la inseguridad en las poblaciones, carreteras y puertos fluviales ecuatorianos. La persecución de las redes de



¹ Denominados "los once del Putumayo" por los organismos de derechos humanos ecuatorianos, los apresados fueron campesinos e indígenas sionas colombianos que tras dos años de prisión, tortura y desintegración de sus vidas familiares fueron finalmente dejados en libertad por falta de pruebas.

apoyo de las Farc y los paramilitares y el retorno de ecuatorianos que estaban vinculados al raspado de hoja de coca, más otras actividades asociadas, incidieron en el aumento de los índices de delincuencia.

Por otra parte, se presentaron secuestros con altos niveles de sofisticación y grandes sumas de rescate. En septiembre de 1999, en la provincia de Sucumbíos fueron secuestrados ocho técnicos petroleros de la United City Line, en Tarapoa, Cuyabeno. Fueron liberados tras el pago de un rescate de 3.5 millones de dólares (Diario Hoy, 22 de diciembre 1999).

En octubre de 2000 fueron secuestrados diez técnicos de distintas nacionalidades, en las instalaciones de la petrolera Repsol YPF. Un comando de treinta hombres armados ejecutó la operación; uno de los secuestrados fue asesinado para presionar el pago de 13 millones de dólares que permitiría la liberación de los demás².

En el 2001 se incrementó el desplazamiento hacia la frontera por efectos de combates entre la guerrilla y paramilitares. Se identificaron varias comunidades ubicadas en corredores estratégicos y en la frontera: las localizadas en el interfluvio de los ríos Putumayo y Caquetá (Piñuña Negro y Blanco, Puerto Ospina) y en las áreas rurales del Valle de Guamuez, La Dorada-San Miguel (Grupo Temático de Desplazamiento GTD, agosto 2001). Además en el 2001 se presentaron impactos de las fumigaciones en las comunidades de General Farfán, Nueva Loja, Pacayacu, Dureno y Tarapoa.

En el 2002 también aumentó la presión sobre la población de la frontera. Esto se reflejó en el sector del transporte. En el río San Miguel los taxistas fueron señalados como informantes de alguno de los grupos armados ilegales colombianos, al igual, que a los empleados de hoteles, vendedores y dueños de bares de Lago Agrio (El Comercio, 13 de octubre 2002).

En ese mismo año se registraron 117 asesinatos tipo "ajuste de cuentas", en Lago Agrio, Shushufindi y General Farfán. Estos fueron consecuencia de la avanzada paramilitar hacia Sucumbíos para cerrar las fuentes de abastecimiento de las Farc. Así mismo fueron asesinados 17 taxistas (El Comercio, 13 de octubre 2002).

El incremento de la violencia en el 2002 se explica por la intensificación de las acciones de los grupos armados en Putumayo y por ende, su posicionamiento en la franja fronteriza. Los asesinatos selectivos serían parte de la pugna por el control territorial de puntos estratégicos como Puerto El Carmen, la Punta y Lago Agrio.

En el 2003 hubo un descenso de la violencia en la provincia, pues en este periodo se intensificaron los combates entre los paramilitares y la guerrilla en zonas del Putumayo como La Hormiga, por lo que allí se concentraron sus acciones. En febrero y junio de ese año se presentaron cruentos combates entre estos grupos, lo que significó el confinamiento de comunidades y la concentración de los armados en los alrededores de la cabecera de este municipio (Rodríguez A., 2003).

La disminución de la violencia en ese año puede explicarse por los mecanismos de protección y vigilancia adoptados por la población. Por ejemplo, realizar el tránsito de las



² En junio de 2001 fueron capturados en Colombia la red de delinquentes comunes responsable del hecho.

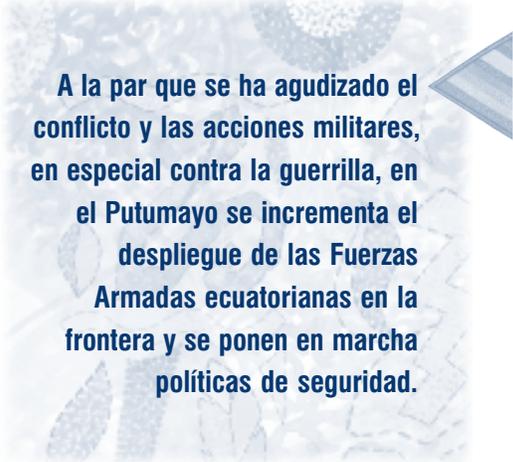
vías más críticas en caravanas de dos o más vehículos y no transitar en carros nuevos, instalar sistemas comunicación, el pago de seguridad privada o, en algunos casos, vacunas a los grupos armados (Aldhu, informes internos trabajo de campo, 2003).

El 2004 ha estado marcado por el desplazamiento de poblaciones del lado colombiano que huyen de los combates entre guerrilla y paramilitares, o por las acciones directas de las Fuerzas Armadas contra las Farc.

En febrero, avionetas y helicópteros de las Fuerzas Armadas colombianas realizaron operaciones en la zona fronteriza, con acciones directas sobre asentamientos ecuatorianos, según lo señalan testimonios: "En esas tareas, las FF.AA. colombianas invadieron territorio ecuatoriano, según los pobladores de cuatro aldeas fronterizas: Yanamarum, Tigre Playa, Santa Rosa y Nueva Montepa, en Sucumbíos" (El Comercio. 8 de marzo 2004).

En ese mismo mes se presentó un desplazamiento interno ocasionado por acciones de un grupo armado no identificado que abrió fuego contra personas de la comunidad de Virgen del Carmen, parroquia Pacayacu, a 25 kilómetros de Puerto Nuevo en el río San Miguel (El Comercio, 22 de enero 2004).

A la par que se ha agudizado el conflicto y las acciones militares, en especial contra la guerrilla, en el Putumayo se incrementa el despliegue de las Fuerzas Armadas ecuatorianas en la frontera y se ponen en marcha políticas de seguridad.



A la par que se ha agudizado el conflicto y las acciones militares, en especial contra la guerrilla, en el Putumayo se incrementa el despliegue de las Fuerzas Armadas ecuatorianas en la frontera y se ponen en marcha políticas de seguridad.

B. Seguridad interna

No podemos esperar que los empobrecidos residentes de las áreas fronterizas del Ecuador permanezcan inmunes al virus del narcotráfico si no tienen los medios para tener un nivel de vida decente. Si el Gobierno de Ecuador no tiene las herramientas a su disposición para contener los cultivos de coca, los bosques tropicales naturales del Ecuador corren el riesgo de ser talados para dar lugar a nuevos sembríos de coca y devastados por el uso de los químicos utilizados para cultivar coca y procesar cocaína. Declaraciones de Gwen C. Clare, Embajadora de Estados Unidos en Ecuador (El Comercio, 20 de mayo 2001).

En la década de los noventa la opinión nacional ecuatoriana volcó su mirada hacia la frontera norte, al superarse el tema del conflicto armado con Perú. El crecimiento de los cultivos de coca en los departamentos amazónicos colombianos y la consolidación de la presencia de las Farc y de los paramilitares, especialmente en Putumayo, serían el preámbulo del giro en el manejo de la política exterior y del rol de las Fuerzas Armadas en la protección de las fronteras.

La instalación de la base militar en el puerto de Manta³ (julio de 2000), con el argumento de servir para la lucha contra el narcotráfico proveniente de Colombia y como el principal bastión de la seguridad fronteriza del norte del Ecuador, generó un intenso debate sobre

el rol del país frente al conflicto colombiano. Más allá de las reacciones de la sociedad civil y los sectores políticos opositores, este acuerdo se estableció entre los gobiernos de Estados Unidos y Ecuador.

El Acuerdo sobre el uso de la base de Manta establecido durante el gobierno de Noboa, sería el preámbulo del involucramiento del país en la política de seguridad de Estados Unidos para el hemisferio. A la par que se incrementaban las presiones norteamericanas para alinear al país con su política, se renegociaba la deuda con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial.

Pese a las expectativas de los sectores que apoyaron la candidatura de Lucio Gutiérrez como representante de movimientos sociales, en especial del indígena a través del Pachacukit y de militares nacionalistas, su llegada al gobierno significaría un giro en la política ecuatoriana frente a la negociación de la deuda con el FMI⁴ y al posicionamiento en torno al conflicto colombiano, entre otros.

Para el pago del servicio de la deuda externa se hicieron ajustes en el presupuesto general de 2003, con sus consecuentes impactos en las políticas públicas:

El Estado debe generar los excedentes financieros necesarios, a través de la aplicación de políticas de ajuste, que incluyen medidas tanto para aumentar los ingresos del presupuesto, en [con] base al incremento de los precios de los bienes y servicios públicos, como para disminuir los gastos, contrayendo la inversión y el gasto público en general. Por las dos vías, se afecta negativamente la situación económica de las familias, por el encarecimiento del costo de vida, la reducción de sus ingresos reales, la reducción de las fuentes de empleo; y, el deterioro de las prestaciones de servicios públicos, resultantes de los recortes presupuestarios (Centro Andino de Acción Popular, 2003).

La alianza que llevó a la presidencia a Lucio Gutiérrez entre Sociedad Patriótica y los movimientos sociales, se rompió en el 2003 cuando éstos salieron del gobierno por falta de cumplimiento de sus promesas de campaña, expresadas en la firma de la carta de intención con el FMI, los ajustes económicos y fiscales, y el paulatino acercamiento a la derecha –Partido Social Cristiano⁵.

Por otra parte, el viraje político se expresó en el cambio del rol estratégico de las Fuerzas Armadas. El carácter militar del coronel Lucio Gutiérrez significaría un mayor involucramiento de este sector en la vida pública. Luego de la remoción de la cúpula militar, en especial de quienes representaban un sector progresista se instauró un sector cercano al presidente, lo que permitió un giro en la política frente al conflicto colombiano.

El nombramiento de militares en servicio activo en cargos oficiales y las reuniones políticas entre el gobierno central y el alto mando militar, significarían cuestionamientos de la opinión pública y de sectores en servicio activo y pasivo de las propias Fuerzas Armadas.

Esto agudizaría las diferencias en su interior, entre dos sectores con posiciones divergentes frente a la política exterior, en cuanto al manejo del tema de seguridad en frontera y la participación de los militares en la vida política del país.



³ El 12 de noviembre de 1999, el Congreso Nacional del Ecuador cedió el control de la Base de Manta por un período de diez años, para operaciones norteamericanas que, según el Acuerdo, tienen como finalidad única realizar acciones de vigilancia del narcotráfico. Dicho Acuerdo se logró sin el conocimiento y aquiescencia de la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores, del Congreso Nacional en pleno y del Tribunal Constitucional, incumpliendo la Constitución política vigente.

⁴ El 10 de febrero de 2003 el gobierno firmó una carta de intención con el FMI. El presupuesto de ese año se elaboró de acuerdo con los compromisos con el Fondo, orientados a mantener el pago del servicio de la deuda externa, en cuanto la primera prioridad en el manejo de los recursos financieros del Estado (Diario Hoy, 21 de febrero del 2003).

⁵ En julio de 2003 el Movimiento Popular Democrático (MDP) dio por terminada la alianza con el retiro de sus militantes de las funciones públicas; mientras Pachacukit rompió en agosto del mismo año.

De una parte, aquellos favorables a integrarse a acciones belicistas –articuladas al fortalecimiento de las Fuerzas Armadas mediante la ayuda norteamericana- y, de otra, quienes tienen una visión de seguridad interna asociada con el desarrollo social⁶ y económico en las provincias fronterizas reacias a tomar una posición más activa y beligerante (Hidalgo F., 2000). Entre tanto, la Policía Nacional –que históricamente ha tenido un rol más represivo- ha cumplido un papel más activo en el control y vigilancia de la frontera. Dos factores explican estas acciones: prestaban seguridad a las empresas petroleras y ejercían controles migratorios.

A este complejo panorama institucional se suma el resquebrajamiento de la imagen de las Fuerzas Armadas. Las denuncias en torno a los estallidos de polvorines, la venta de armas y municiones a las Farc y de corrupción dentro de la institución, han sido los factores que han incidido en su desprestigio.

En este sentido, el país aboca el tema de la seguridad nacional en evidentes condiciones de debilidad institucional. Al contrario del momento en que se enfrentó la guerra con el Perú, en el que la unidad era clara, ante la situación de la frontera norte, Ecuador define su política exterior en medio de debates internos y con un gobierno cuya legitimidad se cuestiona.

En un contexto de globalización -y por ende de definición de intereses estratégicos sobre la región mediante acuerdos e iniciativas como el Alca, la Integración de la Infraestructura Regional en América del Sur (Iirsa)⁷ y la Iniciativa Regional Andina-, es grave que el país enfrente el debilitamiento de su sistema democrático.

Este preocupante panorama se debe al hecho que en el país no se pondere de manera suficiente la diferencia entre el enfrentamiento de ejércitos nacionales por la defensa de la soberanía, como en el caso de la guerra del Cenepa y la regionalización del conflicto colombiano, mediante la estrategia de lucha contra el narcotráfico y combate al terrorismo.

1. Incidencia norteamericana

En este contexto Ecuador se involucra en la política de seguridad hemisférica de Estados Unidos, con el diseño de planes de seguridad en cabeza del Comando Sur. Las constantes visitas de altos funcionarios de este Comando y del encargado para asuntos del hemisferio occidental de Estados Unidos⁸ al país, coinciden con el desarrollo de operaciones de inteligencia –como el seguimiento y la captura de Simón Trinidad, en enero de 2004- con la puesta en marcha de planes de asistencia, y el desarrollo de programas de ayuda militar para el fortalecimiento de la seguridad en la frontera.

Según el Diario El Comercio, en la tercera visita del general Hill, entre el 14 y 15 de enero de 2004, se reunió con oficiales de las Fuerzas Armadas ecuatorianas “para delinear una estrategia global de seguridad y control en la frontera norte”:

Entre ellas se destaca: la construcción de batallones e infraestructura en la Amazonia; el mejoramiento de la capacidad de fuerza; la provisión de armas y equipos para operaciones especiales; la ejecución de programas de entrenamientos, etc. Además se pone énfasis en las operaciones de inteligencia así como en la instalación de facilidades aéreas y marítimas en Galápagos (El Comercio, 17 de febrero 2004).



⁶ Las Fuerzas Armadas han realizado campañas de educación, salubridad y apoyo en construcción de infraestructura en comunidades rurales e indígenas.

⁷ La Iniciativa para la modernización y desarrollo de la infraestructura regional de América del Sur tiene origen en la Cumbre de Presidentes de América del Sur realizada en Brasilia (Brasil), en el 2000. Iirsa involucra por primera vez a los doce países suramericanos como iniciativa multisectorial, e integra los sectores transportes, energético y telecomunicaciones.

⁸ James Hill, jefe del Comando Sur de Estados Unidos; Stephen D. Collins, subcomandante de apoyo; brigadier general Wendell Griffin, director de estrategia, política y planes; general de división Robert D. Bishop, Jr., vicecomandante; brigadier general Mark Stearns de la Duodécima División de la Fuerza Aérea del Comando Sur, así como por personal de ambos comandos. Además Curtis Strube, encargado para asuntos del hemisferio occidental de los Estados (Embajada de Estados Unidos en Ecuador, 14 de noviembre de 2003; Rodas et al., 2003).



⁹ Estas maniobras se adelantan desde 1959, con el propósito de "...realizar operaciones navales multilaterales para mejorar la preparación operativa y la operatividad conjunta de las Fuerzas Navales de Estados Unidos y América del Sur, y al mismo tiempo promover la amistad, el profesionalismo y el entendimiento mutuo" (Embajada de Estados Unidos en Ecuador, 27 de julio 2001).

¹⁰ Se realizan desde 1948 como "uno de los medios utilizados por las Naciones Unidas para mantener la paz y la seguridad internacionales; dichas actividades están integradas por fuerzas internacionales bajo el mando de Naciones Unidas y contribuyen a apoyar la vigilancia y resolver conflictos entre países hostiles o entre comunidades hostiles dentro de un mismo país". Con el auspicio de Naciones Unidas y el Comando Sur de Estados Unidos, en el 2000 y 2001 estos ejercicios se realizaron en Argentina, en las ciudades de Córdoba y Salta, respectivamente. Estas acciones generaron protestas por la falta de aprobación del Congreso. En el 2002 se realizaron en Santiago de Chile bajo el nombre de Cabañas Tamarugal.

¹¹ Se planean construir y renovar cuatro bodegas para "posicionar de manera estratégica las provisiones humanitarias y responder de manera más rápida en caso de desastres naturales". Éstas se ubicarán en Quito, Lago Agrio, Guayaquil y Cuenca. La primera tendrá un costo de 100 mil dólares y las otras tres tienen un valor de 250 mil dólares cada una (Embajada de Estados Unidos en Ecuador, 2003).

De hecho, se han efectuado programas de entrenamiento como el ejercicio conjunto de prácticas de guerra entre las Fuerzas Armadas ecuatorianas y militares norteamericanos, realizado en la Isla Puná, en el golfo de Guayaquil, en abril de 2003 (Diario El Comercio, 9 de julio 2003).

Así mismo, entre el 8 y el 20 de julio de 2003 se realizaron las maniobras Unitas XLIV-03⁹, en el espacio marítimo de Galápagos, con participación de delegaciones militares de Chile, Perú, Panamá, Méjico, Estados Unidos y Ecuador; siendo las dos últimas las más numerosas con setecientos y seiscientos marinos, respectivamente (El Comercio, 9 de julio 2003). Según el Ministerio de Defensa estas maniobras son:

...un ejercicio militar diseñado por expertos en planificación naval de la región que, con el auspicio de EE.UU, se realiza anualmente entre las Armadas nacionales de América del Sur para desarrollar operaciones multilaterales de entrenamiento y conducir en el mar ejercicios intrínsecos a las operaciones navales (Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador, Fuerzas Armadas, Relaciones Públicas Fuerza Naval, 2003).

Entre tanto, la agenda militar de 2004 prevé la realización de los ejercicios militares Cabañas¹⁰, coordinadas por el Comando Sur de Estados Unidos y el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas de Ecuador como país anfitrión. Tendrán una participación de mil soldados de veinte países del continente, con un costo estimado de seis millones de dólares (El Comercio, 17 de febrero 2004).

Además se realizarán los ejercicios Nuevos Horizontes, también financiados y coordinados por el Comando Sur. Este tema fue tratado en la visita que el General Hill efectuó al país a inicios de 2004 (El Comercio, 17 de febrero 2004). Estos ejercicios cívicos humanitarios están diseñados para dar entrenamiento a las unidades militares de Estados Unidos en servicios de la construcción civil o de asistencia médica:

Los nuevos horizontes también proveen de los Estados Unidos una oportunidad de entrenar a nuestros soldados en el mismo ambiente austero que considerarán en las operaciones futuras. El entrenamiento incluye la movilización y el despliegue de los Estados Unidos a la nación del anfitrión, al funcionamiento de los proyectos humanitarios y cívicos de la ayuda, y al despliegue de nuevo a los Estados Unidos. (Army National Guard En: www.arng.army.mil/news/news_view.asp?nav_link_id=12&news_id=263)

Además dentro de la cooperación estadounidense figuran, bajo la concepción de proyectos de ayuda humanitaria del grupo militar de Estados Unidos, la construcción y dotación de bodegas¹¹ destinadas para posicionar de manera estratégica las provisiones humanitarias y poder responder de manera más rápida en caso de desastres naturales:

El Proyecto de Ayuda Humanitaria (HAP) es administrado por el Grupo Militar (MILGRP) de la Embajada de los Estados Unidos con el apoyo del Departamento de Defensa de los Estados Unidos, a través de su Comando Sur. (Embajada de Estados Unidos en Ecuador, 2003).

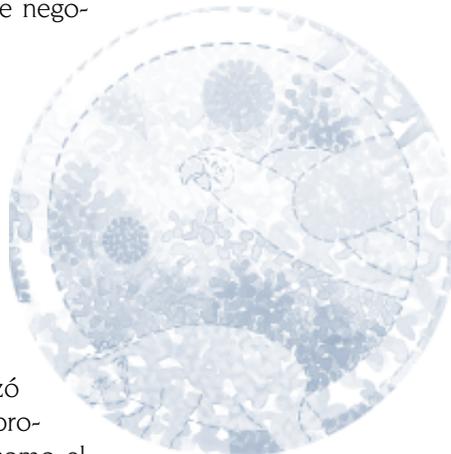
El 5 de septiembre de 2003 se firmó el acuerdo de asistencia humanitaria y cívica entre los gobiernos de Estados Unidos y Ecuador. El convenio fue suscrito por el Ministro de Rela-



ciones Exteriores, embajador Patricio Zuquilanda, y el encargado de negocios de la Embajada de Estados Unidos, Arnold Chacón.

Acerca de los objetivos de esta ayuda, la embajada de Estados Unidos en Ecuador planteó que las bodegas serán manejadas por personal de la Defensa Civil Ecuatoriana, se utilizarán para guardar equipos y provisiones médicas y contar con áreas para «entrenamiento de preparación para enfrentar desastres naturales» (Embajada de Estados Unidos en Ecuador, 5 de septiembre de 2003).

Tanto la firma del Acuerdo como la construcción de dichas bodega generaron polémica en el país. La aprobación del convenio se realizó sin consultas previas al Congreso Nacional; mientras que para su aprobación se argumentó que servirían para la atención de desastres como el Fenómeno del Niño; sin embargo, Sucumbíos, y en general la Amazonia ecuatoriana, no está incluida entre las regiones afectadas por dicho fenómeno.



2. Encuentros Hemisféricos

Ecuador será anfitrión de la VI Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas a adelantarse en noviembre de 2004¹², considerada parte de una serie de eventos que se realizan cada dos años entre los países de las Américas y cuenta con el auspicio de la Organización de Estados Americanos (OEA) (Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador, 2003).

La realización de la VI conferencia en Ecuador fue aprobada por unanimidad en la Quinta Reunión de Ministros de Defensa de las Américas, realizada en Santiago de Chile, en el 2002. En la declaración final, numerales 22 y 28, los ministros de Defensa y jefes de las delegaciones participantes respaldaron el Plan Colombia y la política de seguridad democrática:

Entregar su más decidido apoyo al Pueblo y al Gobierno de Colombia y a su 'Política de Seguridad Democrática', encaminada al fortalecimiento de sus instituciones, a la protección de su población y a la de su infraestructura, en el contexto del Derecho Internacional Humanitario. Éstos constituyen elementos indispensables para la plena vigencia de su Estado de Derecho, la expresión de su soberanía y de su democracia, que están siendo afectadas por actividades terroristas y otras formas de crimen transnacional organizado (OEA, 2002).

La VI Conferencia contará con la participación de 34 países pertenecientes a la OEA. Se tratarán temas de la defensa y seguridad hemisférica como: la nueva arquitectura de la seguridad hemisférica, la confianza mutua y seguridad en el sistema de seguridad hemisférico; defensa, desarrollo y sociedad, y posibilidades de cooperación (Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador, 16 de abril 2004).

En estos términos, es claro que el debate en torno a la participación de Ecuador en el Plan Colombia está siendo superado por la inminencia de los hechos: "... hasta mediados de 2003 en el país se debatía sobre la participación en el Plan Colombia, ahora los militares hablan de que no se puede tener una posición neutral. Ahora, militares de Ecuador y



¹² La I Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas (CMDA) se realizó en Williamsburg, Estados Unidos, en 1995, "por invitación del Dr. William J. Perry Secretario de Defensa de los Estados Unidos de América con la participación de 34 países". Desde la II conferencia, se efectúan cada dos años y han sido sede Colombia, Brasil y Chile (Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador, 2003).

Colombia se reúnen para discutir convenios de interdicción marítima, controlar el flujo de migrantes, etc.” (Rivera, citado por El Comercio, 23 de febrero 2004).

Este proceso ha estado acompañado de reuniones de cancillerías¹³ y encuentros entre los presidentes Uribe y Gutiérrez¹⁴, en una clara consolidación de un eje Washington – Bogotá, que considera vital la participación de Ecuador en la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo en la frontera.

La puesta en marcha de estrategias de seguridad interna ha avanzado a tal punto que el 6 de mayo de 2003 el presidente Gutiérrez firmó un decreto reservado¹⁵ que se conocería públicamente a finales de ese año. Con éste se delimitan áreas continentales, marítimas y del espacio aéreo para establecer mayores controles de la frontera norte, en especial para la neutralización de grupos que afecten los intereses de la seguridad nacional:

...‘delimitación de las áreas reservadas temporales en el territorio continental, mar territorial y espacio aéreo nacional’ que establece mayor rigidez en el control de la frontera Norte, como ‘calificación de los grupos de los humanos asentados o por asentarse, control y neutralización de aquellos elementos o asociaciones nacionales o extranjeras, antagónicas a los intereses de la seguridad interna y externa del Estado, empadronamiento y control de extranjeros residentes, acciones de inteligencia’ (Revista Vistazo, 20 de noviembre 2003).

El establecimiento de este decreto reservado cobijaría acciones como: registro de las personas que ingresan por la frontera, a finqueros e incluso a ganaderos y empresarios; compartir inteligencia para acciones como la detención de Simón Trinidad, en enero de 2004; y exigencia de pasado judicial a los colombianos, desde mayo de ese mismo año.



¹³ Tales como la Conferencia de Seguridad Regional, realizada en Bogotá el 12 de marzo de 2003, a la que asistieron el ministro de Defensa, Nelson Herrera y el vicescanciller Francisco Proaño. En ese mismo mes visitó el país la entonces directora del Plan Colombia, Sandra Suárez.

¹⁴ Los presidentes se reunieron en Quito, 22 de agosto de 2003 y en Bogotá, el 16 de marzo 2004. Además de los encuentros bilaterales realizados en el marco de reuniones como en la Cumbre del Grupo de Río en Cuzco, 24 de mayo de 2003.

¹⁵ Decreto publicado en el Registro Oficial Reservado 358-S.

3. Presencia militar en Sucumbíos

En Ecuador, nuestro programa a lo largo de la frontera norte para dar impulso a la seguridad y mejorar el desarrollo económico ha impedido cualquier cultivo significativo de drogas ilícitas en ese país. Las interceptaciones van en aumento en toda la zona». Declaraciones de Robert Charles, secretario de Estado adjunto para Asuntos Internacionales de Narcóticos y Ejecución de la Ley (INL) (Departamento de Estado de Estados Unidos, Oficina de Programas de Información Internacional, 2004).

En abril de 2003 se firmó el decreto ejecutivo de áreas de reserva que establece una franja de 20 kilómetros desde la frontera con Colombia, hacia adentro del territorio ecuatoriano, y 10 millas náuticas (18.5 kilómetros) en el océano Pacífico, en cuanto zonas en las que se aplicarán medidas de seguridad como restricción de la circulación y controles fronterizos (decreto 2, publicado en el Registro Oficial Secreto 358-S).

Así mismo, las Fuerzas Armadas coordinarían con el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Inec), la elaboración de un censo en la frontera. En el 2003 las operaciones militares incluyeron la realización de un censo fronterizo de la población colombiana que se asienta en las riberas del río San Miguel y registra sus principales actividades (El Comercio, 4 enero 2004). Al respecto, existe preocupación de organismos de derechos huma-

nos por la posibilidad que el ejercicio de derechos y garantías de los habitantes de las provincias fronterizas sean coartados.

Esta medida se pondría en marcha luego de las críticas al país por parte del Departamento de Estado de Estados Unidos "por no hacer lo suficiente para combatir el terrorismo, refiriéndose a subversivos colombianos". Al mismo tiempo se estableció la donación norteamericana, de cien vehículos de patrullaje Hambi, treinta camiones Reos y dieciocho helicópteros y aviones (El Comercio, 3 de mayo 2003).

En la frontera se encuentran desplegados doce mil efectivos militares, la mayoría en la provincia de Sucumbíos con dos batallones de boinas verdes (operaciones en selva) y tres batallones de boinas rojas (fuerzas especiales) (El Universo, 16 de septiembre, 2002) (Cuadro 3.1) Esta cifra duplica los efectivos militares emplazados en la frontera sur, en el momento más crítico del conflicto armado con Perú (Mapa 3).

Cuadro 3.1 Batallones, brigadas y grupos presentes en Sucumbíos

Distribución de fuerzas	Nombre
División	IV División del Ejército Amazonas (sede en Coca)
Brigada	Selva Nº 19 Napo
Batallones	Selva Nº 56 Tungurahua Selva Nº 55 Putumayo Operaciones Especiales 54
Grupo Fuerzas Especiales	24 Rayo (boinas rojas), base en Lago Agrio
Destacamentos militares	8 unidades, con 200 efectivos cada uno*

* Destacamento Cooper, ubicado a 7 kilómetros de Puerto Nuevo; Destacamento Tarapoa (a 15 kilómetros de Puerto Nuevo); Destacamento Elvis Molina y Destacamento Lauro Guerrero.

Fuente: Aldhu, con base en El Comercio, 28 de octubre 2002; 20 de noviembre 2002; 27 de octubre 2003.

Este proceso ha estado acompañado de reuniones de cancillerías¹³ y encuentros entre los presidentes Uribe y Gutiérrez, en una clara consolidación de un eje Washington – Bogotá, que considera vital la participación de Ecuador en la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo en la frontera.

La IV División del Ejército, con centro de operaciones en la parroquia General Farfán, de Sucumbíos, cuenta con tres batallones de selva: Coca, Santa Cecilia y Puerto El Carmen, éste último en la línea de frontera. Además está por concluir la construcción de la base militar de Lumbaquí (51 kilómetros al oeste de Lago Agrio), que será la sede del IV Batallón del Ejército en Sucumbíos.

El Destacamento de General Farfán, ubicado en la "Y", conduce de La Punta al puente internacional San Miguel. Otros destacamentos fijos se ubican al oriente de Lago Agrio, en el corregimiento de Dureno; al noroccidente, en el acceso a la parroquia de El Conejo; y en Puerto El Carmen, en el cantón Putumayo.

Esta división también coordina las tareas de un Batallón de Fuerzas Especiales, boinas rojas excombatientes del Cenepa, y que tienen su base en Lago Agrio. Estas fuerzas cuentan con preparación para enfrentar situaciones extremas en la frontera norte y pueden trasladar, en dos horas desde Quito, armamento y efectivos; cerca de dos mil militares han actualizado conocimientos teórico-prácticos en combate contraguerrilla y reconocimiento de terreno.

El incremento en el número de efectivos ha estado acompañado de la ampliación logística y operativa, como la construcción de la Unidad Antinarcóticos de la Policía en Lago Agrio, ubicada 22 kilómetros al sur de la frontera con Colombia. Cuenta con torre táctica, equipos de radio computarizados y refugios; está enlazada con el sistema de información de la Policía, puertos y aeropuertos del país. Esta unidad es una parte "...de los cinco cuarteles que se construirán en la frontera norte con fondos del Comando Sur de Estados Unidos y de la oficina de Antinarcóticos de la Embajada estadounidense" (El Comercio, 15 de marzo 2003).

Además se han realizados proyectos como el de desarrollo integral fronterizo del Cantón Putumayo, en el que participan las Fuerzas Armadas¹⁶.

En el 2003 las operaciones militares incluyeron la realización de un censo fronterizo de la población colombiana que se asienta en las riberas del río San Miguel y registra sus principales actividades (El Comercio, 4 de enero 2004).

Por su parte, la Policía Nacional recibiría fondos del gobierno norteamericano para el fortalecimiento de puertos y aeropuertos, incluyendo construcciones nuevas en las ciudades de Manta, Puerto Bolívar y Esmeraldas¹⁷.

Así mismo, se han realizado operaciones que buscan integrar a las autoridades civiles y organizaciones ciudadanas a los programas de seguridad. Tal es el caso del Plan operativo de la junta de seguridad ciudadana, que buscaría cumplir con el cometido de coordinar entre el Ejército y la Policía Nacional. La población civil, junto a los dos cuerpos armados, saldrían en operativos y patrullajes permanentes por la provincia. (Rodas S. et al., 2003).

A esta visión se suma el apoyo a la Policía por parte de empresas petroleras y el aumento de la seguridad privada para protección de los intereses de esta industria. Las empresas Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) y la Alberta Energy Company, entregaron equipos de radio comunicación al Comando de Policía de Sucumbíos, para ser utilizados en el ámbito urbano y en puestos fronterizos (El Comercio, 18 enero 2004).

En estos términos se evidencia el incremento de la presencia militar en la frontera, como una visión estratégica de defensa de la soberanía nacional. No obstante, ésta no asegura a la población civil la resolución de las tensiones en los asentamientos que afectados o involucrados –directa o indirectamente- con actores colombianos.

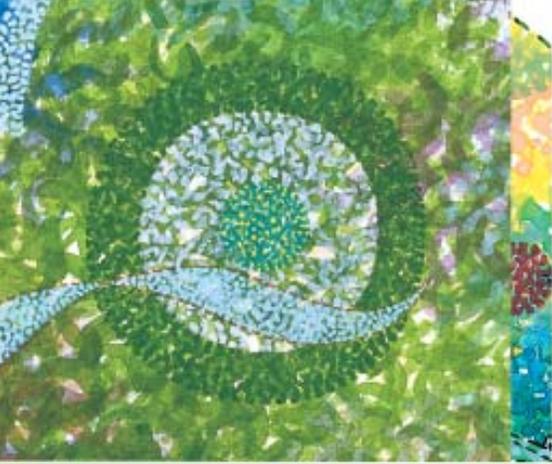
Por el contrario, la creciente militarización ha tensionado la frontera y ha limitado la capacidad tanto de la población civil como de las autoridades, para ejercer la neutralidad respecto al conflicto colombiano. En este sentido, se incrementan las labores de inteligencia de todos los grupos armados, aumentan los controles al libre tránsito y señalamiento de supuestos colaboradores, afectando la vida cotidiana de las poblaciones.

El distanciamiento de la posición de neutralidad y ejercicio de la vocación pacífica del país empieza a resquebrajarse en la frontera, afectando a los civiles. En este contexto, se enfrentan riesgos como la extensión de prácticas degradantes tales como: el reclutamiento, el desplazamiento forzado, los señalamientos entre vecinos y, en suma, el debilitamiento de los lazos comunitarios y de solidaridad entre los pobladores.



¹⁶ Este se centra en diversificación productiva, el desarrollo organizativo y comunitario para mejorar las condiciones de seguridad y el fortalecimiento local. Tiene financiamiento de la Organización de Estados Americanos, OEA, con una inversión de quinientos mil dólares. Estará bajo la coordinación gubernamental de la Unidad de Desarrollo del Norte Udenor. (Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador. Gestión de las Fuerzas Armadas, 2003).

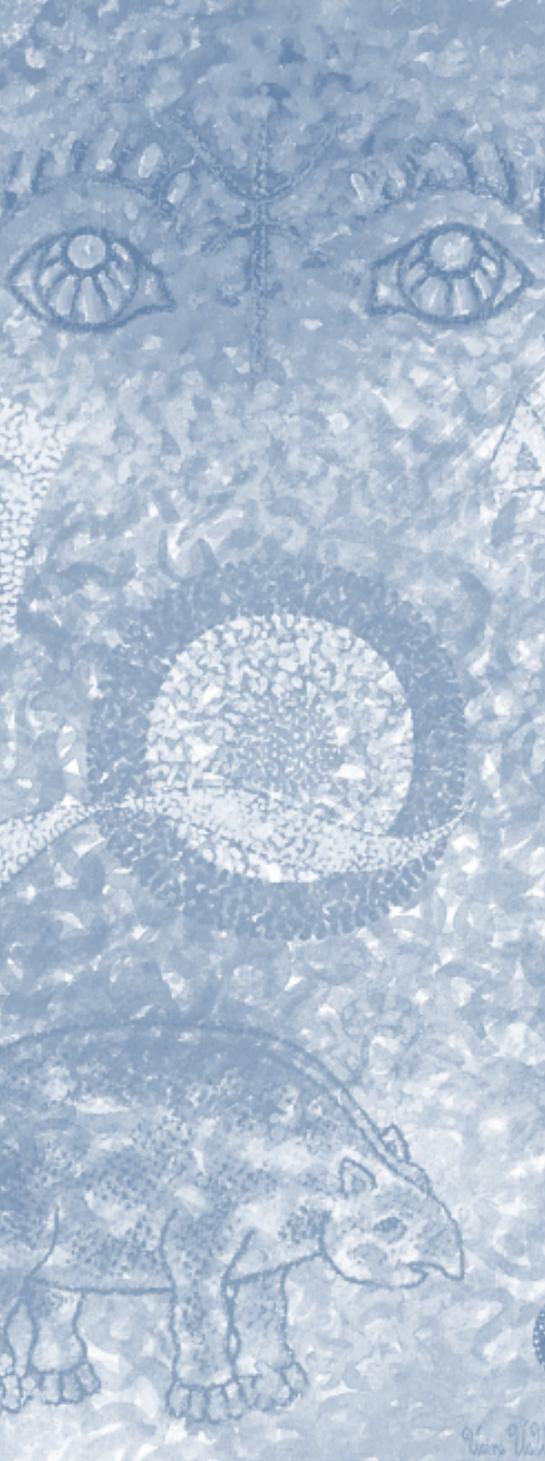
¹⁷ En julio de 2003, el gobierno de Estados Unidos donó doce vehículos Hummer y seis camioneros al Ejército Ecuatoriano, y fueron asignados para el Batallón de Infantería Galo Molina, en Tulcán, que serán utilizados para patrullajes terrestres y traslado de personal en la frontera norte (El Comercio, 9 de noviembre 2003).



Capítulo 4



Impactos sobre la población local



Impactos sobre la población local

Capítulo 4

A. Fumigaciones

Los primeros impactos de las fumigaciones en Ecuador se presentaron en el 2001, año en el que en Putumayo y Nariño, departamentos fronterizos, se asperjaron un total de 40.722 hectáreas (43,3% del total nacional) (Policía Nacional de Colombia, Simci, 2002) (Mapa 3).

Las aspersiones de glifosato en Nariño (2001) tuvieron consecuencias en Mataje y Esmeraldas; mientras que las realizadas en Putumayo afectaron asentamientos de Sucumbíos. De estas últimas se presentaron denuncias ante la Defensoría del Pueblo por parte de pobladores de las comunidades de General Farfán, Nueva Loja, Pacayacu, Dureno y Tarapoa (Recuadro 4.1).

Recuadro 4.1 Impactos fumigaciones en la frontera 2001

El reporte de investigación elaborado por Acción Ecológica, en enero de 2001, en estas comunidades de frontera de Sucumbíos, señalaba que:

- ⊙ El 100% de la población ubicada en una franja de 5 kilómetros de la frontera fue intoxicada con las fumigaciones con Roundup Ultra.
- ⊙ En una franja de 10 kilómetros, el porcentaje de afectación fue del 89%.
- ⊙ Tres meses después de las fumigaciones la población ubicada en la franja de 5 kilómetros mantenía síntomas de intoxicación crónica (afección neurológica, problemas de piel y conjuntivas).
- ⊙ Se encontró una relación temporal directa entre las fumigaciones y la aparición de las enfermedades.
- ⊙ Existe relación directa entre la distancia del área fumigada y la sintomatología encontrada. A mayor distancia, disminuyen los síntomas en la población.
- ⊙ La permanencia del Roundup en el suelo (de 120 días a tres años) genera, en la población campesina, incertidumbre sobre el futuro de sus cultivos.

Fuente: Acción Ecológica, 2001.

Las fumigaciones tendrían impactos sobre poblaciones empobrecidas con una precaria economía de subsistencia y sin posibilidades de indemnización. Además, se generarían las primeras reacciones políticas, jurídicas y sociales frente a los efectos de esta política en la frontera.

El 11 de septiembre de 2001, en un tribunal de Reston-Columbia, Estado Unidos, se interpuso una acción de clase, por parte de 2.100 campesinos ecuatorianos apoyados por organizaciones ecologistas que sufrieron daños por causa de las fumigaciones efectuadas con la participación de la Dyncorp¹ en la frontera colombiana. El juicio contra la multinacional empezó el 7 de enero de 2002.

En el ámbito político, en el 2002 se iniciaron diálogos entre las autoridades de Colombia y Ecuador, para establecer medidas cautelares tendientes a proteger a las poblaciones y el territorio ecuatoriano frente a efectos directos o colaterales de las fumigaciones en la frontera. Las autoridades ecuatorianas plantearon la necesidad de garantizar una franja de 10 kilómetros de la línea de frontera, en la que no se efectuaran fumigaciones. No obstante, aún no hay definición al respecto y se siguen registrando afectaciones.

En ese mismo año y luego de un período de suspensión de las fumigaciones en Putumayo, éstas se reiniciaron el 28 de julio (Defensoría del Pueblo de Colombia, 2002) y de nuevo se presentarían impactos en poblaciones de Sucumbíos.

Una misión de verificación² realizada en septiembre de 2002 comprobaría las afectaciones en comunidades de frontera, encontrando serios impactos en la salud de la población, ingentes pérdidas de cultivos y contaminación de fuentes de agua. En un recorrido que cubrió seis comunidades, cuatro de Ecuador y dos de Colombia, se encontraron altos porcentajes de personas afectadas en todas las comunidades visitadas: Chone 2 (79%), Playera Oriental (63%), Palma Seca (100%) y Puerto Nuevo (100%), en Ecuador; y Nueva Granada (78%) y Los Cristales (97%), en Colombia (Recuadro 4.2).

Además se presentaron pérdidas en los cultivos de plátano, yuca, maíz, café, arroz, maní, cacao, pasto y frutas; lo que generó crisis alimentaria, pérdidas económicas y deserción escolar, por falta de recursos.

Ante esta situación muchas de las familias campesinas, oriundas de Loja, Manabí y Chimborazo, se plantearon la necesidad de regresar a sus provincias de origen o buscar tierras más al sur. En el caso de las comunidades indígenas, consideraron el desplazamiento interno hasta encontrar tierras en otras zonas; caso menos dramático ha sido para las comunidades shuar y kichwas por disponer de alternativas de asentamiento en otros centros en sus áreas tradicionales, al sur y al oeste de la Amazonia.



¹ Dyncorp es la principal empresa privada militar contratada por el Departamento de Estado de Estados Unidos; 90% de sus ganancias -que en el 2002 llegaron a 800 millones de dólares- provienen de fondos estatales de ese país; opera en varios continentes junto con otros contratistas. Desde 1997 esta compañía, con sede en Reston, Virginia, tiene un contrato de 600 millones de dólares para operar en Colombia, Perú y Ecuador. Presta servicios en: participación en misiones de interdicción, entrenamiento, transporte aéreo y mantenimiento de equipos. A Colombia la provee de pilotos y técnicos de helicópteros para las fumigaciones.

² Realizada por Acción Ecológica, Aldhu y la Red para Acción y Alternativas a los Plaguicidas (Rapal Ecuador), acompañados del Defensor del Pueblo de Sucumbíos, Laboratorios Labsu, Acción Creativa y algunos medios de comunicación.



Recuadro 4.2 Impactos fumigaciones en la frontera 2002

Los resultados de la misión de verificación en esta nueva etapa de fumigaciones se resumen en lo siguiente:

- ⊙ - Después de las fumigaciones, la gran mayoría de habitantes presentó síntomas de dolores de cabeza e irritación en ojos y lagrimeo. En las comunidades colombianas, que recibieron las fumigaciones con mayor intensidad fue muy común un cuadro digestivo con mareos, dolores abdominales, vómitos y náuseas, diarrea, cansancio y pérdida de fuerzas. Esta sintomatología es típica de los organofosforados, a cuyo grupo pertenece el Roundup Ultra.
- Se encontraron afectaciones en la piel como prurito (comezón), dermatitis (inflamación) y aparición de granos por diferentes causas. Esto se atribuyó al carácter irritante del químico, que además generó síntomas en los ojos y que en el lado ecuatoriano tuvo mayor incidencia frente a los síntomas digestivos.
- Testimonios de algunos campesinos se refirieron a dos tipos de fumigaciones: una de líquido blanco o transparente y otra de color oscuro, tras la cual comienza una fuerte “comezón”.
- Finalmente, el impacto psicológico de las fumigaciones para los campesinos ecuatorianos, es diferente que para los colombianos. Mientras los primeros presentaron stress manifestado en insomnio, los segundos tenían una situación de depresión “producto de la compleja realidad que enfrenta la población colombiana en esta zona, agudizada por los impactos de las fumigaciones” (Acción Ecológica et al., 2002).

De nuevo las comunidades ecuatorianas afectadas interpusieron otra demanda, esta vez al Estado ecuatoriano, para exigir indemnizaciones y atención de emergencia para las poblaciones de frontera. También se reiteró la urgencia de establecer la franja de 10 kilómetros de amortiguamiento.

Paralelo al desarrollo del proceso en contra de la Dyncorp, la Federación de Organizaciones Campesinas del Cordón Fronterizo Ecuatoriano de Sucumbíos (Forccofes) interpuso un recurso de amparo ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, buscando indemnizaciones para los afectados por causa de las fumigaciones (El Comercio, 7 de febrero 2003).

Este Tribunal falló a favor la petición, determinando que el presidente Gutiérrez y los ministros de Salud, Agricultura, Medio Ambiente y Relaciones Exteriores no habían actuado oportuna y efectivamente para proteger a ciudadanos nacionales contra el peligro que significan las fumigaciones realizadas sobre el cordón fronterizo (Comité Interinstitucional contra las Fumigaciones CIF, 2003). Además, se exigió atención especial y de emergencia para las comunidades afectadas.

En julio de 2003, el Tribunal Constitucional negó la demanda en segunda instancia (CIF, 2003). Para entonces se inició una nueva campaña de fumigaciones en la frontera y como consecuencia se movilizaron habitantes de comunidades indígenas y recintos campesinos de la zona fronteriza³ para denunciar ante la Defensoría del Pueblo en Sucumbíos y al



³ En particular, se manifestaron habitantes del Recinto 5 de Agosto, en el Cantón General Farfán; vecinos de la población Dios Peña; de la comunidad de Puerto Escondido; Playera Oriental y de Puerto Mestaza.

Congreso Nacional, en Quito, los nuevos efectos de las fumigaciones iniciadas en julio de 2003. Además de todos los impactos sufridos durante dos años desde el inicio del Plan Colombia, los que implicaron desplazamientos internos hacia otros cantones y provincias del Ecuador (El Comercio, 13 julio 2003).

En síntesis, la población de Sucumbíos ha planteado con insistencia ante el Estado ecuatoriano y tribunales estadounidenses, que las fumigaciones adelantadas en la franja fronteriza colombiana han tenido efectos negativos para la salud, la base alimentaria y el medio ambiente en el que se desenvuelven las comunidades indígenas y campesinas.

Las fumigaciones han causado desplazamientos internos y masivos en el Ecuador, pero este problema no ha sido reconocido suficientemente por las autoridades correspondientes como tampoco por los organismos de ayuda humanitaria. En este punto también se llama la atención sobre el por qué ha sido tan difícil establecer la franja soberana de amortiguamiento de 10 kilómetros a lo largo de la frontera frente a los efectos de las fumigaciones y de la cual se ha hablado por lo menos durante tres años entre cancillerías de Ecuador y Colombia; en tanto que sí ha sido posible la declaratoria de la franja de seguridad nacional de 20 kilómetros en abril de 2003. Esta situación tiene implicaciones no sólo de soberanía sobre la frontera ecuatoriana con Colombia, sino que se vulneran las garantías de ejercicio de derechos humanos de la población fronteriza, cuando menos a un ambiente sano, su alimentación y su salud.

B. Refugio y desplazamiento de colombianos

Hoy el desplazamiento ya no es sólo un efecto colateral del conflicto armado: es una de las estrategias centrales de las partes enfrentadas, y de quienes auspician y se lucran con la confrontación. Hoy ya no es sólo el desplazamiento forzado. Miles de habitantes están confinados, sin garantías para movilizarse en sus regiones, porque quedaron atrapados en medio de las estrategias militares que buscan controlar territorios y someter por la fuerza a la gente (Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento Codhes, 2003).

Existen diversos cálculos sobre el número de colombianos que han llegado a Ecuador, así como de su denominación en calidad de desplazados o refugiados, dado que no todos solicitan dicho estatus. Además algunos de ellos llegan temporalmente, mientras se mejoran las condiciones que les llevaron a salir del país.

El incremento de solicitudes de refugio ha sido significativo en los últimos tres años. Entre el 2000 y el 2003 se multiplicó nueve veces, al pasar de 503 a 5.142 personas. El año con mayores solicitudes fue el 2002, con 6.270 (Cuadro 4.1). La agudización del conflicto en los departamentos fronterizos y las fumigaciones son factores que contribuyen a explicar el aumento de colombianos que solicitaron refugio en Ecuador.



Cuadro 4.1 Solicitudes de asilo de colombianos en Ecuador 2001 a 2003

Solicitudes	2000	2001	2002	2003
Aceptadas	362	1.419	1.713	685
Negadas colombianos	51	351	1.356	893
Subtotal	413	1.770	6.244	5.121
Total solicitudes*	503	4.275	6.270	5.142

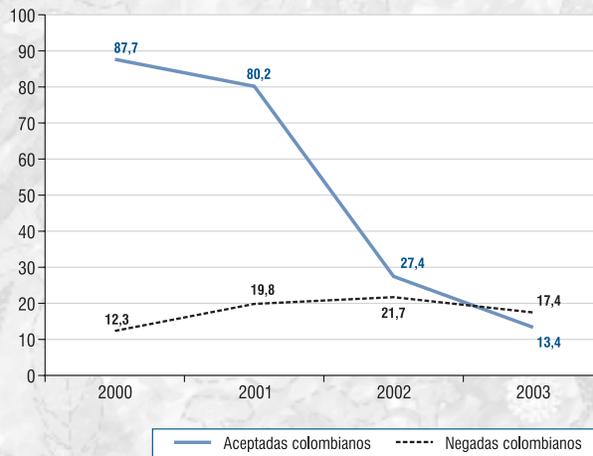
* Incluyen solicitudes pendientes, en prima facie, archivadas y caducadas.

Fuente: Aldhu con base en Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador, Oficina de Refugiados, 2003.



A esto se suma la demora en los trámites: en diciembre de 2001 se tuvieron 2.403 solicitudes pendientes y en el 2002 esta cifra ascendió a 5.595. A la par que han aumentado las solicitudes ha decrecido el porcentaje de aceptaciones: de 87,7% aceptadas en el 2001, se pasó a 13,4% en el 2003 (Aldhu, con base en Ministerio de Relaciones Exteriores. Dirección General de Derechos Humanos, Asuntos Sociales y Ambientales. Oficina de Refugiados, 2003) (Gráfico 4.1).

Gráfico 4.1 Porcentajes de solicitudes de colombianos aceptadas y negadas. 2000 a 2003



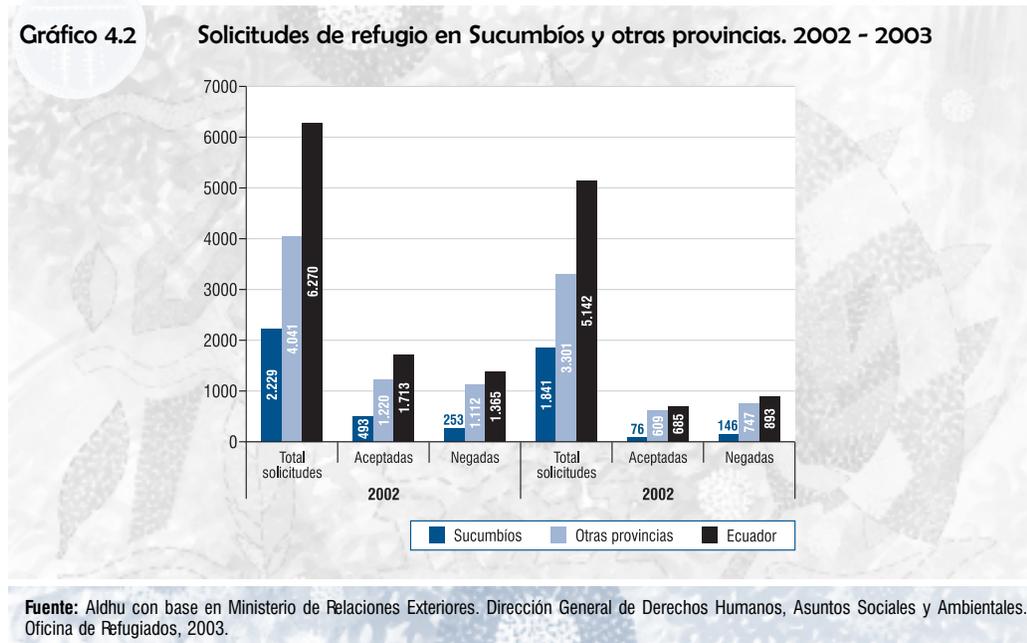
Fuente: Aldhu con base en Ministerio de Relaciones Exteriores. Dirección General de Derechos Humanos, Asuntos Sociales y Ambientales. Oficina de Refugiados, 2003.

La demora en los trámites y la dificultad del procedimiento limita la permanencia de los colombianos, así como su vinculación laboral. De hecho, los solicitantes deben esperar más de tres meses para la entrevista previa que califica su petición de refugio (Inredh, 2002). A esto se suma la falta de información, las carencias de documentación y la inseguridad, factores que explican el subregistro del total de colombianos que han llegado al Ecuador en los últimos años (Aldhu, 2002).

Según la Defensoría del Pueblo de Colombia, en los nueve primeros meses de 2003 se desplazaron hacia Ecuador, desde los departamentos del Putumayo y Nariño, 13.186 colombianos; hacia Venezuela, desde el norte de Santander, 3.669; y hacia Panamá, desde el Chocó, 1.842 (Defensoría del Pueblo de Colombia, 2002).

Los colombianos que llegaron a Ecuador en el 2002 provenían de los departamentos de Nariño (24%), Valle del Cauca (23%), Putumayo (12%) y Cauca (10%) (Inredh, 2002). Las principales rutas de entrada se encuentran en las provincias de Carchi, Esmeraldas y Sucumbíos. Las principales receptoras de población solicitante de refugio del país son Pichincha y Sucumbíos (40% y 35,6%, en el 2002; 35,8% y 43,8%, en el 2003, respectivamente) (Gráfico 4.2).

Gráfico 4.2 Solicitudes de refugio en Sucumbíos y otras provincias. 2002 - 2003



Las rutas de entrada de colombianos por Sucumbíos son Puerto El Carmen, la vía Teteyes-Puerto Nuevo y San Miguel-La Punta (Mapa 3). Además, existen numerosos pasos en los ríos Putumayo y San Miguel que pueden utilizarse como vías de desplazamiento (Cuesta, S. *et al.*, 2002).

Las razones por las que los colombianos salieron de su país están asociadas con hechos de violencia: amenazas de grupos armados uniformados no identificados (34%), de la guerrilla (21,1%), violencia generalizada (17,4%), amenaza de paramilitares (16,5%), asesinato de algún familiar y reclutamiento forzoso por parte de grupos armados uniformados no identificados (5,5% respectivamente) (Cuesta, S. *et al.*, 2002).

No obstante ser una ruta de entrada de colombianos, Sucumbíos es considerada zona de tránsito hacia otras provincias amazónicas como Napo y Orellana u otras del interior del



país, en las que encuentran mejores oportunidades para conseguir empleo, acceso a recursos y servicios⁴. La transitoriedad en la provincia también se debe a la inseguridad y a las condiciones logísticas y operativas de los campamentos para refugiados. Desde el diseño de las viviendas hasta la falta de privacidad familiar y de sentido de seguridad personal son aspectos que se constituyen en la última opción para la llegada de poblaciones afectadas por la violencia.

La llegada de colombianos a la provincia obedece al incremento de los enfrentamientos entre la guerrilla y grupos paramilitares, así como a aumento de operaciones militares:

- ⊙ En mayo de 2003, de la población de Teteye en el Putumayo, se desplazaron 238 personas hacia Puerto Nuevo, tras el atentado de las Farc a la estación de bombeo de la Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol), y para evitar retaliaciones del Ejército o de los paramilitares (El Comercio, 18 de mayo 2003). La mayoría no aceptó ser trasladada a los campamentos de refugiados cercanos a Nueva Loja, puesto que aspiraban a regresar a sus fincas y casas.
- ⊙ En noviembre del mismo año, 22 familias campesinas de Teteye se desplazaron a Puerto Nuevo huyendo de la incursión del Ejército colombiano en las riberas del San Miguel y del cruce de fuego con las Farc (El Comercio, 9 de noviembre 2003).
- ⊙ En marzo de 2004 se intensificaron las acciones del Ejército colombiano contra las Farc, en caseríos frente a las comunidades ecuatorianas de frontera Yanamarum, Tigre Playa, Santa Rosa y Nueva Montepa. Esto ocasionó un éxodo masivo de desplazados temporales que por temor cruzaron la frontera en la noche. "A la mañana siguiente las fincas del lado ecuatoriano y las playas de las riberas del San Miguel estaban llenas de gente, muchas pertenecientes a cabildos indígenas colombianos" (El Comercio, 8 de marzo 2004).

A estos desplazamientos masivos se agregan las fumigaciones como causal de movimientos de población colombiana hacia asentamientos de la frontera. No obstante, por sus características es difícil precisar su dimensión. Esto se suma como causal del desplazamiento al incremento de las acciones militares de las Fuerzas Armadas ecuatorianas y colombianas y la pugna entre los actores armados ilegales.

C. Desplazamiento interno

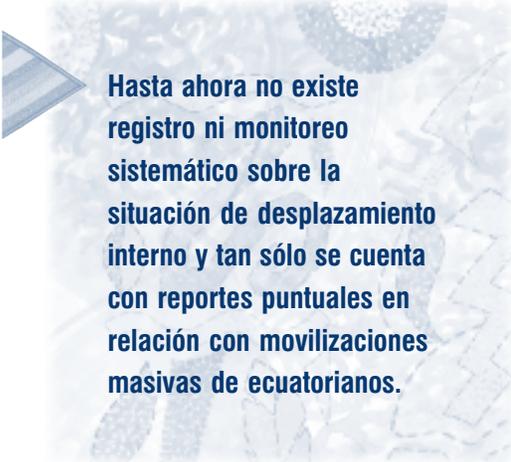
En Ecuador el desplazamiento interno sólo se ha presentado en casos coyunturales como el Fenómeno del Niño, que generó la migración de habitantes de la costa en busca de resguardo y mejores condiciones de vida. Por razones del conflicto, el referente de desplazamiento fue la guerra con el Perú, cuando pobladores de las provincias de Loja y El Oro migraron a otras provincias.

Sin embargo, este fenómeno en el país empieza a modificarse. En los últimos tres años se han presentado desplazamientos en la frontera norte, todos ellos asociados con efectos de la agudización del conflicto colombiano sobre las poblaciones ecuatorianas (Mapa 3).



⁴ Al respecto, Cuesta *et al.* señalan: "Las posibilidades de empleo en las provincias amazónicas son limitadas. La industria petrolera provee pocas plazas de empleo a la población local, éstas se vinculan con labores que no requieren ninguna o poca calificación, aunque con la construcción del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) ha incluido, en alguna proporción, a mano de obra de nacionalidad colombiana. La agricultura en la zona se encuentra altamente deprimida por las pobres condiciones de los suelos amazónicos y el énfasis de los campesinos en la producción de café" (Cuesta, S. *et al.*, 2002).

Hasta ahora no existe registro ni monitoreo sistemático sobre la situación de desplazamiento interno y tan sólo se cuenta con reportes puntuales en relación con movilizaciones masivas de ecuatorianos. No obstante, la lectura de estos casos evidencia tanto el incremento de las presiones a los pobladores, como el desarrollo de acciones armadas en territorio ecuatoriano que originan desplazamientos internos.



Hasta ahora no existe registro ni monitoreo sistemático sobre la situación de desplazamiento interno y tan sólo se cuenta con reportes puntuales en relación con movilizaciones masivas de ecuatorianos.

⊙ A inicios de 2001 población indígena y campesina abandonó sus comunidades, como resultado de amenazas paramilitares tras la destrucción de un laboratorio para procesamiento de cocaína realizado por las Fuerzas Armadas (Centro de Documentación Segundo Montes Mozo -Cdsmm, 2001).

⊙ En enero de ese mismo año familias ecuatorianas del recinto El Cóndor, Lago Agrio, huyeron de sus comunidades por temor a represalias, luego de que el Ejército destruyera una fábrica clandestina de uniformes militares para la guerrilla (Cdsmm, 2001).

⊙ En ese mismo mes 48 campesinos de las cooperativas San Vicente y Malvinas, en el kilómetro 17 vía a Quito, se desplazaron ante las amenazas de grupos armados tras la destrucción por parte del Ejército de un laboratorio de procesamiento de cocaína (Cdsmm, 2001).

⊙ El jueves 8 de febrero de 2001, grupos de indígenas y campesinos abandonaron sus comunas cercanas a los ríos La Bermeja y San Miguel, y se desplazaron a la parroquia Jambelí, Lago Agrio. La causa fueron amenazas de muerte por parte de hombres armados, vestidos de negro, quienes los acusaron de haber informado al Ejército sobre la ubicación de un laboratorio de procesamiento de cocaína (Cdsmm, 2001).

⊙ En enero de 2004 se desplazaron sesenta habitantes de la comunidad Virgen del Carmen, parroquia Pacayacu, Lago Agrio, por una incursión de grupos armados ilegales que ingresaron violentamente a la comunidad y abrieron fuego contra la población civil. Como resultado murieron dos lugareños y fueron heridos un hombre y una niña. La zona, próxima al recinto Puerto Nuevo tiene una presencia policial mínima y es sitio estratégico para el contrabando de gasolina blanca, precursores químicos, armas y suministro de alimentos (El Comercio, 22 enero 2004).

La mayoría de los desplazamientos internos han sido transitorios y la población ha recibido ayuda humanitaria de la iglesia (Isamis) y de la Cruz Roja ecuatoriana. Aunque se calcula que la mayor parte de los desplazados han retornado a sus comunidades, no existe monitoreo alguno que permita precisar cuántos de ellos han establecido residencia en otros lugares.

Las causales de estos desplazamientos masivos son amenazas y temor a represalias por acciones militares, la mayoría por operaciones antinarcóticos. A esto se suma las presiones del propio Ejército ecuatoriano a poblaciones de frontera. Tal es el caso de las comunidades shuar, de Taruka, y kichwa, de Santa Rosa, las que fueron objeto de operaciones militares con el argumento de su colaboración con la guerrilla (Aldhu, Informes técnicos de trabajo de campo, 2003).

Por otra parte, Aldhu observó el desplazamiento silencioso e invisible de jóvenes de las poblaciones de frontera que migran apoyados por sus padres, para evitar su vinculación con actividades ilegales.

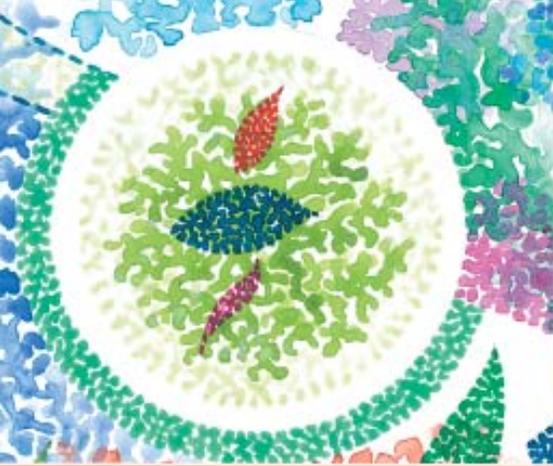
Además se debe contar con las fumigaciones que han generado desplazamiento interno, tal como lo señala Daniel Alarcón, presidente de la Federación de Organizaciones Campesinas del Cordón Fronterizo Ecuatoriano de Sucumbíos. Forccofes:

Las últimas fumigaciones desencadenaron una creciente migración de ecuatorianos hacia otras provincias porque sus territorios quedaron destruidos, los cultivos no valieron para nada, lo que se sembraba ya no producía y eso fue lo que más afectó, más golpeó a la economía de todos los campesinos y ahora estamos viviendo esa situación (Rodas S. *et al.*, 2003).

Estos desplazamientos tampoco han sido cuantificados y poco se conoce sobre los lugares de destino ni la proporción de afectados que deciden retornar a sus comunidades.

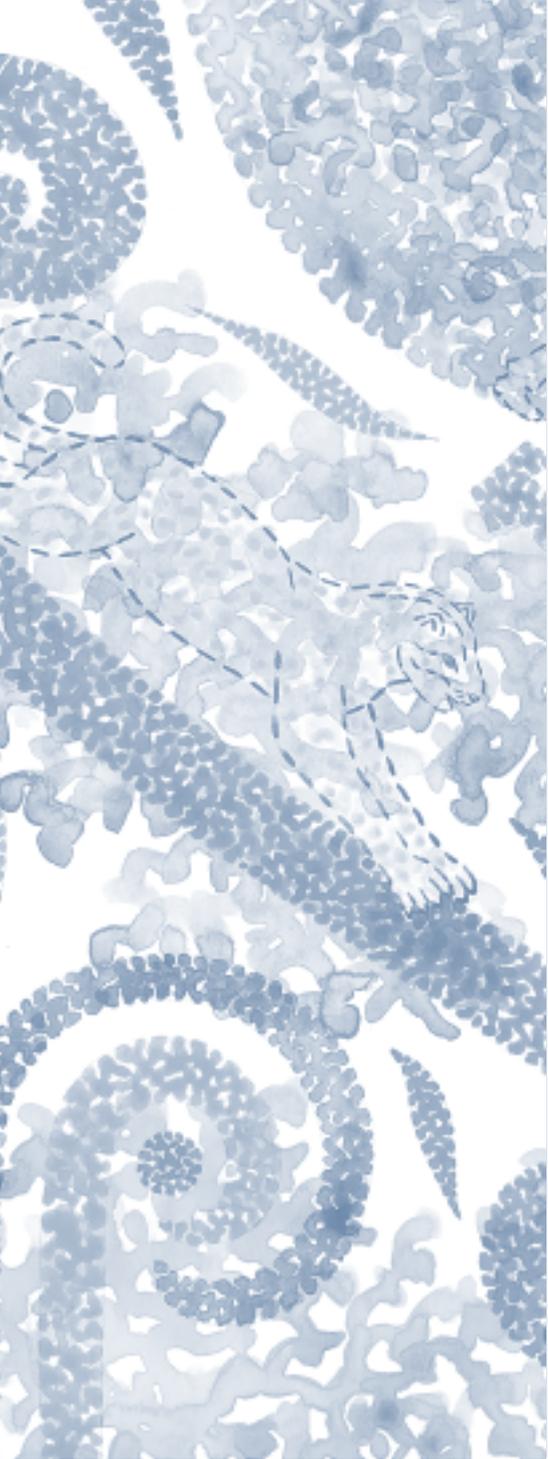
En este contexto deben tomarse las medidas necesarias no sólo para proteger a los civiles afectados, sino para monitorear la situación de desplazamiento interno en la frontera, a fin de que éste no se convierta en un drama para el país y otro factor de reproducción de la pobreza.





Capítulo 5

Cerco a las comunidades indígenas

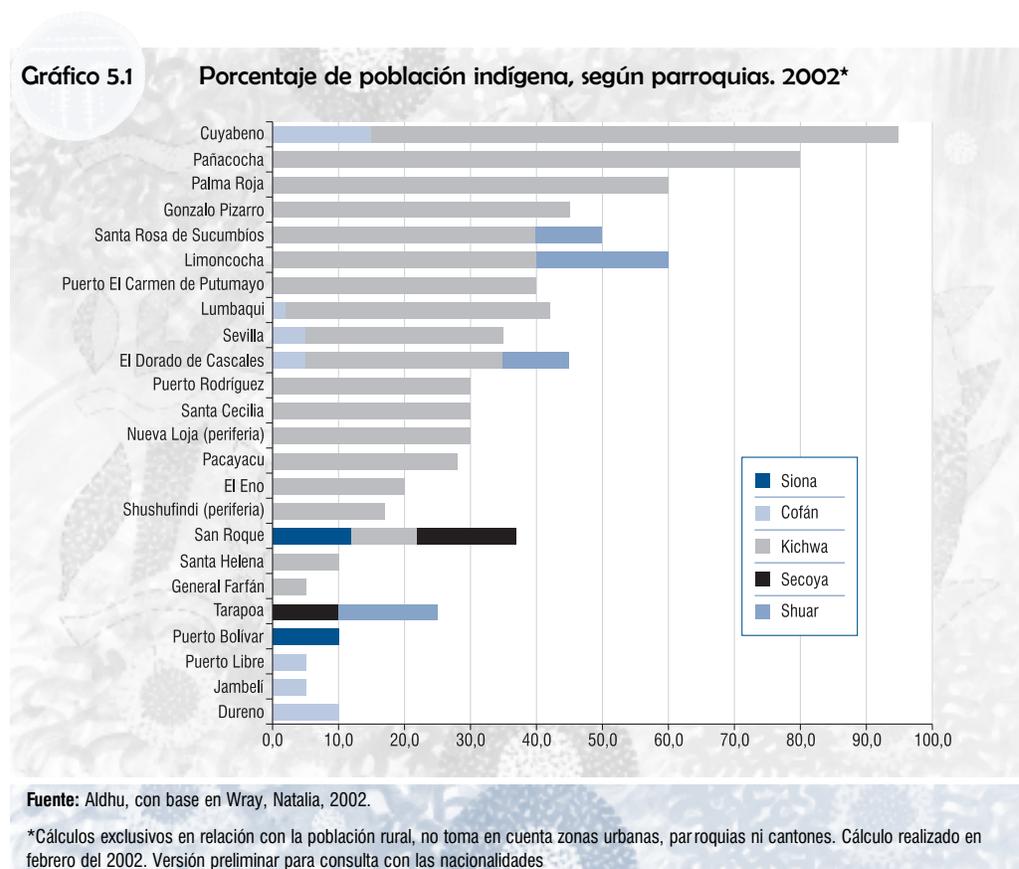


Cerco a las comunidades indígenas

Capítulo 5

A. Nacionalidades indígenas

La población indígena de la Amazonia ecuatoriana está compuesta por las nacionalidades: kichwas amazónicos, shuar, achuar, shiwiar, zápara, cofán, siona, secoya y huaorani. En Sucumbíos habita 1,6% de la población indígena del Ecuador, pertenecientes a las nacionalidades a'i cofán, secoya, siona, shuar y kichwa (Mapa 2 y Gráfico 5.1).



¹ Existen divergencias entre las diferentes instituciones y organizaciones indígenas sobre la forma de calcular la población indígena y, por tanto, sobre el número de habitantes de cada nacionalidad. Para efectos de este análisis se trabaja sobre cálculos porcentuales.

La población kichwa está presente en 25 de las 31 parroquias de la provincia y los cálculos de población señalan que son cerca de 20 mil habitantes¹. Por su parte los cofanes, aunque están presentes en siete parroquias son superados numéricamente por los shuar.

Sionas y secoyas afrontan mayores riesgos tanto por no haber expandido su presencia en la provincia, como por su baja densidad poblacional, entre ambas nacionalidades apenas sobrepasan los mil habitantes.

Las parroquias más diversas son El Dorado de Cascales -cantón Cascales-, donde 43% de la población se reconoce como indígena y San Roque -cantón Shushufindi-, 15,3%. De acuerdo con los resultados censales de la provincia, las seis parroquias con mayor identificación indígena, todas ellas con alta dependencia de las reservas naturales, son: Puerto Bolívar (cantón Putumayo con 95,4% de identificación y población siona); Cuyabeno (91,1%, kichwa y cofán); Puerto Rodríguez (Putumayo, 57,7%, kichwa); Pañacocha (Shushufindi, 50,5%, kichwa) y Limoncocha (Shushufindi, 40,3%, kichwa y shuar) (Inec, 2001).

1. A'i cofán

Están presentes en Ecuador y Colombia. Su idioma es el a'ingae y su organización tradicional se basa en grupos de descendencia patrilineal o "antía". Su territorio ancestral incluía las cuencas de los ríos Aguarico, Guamuez y San Miguel, incluida el área de la actual capital provincial (Nueva Loja) y sus alrededores. La considerable reducción y fraccionamiento territorial que ha vivido este pueblo, obedece a que estas tierras eran consideradas baldías por lo que fueron destinadas a prospección y explotación petrolera, a partir de 1967.

La evangelización también afectó la organización social de este pueblo. Desde 1955, los misioneros del Instituto Lingüístico de Verano (ILV) promovieron la nuclearización de sus asentamientos, alterando sus prácticas tradicionales. En especial, persiguieron el ritual del yagé, institución que permite regular las relaciones internas y externas del pueblo cofán y mantener vínculos con los ancestros y la interacción con la naturaleza.

En Sucumbíos se encuentran diez comunidades cofán, cuya principal demanda es la legalización territorial². De las 148.907 hectáreas que ocupan, tan sólo tienen legalizadas el 23,2%, así: Chandia Na'en (18.000 has), Dovuno (7.000) y Dureno (9.571). La dirigencia cofán busca la legación de 112.000 hectáreas, mientras que el Estado reconoce 94.000 por legalizar.

2. Siona

Tienen presencia binacional, en Ecuador y Colombia. Su idioma es el paicoca. La forma de ocupación territorial, tradicionalmente dispersa, fue forzosamente nuclearizada a partir de las misiones religiosas. No obstante, la existencia de comunidades aún dispersas –en especial en las riberas del Aguarico– dificultan el control de sus territorios frente a las presiones de las empresas petroleras y de los asentamientos mestizos.

Este pueblo sólo se encuentra en Sucumbíos, con cuatro comunidades: Tarapuya, Busujaira (conocida también como Puerto Bolívar), Biaña (Campo Eno) y Orahueya. Ocupan 47.888 has, contando los territorios de caza, pesca, y horticultura itinerante, de los cuales sólo están legalizadas 7.888 has en propiedad colectiva. Las restantes 40.000 has están delimitadas dentro de la Reserva Faunística Cuyabeno, por tanto no cuentan con un reconocimiento legal.



² Las restantes siete comunidades, cuyo territorio se encuentra por legalizar son: Bavorae, Bermejo, Caujansie, Zábalo, Sinangue, Pisorie Canqqe, Tayosu Conqqe y Zábalo.

3. Secoya

Se encuentran en Perú y Ecuador. Su idioma es el secoya, de la familia lingüística tucano occidental. Su forma organizativa es la familia nuclear, que se aglutina en "comunidades" o "centros".

En Sucumbíos cuentan con cinco comunidades: Aritsiaya, Eno Secoya, Quena Pepe, San Pablo de Cantetsiaya y Secoya. Su territorio abarca 39.414.5 has, legalizadas como propiedad colectiva.



4. Shuar

Son de carácter binacional con población en Perú y en Ecuador. Su idioma es el shuar chicham, de la familia lingüística jivaroana, al igual que los achuar y shiwiari (Ecuador y Perú) y de los awajún o aguaruna (Perú). Es una sociedad clánica, conformada por familias ampliadas.

Las familias que se aglutinaban de manera dispersa, se constituyeron en comunidades que han adoptado la forma y estructura de "centros". Las presiones de las explotaciones mineras y petroleras y de los procesos de colonización, ocasionaron la pérdida de sus territorios ancestrales de la actual provincia de Morona Santiago. Fueron obligados a ocupar tierras ribereñas y de selva baja, lo que no corresponde a su tradición cultural.

En Sucumbíos cuentan con diecinueve comunidades en los cantones de Cascales, Shushufindi, Cuyabeno y Lago Agrio. Tienen legalizadas 718.220 has y buscan el reconocimiento de 182.468 más.

5. Kichwa amazónica

Esta nacionalidad abarca dos pueblos con una misma tradición lingüística y cultural: los napos-kichwas y los canelos-kichwas de Pastaza. Pertenecen a la familia lingüística jivaroana.

Descienden de los quijos, con un sistema social y cultural similar a los de los kichwas andinos-serranos; mientras que los kichwas-canelos tienen rasgos semejantes a los shuar y achuar. La práctica ancestral de alianzas –en especial con las nacionalidades huarani, shuar y achuar- les ha permitido extenderse por toda la Amazonia.

En la provincia de Sucumbíos es la nacionalidad con mayor número de comunidades (63), distribuidas a lo largo de los seis cantones. Como resultado de la gran marcha de los pueblos indígenas, realizada desde Pastaza a Quito (1992), lograron la adjudicación de 1.115.000 has en la Amazonia. Restarían por legalizar 1.569.000 en Napo, Sucumbíos y Pastaza.

La presencia de pueblos indígenas en la Amazonia norte ecuatoriana y su demanda por el reconocimiento de sus territorios y especificidad cultural han sido factores decisivos para

frenar la explotación de recursos naturales en la provincia. Los conflictos entre colonos y campesinos por la posesión de los recursos han sido permanentes, pero a la par, la presencia ancestral de los indígenas amazónicos ha permeado de nuevos contenidos y prácticas la vida del mestizo y su manejo del bosque.

La pervivencia de estos pueblos y nacionalidades da cuenta del ejercicio de su derecho a la existencia en plenitud y la defensa de la vida como pueblos.

El tamaño poblacional de cada pueblo introduce un sesgo de vulnerabilidad frente a cualquier adversidad. En medio del avance de la colonización, el desarrollo de actividades extractivas en sus territorios, la pérdida de jóvenes por migración, los efectos del conflicto colombiano y la puesta en marcha de políticas de seguridad en la frontera, los pueblos y nacionalidades indígenas viven factores que ponen en peligro la existencia colectiva de sus sociedades (Aldhu, 2003).

La pervivencia de estos pueblos y nacionalidades da cuenta del ejercicio de su derecho a la existencia en plenitud y la defensa de la vida como pueblos. Al constituirse en nacionalidades se fortalecen los procesos hacia el reconocimiento y constitución de áreas protegidas e intangibles, así como la lucha para alcanzar la titulación de territorios, altamente apetecidos por intereses extractivistas. Todo esto permeado por la débil presencia estatal, quizá el principal factor de vulnerabilidad que amenaza su devenir.

B. Territorio y población

El territorio es fundamental para la garantía de la vida de los pueblos indígenas como sujetos colectivos. Las cinco nacionalidades indígenas de Sucumbíos presentan serios problemas dadas las demandas insatisfechas sobre la legalidad de sus tierras. Esto es crítico, en especial para dos pueblos de asentamiento ancestral como los ai'cofán y los siona, a quienes se les ha legalizado apenas una pequeña parte de sus tierras como propiedad colectiva (Cuadro 5.1 y Mapa 2).

Los sionas reclaman por la legalización de 40.000 has, mientras los secoyas tienen un territorio legalizado de 39.414 has, pero en un área fragmentada que facilita las invasiones y dificulta la preservación de sus recursos. Aunque éstos han resuelto parte de la legalidad de sus territorios, son áreas fraccionadas y discontinuas, lo que les limita de derecho a mantener formas de vida tradicionalmente comunitaria.



Cuadro 5.1 Situación legal del territorio, según nacionalidad

Nacionalidad	Situación Territorio (hectáreas)			
	Ocupado	Delimitado	Legalizado	Por legalizar
Siona	47.888 (Territorio discontinuo)	40.000, en reserva faunística cuyabeno, bajo convenio de uso con Inefan [*]	7.888	40.000
Secoya	-	-	39.414.5	-
A' cofán	148.907	-	33.571	112.000
Kichwas (Provincias de Pastaza, Napo y Sucumbíos)	-	-	1.115.000	1.569.000
Shuar (Provincias de Morona S, Zamora C, Pastaza, Sucumbíos y Orellana).	900.688	-	718.220	182.468

* Instituto Ecuatoriano Forestal de Áreas Naturales y Vida Silvestre, incorporado al Ministerio de Ambiente.

Fuente: Aldhu con base en Consejo de Nacionalidades y Pueblos del Ecuador, Codenpe, 2002.

Para las comunidades shuar y kichua la situación es diferente, porque si bien no se ha dado respuesta positiva a la legalización de las tierras que demandan en Sucumbíos, tienen posibilidad de abrir frontera o replegarse a provincias de origen hacia el centro y sur de la Amazonia.

Parte de los territorios indígenas están dentro de reservas naturales y son espacios en disputa entre varios actores: otros pueblos, expansión colona, empresas ecoturísticas y compañías mineras y petroleras. Ante la ausencia de controles estatales para el establecimiento de asentamientos y desarrollo de actividades de explotación ilegal, los pueblos demandan por legalización como su única forma de preservación territorial.

Respecto a los convenios de uso tradicional y las normas de conservación, éstos sólo se aplican a las nacionalidades indígenas que los han firmado, sin que se contemplen mecanismos que garanticen la defensa de los territorios ante los intereses que sobre ellos se ciernen³. Así, la impunidad es una constante frente a las actividades ilegales de las empresas madereras, los traficantes de fauna silvestre y la negligencia de los trabajadores de las empresas extractivistas, en el manejo de las operaciones.

La reproducción social, cultural y simbólica de la vida no sólo depende de la defensa y mantenimiento de los territorios "oficialmente reconocidos y otorgados", sino del manejo de un entorno amplio del bosque amazónico. Ello tiene relación con las rutas de migración estacional de fauna, los espacios de aprovechamiento del bosque y zonas de descanso, los corredores y caños de conexión entre cuencas hidrográficas y las áreas sagradas. La presión sobre los territorios y sus recursos con el crecimiento de pasivos ambientales, incrementa los conflictos entre las nacionalidades de la provincia⁴, en especial en aquellas reservas naturales donde no existe titularidad, siendo los principales nichos de caza, pesca y recolección de muchas comunidades.

Esta situación no sólo compromete la vida colectiva de los pueblos, sino que se constituye un factor adicional de riesgo frente al control territorial de grupos armados:



³ Las comunidades deben reportar la pesca a las oficinas del Inefan. Se exigen registros de control y cupos, y se prohíben el tránsito con escopeta y la recolección de hojas de palma.

⁴ En la reserva ecológica Cayambe-Coca, existen conflictos permanentes entre los kichwas y los cofanes, pues estos últimos aún no han logrado legalizar el territorio. En la reserva faunística Cuyabeno, también existen conflictos entre kichwas, sionas y secoyas y, con posterioridad, con los a'i cofán. En esta misma reserva, las comunidades shuar tienen conflictos con sionas y secoyas; a los que se han sumado los a'i cofán, dada su expansión territorial.

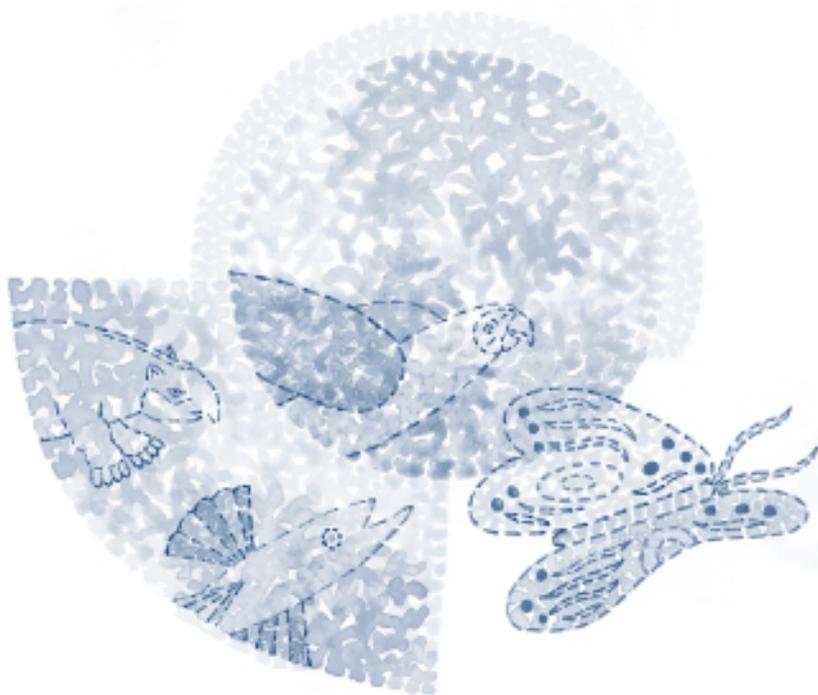
No se les podía decir que se fueran, porque son gente armada y nosotros no teníamos ningún respaldo. Nosotros les pedimos que nos respetaran, que esas tierras no eran baldías, que la mayor parte de nuestra dieta era la caza y la pesca. Que no podíamos permitir que ellos siguieran viviendo ahí. Nos ofrecieron protección. Nos dijeron que si teníamos problemas con los militares, ellos podían llevarnos al otro lado (dirigente kichwa, comunidad de Santa Rosa, febrero 2001).

A la rigidez de las demarcaciones territoriales y a las restricciones al libre tránsito, que establecen los controles de las empresas petroleras sobre sus áreas de influencia se suman la militarización de trochas, carreteras, ríos y centros poblados. Sobre las rutas de acceso al bosque y de intercambio con grupos de parentesco se cruzan las de tráfico de insumos y abastecimiento a la guerrilla y los paramilitares, poniendo en continuo riesgo la seguridad de las comunidades. A esto se agregan las coacciones del Ejército, con mayor injerencia dada la delimitación de áreas reservadas temporales en territorio de frontera.

En este contexto, la alteración de la vida cotidiana de las comunidades se expresa tanto en la restricción al tránsito de sus territorios, como en la limitación para el uso de armas para la caza, el impedimento a que los niños asistan a la escuela⁵, o vayan a los esteros y ríos. Además de la propia inseguridad en las rutas fluviales, caminos y carreteras en determinados trayectos y horas.



⁵ Las dos direcciones de educación intercultural bilingüe -que agrupan, por un lado, a kichwas y shuar y, por otro, a sionas, secoyas y cofanes- viven una crisis generalizada que pone en riesgo las posibilidades educativas de niños y jóvenes. Por otra parte, la situación más grave se presenta en las zonas adyacentes a los ríos San Miguel y Putumayo, donde los estudiantes se niegan a asistir a clases por los enfrentamientos entre el Ejército colombiano y grupos subversivos que ingresan en la zona; los maestros abandonan sus escuelas por la inseguridad y por la baja bonificación que reciben, optando por buscar trabajo en las petroleras, el pequeño comercio y, en muchos casos, los cultivos cocaleros del otro lado de la frontera (Aldhu, informes internos de trabajo de campo, 2003).





C. Explotación petrolera: factor de riesgo

Hemos vivido en este territorio ancestral como guardianes del bosque, durante siglos, como sus hijos y únicos dueños. Hemos ofrecido tierras, alimento, materiales de trabajo, para lo que ellos llaman 'desarrollo' y durante ese proceso no nos hemos más que empobrecido e incluso arriesgado nuestras posibilidades de sobrevivir como pueblo (Testimonio dirigente cofán, noviembre de 1998).

Los pueblos y nacionalidades del nororiente de la región amazónica ecuatoriana han estado signados, desde los inicios de su conformación organizativa, por la industria petrolera, incluso cuando no tenían legalizados sus territorios, como en el caso de los cofanes.

El mayor factor de afectación que tienen los pueblos indígenas de la nor-Amazonia es la exploración y explotación petrolera⁶. En 1911 se perforó el primer pozo, en la costa ecuatoriana; después todo el peso de la actividad recaería, hace cuatro décadas, en la noramazonia. En 1967, en la entonces gran provincia del Napo, la compañía Texaco perforó el primer pozo comercial, bautizado con un nombre que presagiaría el destino de la región y su gente: Lago Agrio No. 1.

La afectación inicia con las ingentes pérdidas y segmentación territoriales⁷ para los pueblos ancestrales de la región: sionas, secoyas, cofanes, huoranis. El primero en sufrir el embate fue el a'i cofán, que vio reducido su territorio -que abarcaba las cuencas de los ríos Aguarico, Guamuez y San Miguel e incluía el área de la actual capital de provincia, Lago Agrio-, a siete comunidades, dispersas y asediadas por las compañías petroleras.

Sionas y secoyas ocupaban un área ubicada al este del territorio cofán hacia el bajo Putumayo, y al norte del río Napo. Las presiones de la colonización y las petroleras los replegaron, hace más de cuatro décadas, hasta las cuencas del alto Aguarico y sus afluentes, el Eno y Shushufindi, y en la cuenca del río Cuyabeno, área actual de la reserva del mismo nombre.

La declaratoria de esta reserva, no ha impedido al Estado entregar concesiones a las empresas petroleras para actividades de prospección y explotación⁸, pero sí han conculcado a estas nacionalidades sus derechos al pleno reconocimiento, legalización, acceso al control y manejo de este territorio.

Casi de manera simultánea a la exploración en la región amazónica ecuatoriana, y en razón de ella, se inicia el proceso de nuclearización y sedentarización de los pueblos cofán, siona, secoya y huorani, a manos de las misiones del Instituto Lingüístico de Verano (ILV)⁹. Las oleadas de colonos que vinieron tras plazas de empleo en las petroleras fueron emplazando sus fincas en terrenos "baldíos", adjudicados en torno a los campamentos petroleros y las trochas y caminos que los unían.

Esto agudiza la pérdida del continuo territorial indígena, profanando sitios sagrados, fragmentando y alterando las rutas y nichos de caza, pesca y recolección. A la par de las empresas extractivistas, los colonos inician la competencia por los recursos con las comunidades indígenas y desarrollan prácticas productivas de tipo andino, diseñadas para la transformación acelerada del bosque tropical, produciendo graves afectaciones a los ecosistemas y daños a la frágil estructura del suelo y subsuelo¹⁰.

⁶ Los grupos de foresta húmeda tropical se han caracterizado por ser itinerantes, con permanentes episodios de guerra intra e inter grupales que aseguraban el manejo de un amplio continuo territorial, con baja densidad poblacional y formas políticas autárquicas. No existía poder centralizado y las jefaturas tenían un carácter temporal, ligadas a aspectos de orden simbólico. Por ello, las pérdidas y fragmentaciones territoriales, la nuclearización social y la imposición de una organización centralizada, fracturaron las respuestas culturales de estos pueblos ante los procesos de la colonización y explotación de recursos; salvo aquellos grupos que deciden mantenerse al margen de los llamados procesos civilizatorios, se han replegado selva adentro en defensa de sus formas de vida ancestrales.

⁷ Tras el levantamiento indígena de 1990 se desplegaron procesos políticos para lograr el reconocimiento y la legalización de sus territorios y su condición de nacionalidades, por parte del Estado. Estos procesos fueron posteriores a la exploración y explotación petrolera en las provincias de Sucumbíos y Orellana.

⁸ En 1978 se inició la explotación petrolera en la parte occidental y sur de la Reserva por la compañía Cayman Oil Company, actual Alberta Energy Company. Pertenece al bloque petrolero Tarapoa y tiene una superficie de 36.227,02 hectáreas, de las cuales 34.000 están dentro del patrimonio forestal del Estado, y 15.000 aproximadamente dentro de la reserva.

⁹ Los a'i cofán fueron conformando sus caseríos a lo largo de las pistas de aterrizaje que abrió el ILV. La evangelización reprimió los contenidos y prác-

ticas culturales que organizaban sus relaciones intra e interétnicas como las malocas sagradas y ceremonias de yagé. Los sabedores y sanadores fueron descalificados y reemplazados por nuevas formas de liderazgo ligados a los evangelizadores. En general, su organización social fue trastocada. Iguales procesos sufren los pueblos siona, secoya y huorani. Oficialmente el ILV inicia sus actividades en enero de 1953, bajo un convenio para investigación aplicada en áreas de lingüística, antropología y agropecuaria dirigida a grupos nativos de la Amazonia y costa ecuatoriana. Su ingerencia política en asuntos internos y los agresivos cambios sufridos por las poblaciones indígenas generaron la protesta de sectores académicos y sociales. El Estado retiró su apoyo y el Instituto salió del país en 1980.

¹⁰ En algunos casos las poblaciones colonas han logrado entrar a un proceso de "amazonización" que les ha permitido desarrollar prácticas productivas menos agresivas. Éstas han tenido origen en un traspaso de conocimientos y prácticas indígenas de manejo del hábitat.

¹¹ Los graves impactos ocasionados por la Texaco derivaron en la demanda por daños de 47 comunidades amazónicas, entre ellas kichwas, sionas, secoyas, cofán y huorani. Las acusaciones establecen que entre 1971 y 1992 se afectaron 2.5 millones de hectáreas de bosque húmedo selvático, por la creación de los campos petroleros y la apertura de carreteras y vías secundarias para el trazado del oleoducto. Además de la contaminación de suelos, ríos y fuentes de agua y las enfermedades que ocasionaron a las poblaciones.

Asociado con el déficit institucional de la provincia, las empresas y los colonos generan profundos cambios en las relaciones sociales y las formas de manejo de poder. Se erigieron "patronazgos" locales mestizos que son intermediarios sociales, políticos y económicos entre las poblaciones indígenas, las empresas extractivistas y el propio Estado, en detrimento de las ya endebladas autonomías de gobierno y autoridad indígenas.

En este contexto, los procesos internos de decisión se van configurando dentro de una lógica clientelista, arbitraria e inconsulta al interior de las comunidades, y en algunos casos mendicante. En ausencia del Estado, las comunidades indígenas viven y se desarrollan en torno a las empresas petroleras, vistas como las únicas fuentes para obtener obras de infraestructura, empleo, dinero y acceso a las redes del mercado.

En este estado de situación las nacionalidades kichwa y shuar, que tienen un carácter expansivo y han desarrollado mejores niveles de articulación social y política con la sociedad mestiza y su institucionalidad, llegaron a Sucumbíos para ocupar nuevos territorios. Han tenido una importante articulación como mano de obra no calificada en los campos petroleros, así como al mercado de productos agropecuarios que demandaban los poblados que iban surgiendo y el pequeño comercio transfronterizo.

Esto ha derivado en disputas por territorio y recursos entre estas nacionalidades con aquellas de carácter ancestral en la provincia. La dimensión que tiene la territorialidad para sionas, secoyas y cofanes no tiene correlato simbólico y real con la búsqueda de nuevas tierras para producción, como es el caso de comunidades kichwas y shuar; por ello, más abiertas a negociar con los diversos actores extractivistas o de corte desarrollista.

Para los cofanes, los incommensurables daños vividos por la industria petrolera los ha llevado a encabezar acciones que van desde la ocupación y clausura de pozos petroleros en sus comunidades (Dureno, octubre 1998), hasta iniciar –en conjunto con grupos ambientalistas– demandas a las petroleras (caso Texaco, 1993). Sus posiciones van desde la moratoria hasta la negativa total a la explotación de hidrocarburos en sus territorios, pero que no está exenta de conflictos internos, en especial, por las demandas de empleo de los jóvenes cofanes.

El caso cofán y la evaluación de los daños ecológicos y culturales¹¹ ocasionados han abierto un camino para que sionas y secoyas evalúen y cuestionen las formas de negociación que adelantan sus dirigencias con las empresas. Así mismo, otras nacionalidades como kichwas y shuar del sur de la Amazonia, fortalecen su negativa a la entrada de las compañías petroleras en sus territorios.

A este escenario se suman los conflictos asociados con la militarización de las fronteras y el aumento de grupos privados de seguridad para las compañías petroleras. Comunidades cofanes y siona han vivido presiones del Ejército ecuatoriano, para la entrada de empresas petroleras en sus comunidades¹². Además de los recientes episodios de intervención militar en la comunidad kichwa de Sarayacu –provincia de Pastaza–, tras su negativa a la entrada de compañías petroleras en el actual período de gobierno, que justifica las preocupaciones de los dirigentes y comunidades indígenas de Sucumbíos en torno al ejercicio de su autonomía.



1. Negociaciones, recuperaciones e impactos

...hay gente con cáncer por la contaminación con petróleo de ríos y suelos, dejaron muchos estanques donde enterraron crudo de petróleo y las piscinas y botaderos de agua han salido en los suelos y fuentes de agua de las comunidades.

Testimonio dirigente cofán

Al momento de su establecimiento las empresas petroleras encontraron "allanado" el camino para instalar su actividad en territorios indígenas, dados los impactos de la evangelización realizada por el Instituto Lingüístico de Verano. Ésta vulneró contenidos esenciales de los pueblos, mediante la presencia de misioneros y antropólogos bilingües que impulsaron la sedentarización, el nucleamiento en centros poblados, la construcción de pistas de aterrizaje y la paulatina pérdida del idioma.

La presencia de autoridades tradicionales y la pervivencia y ejercicio de ley propia, en los pueblos sionas, secoyas y a'i cofanes, se ha perdido en la concepción y práctica de al menos una generación entera.

Por su parte los kichwas y shuar -provenientes de otras regiones y establecidos en pequeños asentamientos desde antes de la consolidación de la actividad petrolera-, amplían su presencia y número en Sucumbíos, a partir de su vinculación a las empresas como mano de obra no calificada.

Esto permite comprender las diferentes concepciones que sobre el territorio y sus recursos tienen sionas, secoyas y a'i cofanes, en relación con shuar y kichwas. Estos últimos al no ocupar territorios tradicionales son más permeables a la colonización y entrada de las empresas.

2. Kichwas de Sucumbíos

Las comunidades de base han optado por negociar directamente con las compañías, rechazando un rol activo de sus organizaciones. Por su parte, las petroleras se benefician al negociar con dirigentes de poca experiencia, que desconocen las leyes y las implicaciones de sus negociaciones

La resistencia a ceder la negociación a las organizaciones está basada en precedentes de acciones inconsultas y de poco beneficio para las comunidades como el caso del Convenio para la reparación ambiental, firmado entre algunos dirigentes de la Federación de Organizaciones Kichwas de Sucumbíos Ecuador (Fokise), la Federación de Comunas Unión de Nativos de la Amazonia Ecuatoriana (Fcunae), y la Texaco. Algunos dirigentes indígenas conformaron la compañía Corposega, para asumir actividades en torno al Convenio, lo que se retomaría como argumento a favor de la compañía para rechazar la demanda en su contra (Wray, 2000).

La presencia de autoridades tradicionales y la pervivencia y ejercicio de ley propia, en los pueblos sionas, secoyas y a'i cofanes, se ha perdido en la concepción y práctica de al menos una generación entera.



¹² En julio de 1996 el Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas presionó a la Federación siona para que la Occidental realizará estudios sísmicos (Wray, 2000). En la comunidad de Dureno la compañía colombiana Gaps, entró de manera arbitraria e inconsulta a realizar estudios de prospección. Tras la oposición de los cofanes se intentó militarizar la comunidad para el nuevo ingreso de la compañía (testimonio dirigente cofán, Dureno, 2001).

La expansión de las poblaciones kichwas y shuar hacia el nororiente -ocupando territorios tradicionales de cofanes, sionas, secoyas y huoranis- marcó una diferencia en la forma de enfrentar el tema de las petroleras. Éstos son más tolerantes respecto a los kichwas del sur, quienes han tenido posiciones más activas para impedir el ingreso de compañías petroleras, dado que son dueños ancestrales de sus territorios.

A su vez, esto explica como las poblaciones kichwas, una vez iniciada la explotación petrolera fueron expandiendo su presencia en torno a las compañías bajo el interés de lograr puestos de trabajo ocasionales en ellas.



La colonización, estimulada por la creación de campamentos petroleros, asentamientos y carreteras fue arrinconando a los cofanes. La deforestación y contaminación llegó incluso a los asentamientos a los que fueron reducidos, todo ello con grandes impactos en su reproducción social, cultural y simbólica.

3. Nacionalidad a'i cofán

En 1968, la Texaco llega a la actual región de Lago Agrio, territorio tradicional a'i cofán. Para 1972 estaba en operación el pozo Lago Agrio 1, tras lo cual se dio apertura de carreteras que arrasaron con miles de hectáreas de bosque.

La colonización, estimulada por la creación de campamentos petroleros, asentamientos y carreteras fue arrinconando a los cofanes. La deforestación y contaminación llegó incluso a los asentamientos a los que fueron reducidos, todo ello con grandes impactos en su reproducción social, cultural y simbólica.

Desde entonces las empresas que han realizado actividades petroleras en territorio cofán son: Petroproducción, Esingeco, Gaps y Philys, que estuvieron hasta el 2002; y Lumbaquí Oil, con un pozo en producción en la comunidad de Duvuno (Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales –WRM-, 1998).

En octubre de 1998, las comunidades cofanes ocuparon y cerraron el pozo petrolero Dureno 1, y que estaba ubicado a sólo 20 metros de las fuentes de agua de sus asentamientos. En un comienzo se intentó militarizar la comunidad y amedrentar a los indígenas para reestablecer las operaciones. Sin embargo, la negativa a negociar bajo presión, llevó al gobierno a aceptar la descontaminación de las áreas afectadas, la indemnización y la legalización del territorio cofán.

El gobierno aceptó la remoción de tanques de depósito y mecheros, verificación de los daños y limpieza de los ríos afectados, clausura de la piscina de decantación, establecimiento de una comisión para decidir sobre la clausura del pozo, legalización del territorio cofán y una compensación financiera de los daños sufridos por la explotación petrolera, cuyo monto sería destinado a adquirir nuevas tierras para crecimiento del bosque.

4. Nacionalidad secoya

La presencia de la Occidental en territorio secoya se ha manejado a través de la Organización Indígena Secoya del Ecuador (Oise), y ha estado caracterizado por la ambigüedad e imprecisión de las acciones de la compañía para "cumplir" con las demandas planteadas



por los secoyas. Los acuerdos, muchos de ellos verbales, fueron vulnerados; los firmados entre 1996 y 1998 terminaron en ruptura.

Los secoya plantean que las compañías petroleras limiten sus actividades a la zona sur de la comunidad de San Pablo. A partir del plan de manejo de la Reserva Sehuaya, con una extensión de 20.000 has, buscan su preservación como despensa alimentaria y para potenciar actividades de turismo (Oldham, 1998, citado por Wray, 2000).

En junio de 1998 se firmó un nuevo acuerdo con la Occidental, que se rompe cuando la Oise, basada en los derechos colectivos integrados a la nueva Constitución ecuatoriana, considera que son incumplidos por la compañía y resuelve devolverle 20% de 95 mil dólares que les fueron entregados como anticipo del acuerdo.

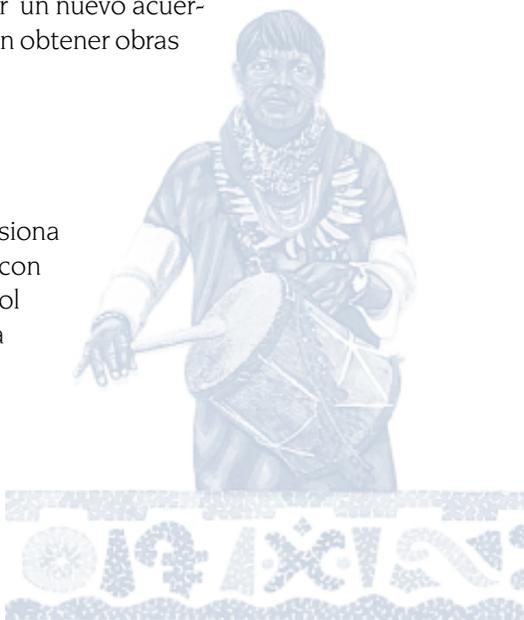
Desde 1999 se reinician las negociaciones bajo nuevos parámetros. La compañía afirma integrar montos de compensación, cumplimiento de códigos de conducta respecto a la cultura secoya y sus organizaciones, incorporar mecanismos de información y consulta, dar cuidados ambientales sujetos a monitoreo y seguimiento de las actividades. Por otra parte, la Oise ha buscado asesoramiento técnico a través del Centro de Derechos Económicos y Sociales (CDES) (Wray, 2000).

La Oise ha sido considerada por otros grupos indígenas como la organización que "mejor" ha negociado las compensaciones petroleras para las comunidades locales, dada la forma como ha buscado el cumplimiento de los compromisos de la Occidental, que involucró al Frente de Defensa de la Amazonia (FDA) como facilitador del último Convenio. Como resultado se logró una indemnización económica y la construcción de un puesto de salud, de casas, proyectos agropecuarios y reforestación, entre otros.

En la actualidad la Compañía busca reemprender sus actividades en el Bloque 15, a través de mesas de negociación; sin embargo, hasta ahora no han concretado un convenio. Las comunidades de Remolino, San Pablo de Kantetsiaya y Eno presionan a la Oise para lograr un nuevo acuerdo con las petroleras (OXY y la AEC), que permitan obtener obras y servicios.

5. Nacionalidad siona

La relación de las Compañías petroleras con los siona se realiza a través de la Onise, y no directamente con las comunidades afectadas. Desde un inicio el rol del Estado ecuatoriano de "mediador" entre la Compañía y la máxima organización de la nacionalidad siona, definieron una forma de negociación en donde ésta tiene participación activa y poder de decisión. Sin embargo, las bases cuestionan la monopolización del poder al interior de la Onise, dominada por una familia de Puerto Bolívar, que la dirige casi desde su creación.



Un aspecto importante a tomarse en cuenta es que las comunidades sionas están estrechamente vinculadas por el territorio, el que está en gran parte al interior de un parque nacional. Esto determina el cumplimiento de una serie de requisitos para que las petroleras puedan realizar su actividad; de ahí, la importancia de lograr acuerdos con la organización mayor de los siona.

En mayo de 2003 se realizó un acta de finiquito a las actividades de la Alberta Energy Company Ecuador y la Onise, donde los representantes sionas (120 dirigentes) señalaron que no ha habido afectaciones al medio ambiente y, en general, al territorio. No obstante, para el Comité de defensa de la reserva faunística de Cuyabeno, se afectó gravemente a la fauna y quedaron secuelas que han alejado al turismo en la zona, principal fuente de ingresos para las comunidades.

Tras las actividades de la empresa el control forestal es cada vez más vulnerado. Las autoridades del municipio de Cuyabeno y quienes desarrollan actividades turísticas, denuncian los acuerdos que muchos indígenas y colonos hacen con las compañías petroleras y que se reflejan en las acciones de la organización indígena.

6. Shuar de Sucumbíos

La mayoría de comunidades shuar de Sucumbíos no está dentro del radio de acción de las empresas petroleras. Tienen asentamientos en pequeños territorios y con enclaves petroleros ya concesionados a su llegada; son campos improductivos o por licitarse a empresas privadas. Esto permite entender su falta de experiencia, así como de la propia Federación Provincial de Centros Shuar de Sucumbíos (Fepceshs), para negociar con las petroleras. Además, las pocas comunidades de base que han entrado en "negociaciones" no han recurrido a asesoría ni a consulta a la organización.

Las compañías petroleras ubicadas en torno a centros shuar son: Lumbaqui Oil, bloque 11; Petroecuador con los campos Libertador y Shushufindi, que afectan la Reserva Biológica Limoncocha; Alberta Energy Company, bloque Tarapoa; y Tecpecuador, con impactos en el Bosque Protector Bermejo.

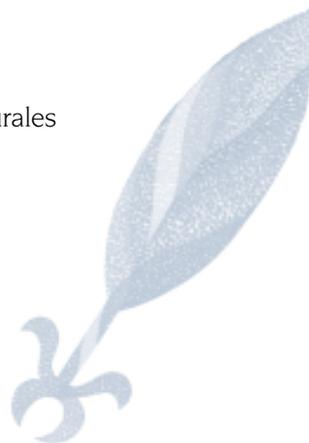
D. Situación de derechos humanos

Los pueblos indígenas, sin excepción, se diferencian de otros sectores nacionales porque descienden de poblaciones que habitaban el país desde épocas precolombinas y porque conservan, en diferentes grados, sus propias estructuras sociales, económicas, culturales y políticas (Aldhu, 2003). En consecuencia, y tal como lo disponen la Constitución Nacional y diversas normas, entre ellas el Convenio 169 de la OIT, estos pueblos son sujetos colectivos de derechos y, por ende, corresponde al Estado ecuatoriano velar por la garantía y la protección de los derechos colectivos que ha establecido el ordenamiento jurídico la Nación. Estos son:

- ⊙ A la diversidad
- ⊙ A la autodefinition



- ⊙ A la identidad
- ⊙ A la tierra
- ⊙ A la posesión de las tierras
- ⊙ Al uso, usufructo y administración de sus recursos naturales
- ⊙ A ser consultados
- ⊙ A promover su biodiversidad
- ⊙ A la autonomía
- ⊙ A no ser desplazados
- ⊙ A su patrimonio cultural
- ⊙ A educación bilingüe
- ⊙ A su medicina tradicional
- ⊙ A mejorar sus condiciones de vida
- ⊙ A participar en organismos públicos



Las violaciones a los derechos humanos de individuos pertenecientes a pueblos indígenas, tienen consecuencias que trascienden la afectación que este mismo tipo de actos generan en ciudadanos que no pertenecen a una minoría étnica (Aldhu, 2003).

Estos hechos, dada la integración de todas las esferas de la organización social, económica, política, cultural y territorial de estos pueblos, producen un efecto anulativo amplificado sobre la sociedad en su conjunto que, sumado a la cortedad demográfica de estos pueblos –y muy especialmente los de la Amazonia–, pueden ocasionar su destrucción como unidad socio-cultural (Aldhu, 2003).

La vulnerabilidad de los pueblos indígenas de Sucumbios, ante los impactos directos e indirectos del conflicto colombiano, se expresa en las violaciones a sus derechos individuales y colectivos. Como se señaló al inicio de este documento, las relaciones históricas en la frontera trascienden los límites territoriales. Por tanto, la presencia de actores armados como la guerrilla o los paramilitares, no es un fenómeno ajeno a la vida de las poblaciones de la provincia, en especial, de aquellas ubicadas en las riberas de los ríos San Miguel y Putumayo.

La presencia de los grupos armados ilegales se relaciona con el establecimiento de lugares de tránsito, descanso y abastecimiento de alimentos, pertrechos y, en general, de suministros para las tropas. Además, las actividades asociadas al narcotráfico dinamizan no sólo las relaciones económicas, sino el despliegue hacia puntos estratégicos de comercialización y rutas de transporte de insumos.

En este contexto la presencia de grupos ilegales en la frontera, así como de las Fuerzas Armadas afectan a los pueblos y nacionalidades indígenas, con violaciones a sus derechos como el desplazamiento forzado, reclutamiento y amenazas. A esto se suman las fumigaciones con impactos directos sobre la salud, seguridad alimentaria y, en general, el derecho a la paz.

La presencia de actores armados ilegales en territorios indígenas ha significado desplazamientos masivos de shuar y kichwas, en febrero de 2001. La comunidad cofán de Tayosu Canque ha sido señalada por las Fuerzas Armadas ecuatorianas como lugar de apoyo a las Farc. Aunque las relaciones con “colombianos” son permanentes, como en toda la



línea de frontera, los dirigentes informan que la comunidad no ha sufrido "atropellos" por parte de ningún grupo armado (Aldhu, informes internos de trabajo de campo, 2003).

La presencia de las Farc en la franja de frontera ha llevado a que algunas comunidades planteen la autonomía de sus territorios, para no verse afectados por sus acciones y no ser acusadas de colaboración por parte del Ejército ecuatoriano, que no ha ejercido controles permanentes.

Comunidades como Santa Rosa lograron el respeto de sus territorios, sin embargo, el Ejército ecuatoriano halló una casa dedicada a la confección de uniformes militares para los insurgentes, lo que en el actual contexto de intensificación del conflicto terminó comprometiéndolo a la comunidad.

De otra parte, la llegada de familias sionas «del otro lado», generó problemas al interior de la comunidad siona de Busujaira (Puerto Bolívar, entre el cantón de Cuyabeno y el de Putumayo), pues algunos portaban armas y no se sujetaron a las reglas de aquellos que los recibían. Además se denunció la presencia de personas no identificadas en su territorio, lo que conllevó a una misión siona a Quito para reclamar al gobierno por la legalización territorial, en calidad de mecanismo de protección.

En una comunidad shuar la presencia de actores armados ilegales colombianos es constante, con preocupante influencia para los jóvenes. Pese a ello, el temor a las represalias y señalamiento hace que esta situación sea silenciada (Aldhu, informes internos de trabajo de campo, 2003).

La presencia guerrillera en la provincia fue pública en el 2002, cuando circularon panfletos de las Farc, en los que "deploraban las acciones violentas perpetradas por fuerzas oscuras en territorio ecuatoriano, como es el asesinato de muchas personas, el boleteo y la extorsión a diferentes comerciantes y demás ecuatorianos principalmente en la provincia de Sucumbíos» y aclaraba que su Frente 48 no tenía ninguna responsabilidad por estos hechos (Agencia Francesa de Prensa –AFP–, 12 de julio 2002).

Por otra parte, la presencia paramilitar se ha expresado en amenazas a comunidades y en asesinatos a presuntos colaboradores de la guerrilla:

Se sabe que en Sucumbíos, por ejemplo, han 'ajusticiado' a supuestos colaboradores de la guerrilla, campesinos e indígenas, cuyos cadáveres aparecen maniatados cerca a los ríos, o, simplemente, entran a un lugar y disparan sin preguntar nada. Igualmente se conoce que dominan zonas de la extensa selva y que tienen abastecedores de alimentos, ropa y gasolina (Diario La Hora, 5 de agosto 2002).

Además de los grupos armados, la contratación de empresas de seguridad para la protección de sus intereses económicos, es un ingrediente adicional de la presencia armada que paulatinamente afecta la tranquilidad de la población civil, el libre tránsito y, en general, el control de sus territorios.

1. Desplazamiento indígena

Treinta y cinco familias ubicadas de la comuna Kuri Yacu decidieron abandonar los albergues provisionales para trasladarse a Archidona, en la provincia de Napo, su inicial lugar de origen hace 18 años. José Huatotoca, presidente de la comuna, declaró que los pobladores de su comunidad han trasladado sus escasas pertenencias hasta la parroquia de Santa Rosa de Sucumbíos, una pequeña población cercana a El Dorado de Cascales, en el cantón Cascales, hasta decidir cuál será su destino. La comuna kichwa de Kuri Yacu cubre una superficie de 10.000 hectáreas de terreno, de propiedad de 22 familias, quienes habrían recibido sus escrituras hace un año (CDSMM, 2001).

El desplazamiento forzado aboca a la pérdida de los hábitat propios y necesarios para la reproducción física del grupo, lo cual configura una violación al derecho colectivo de existir como pueblo (Aldhu, 2003).

El desplazamiento genera interrupción cultural al abandonar el territorio en busca de refugio para proteger la vida de la familia y la comunidad. Los indígenas, individual y colectivamente, enfrentan cambios abruptos para los que no se encuentran preparados:

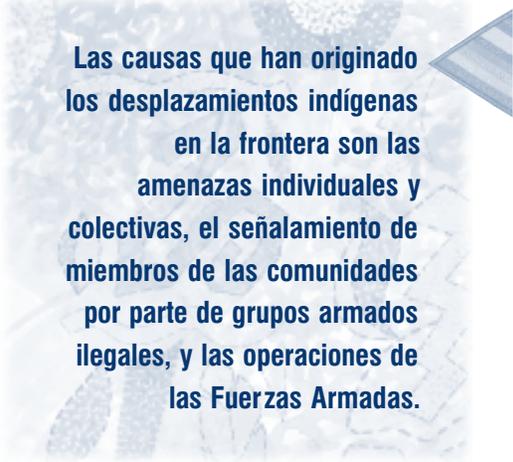
El indígena no está preparado para llegar a los centros poblados, donde se ve obligado a soportar humillaciones de mendicidad para el sustento alimenticio de su familia, más el impedimento de ejercer sus diversas manifestaciones culturales (Organización Zonal Indígena del Putumayo Ozip; Acnur, 2002).

Además, la expulsión violenta de familias y comunidades indígenas de sus territorios tradicionales produce una desterritorialización de consecuencias negativas y desestabilizadoras. Cada familia que abandona su vivienda, cultivos, lugares de caza, pesca y recolección y espacios sagrados o de representaciones simbólicas, cercena una parte fundamental de su identidad (Restrepo J., 2003). Como factor de riesgo, se añade la posibilidad de perder los territorios abandonados por ocupación de terceros.

Las causas que han originado los desplazamientos indígenas en la frontera son las amenazas individuales y colectivas, el señalamiento de miembros de las comunidades por parte de grupos armados ilegales, y las operaciones de las Fuerzas Armadas.

Aunque no es un fenómeno de las dimensiones del desplazamiento interno colombiano, es preocupante que se hayan presentado al menos tres casos de desplazamientos masivos de indígenas ecuatorianos. Pese a que no existen registros específicos, al menos quinientos miembros de estos pueblos se han desplazado transitoriamente de sus territorios.

Los kichwa son la nacionalidad que más desplazamientos han registrado. En enero de 2001 se presentó el desplazamiento masivo de la comuna Sumak Pampa-La Bermeja, Cantón Lago Agrio. Este obedeció a amenazas paramilitares tras el hallazgo de un laboratorio de procesamiento de cocaína que hiciera el Ejército ecuatoriano. También se regis-



Las causas que han originado los desplazamientos indígenas en la frontera son las amenazas individuales y colectivas, el señalamiento de miembros de las comunidades por parte de grupos armados ilegales, y las operaciones de las Fuerzas Armadas.

tró este fenómeno de kichwas de Shiguango Tarupa y Kuri Yacu y de los shuar de Santa Carolina (CDSMM, 2001).

La comunidad kichwa de Santa Rosa abandonó su territorio por temor a represalias del Ejército tras el hallazgo de una fábrica de confección de uniformes para la guerrilla y de tres presuntas bases de adoctrinamiento y entrenamiento. Las comunidades kichwas de Shiguango Tarupa y Betano Kichwa fueron también señaladas como lugares de fabricación de pertechos para la guerrilla (CDSMM, 2001).

En los primeros meses de 2001 alrededor de trescientos indígenas shuar y kichwas se vieron forzados a un desplazamiento interno como consecuencia de las amenazas paramilitares, así como de acciones coercitivas del Ejército ecuatoriano. Desde entonces no han cesado las presiones del Ejército sobre las comunidades y centros indígenas, tampoco se han respetado los sitios de albergue o los locales de las organizaciones indígenas desde donde se apresaron dirigentes para "investigarlos" sin orden judicial (CDSMM, 2001).

Por otra parte, las comunidades sionas y cofanes han sido receptoras de desplazados de indígenas de estos pueblos desde territorio colombiano por efectos de enfrentamientos entre la guerrilla y paramilitares, así como por las fumigaciones.

Ambos pueblos, dadas sus redes parentales, tradicionalmente han tenido una alta movilidad en frontera, pero las repercusiones del conflicto han propiciado cambios significativos en cuanto a las relaciones con sus parientes en Colombia; así como con colonos y las Fuerzas Armadas y de Policía.

La llegada de "gente del otro lado" a las comunidades sionas de Puerto Bolívar y Tarapuya, generaron conflictos en su interior: "Es un ejemplo negativo el que jóvenes sionas colombianos vengan en posesión de armas y con comportamientos extraños; han llegado a "visitar" y han pedido quedarse en tierras de las comunidades" (Testimonio indígena recogido por Aldhu, 2003).

La Federación de la Nacionalidad Siona del Ecuador (Fense) conformó una comisión integrada por dirigentes y shamanes que llegaron a Quito para solicitar al gobierno la urgente legalización de sus territorios, dentro de la Reserva de Producción Faunística Cuyabeno, que les permita resguardarlos "legalmente" ante la presencia de colonos, campesinos e indígenas colombianos.

Los testimonios dan cuenta de divisiones en la comunidad Tarapuya respecto a la decisión de recibir desplazados en territorio siona.

Según Restrepo (2003), en el caso de la llegada de desplazados indígenas a otras comunidades los riesgos para la estabilidad de los pueblos son:

- ⊙ Conflictos por falta de consentimiento o autorización para alojar temporalmente a las familias llegadas.
- ⊙ Cuando se trata de familias desplazadas que ocupan espacios de su mismo grupo étnico, se pueden exacerbar viejas rencillas de jerarquía y prestigio.



- ⊙ La presión por recursos puede generar conflictos internos, así como sobreexplotación o agotamiento de la despensa alimentaria.
- ⊙ Pueden presentarse rupturas en procesos internos como los de recuperación cultural o identitaria. También puede darse el caso de fortalecerlos.
- ⊙ Cuando se cuenta con apoyo institucional, también pueden generarse disputas por el reparto de los recursos.

La llegada de cofanes colombianos ha sido permanente como efecto de las amenazas de actores armados ilegales y las fumigaciones, pero esto no constituye un problema, puesto que existe control y coordinación por parte de los líderes y de las autoridades tradicionales de ambos lados. Sin embargo, en el caso de un desplazamiento masivo se requeriría de apoyos materiales y económicos que faciliten su permanencia, sin afectar a las comunidades receptoras negativamente.

La pérdida de nexos con el territorio afecta hechos vitales de la tradición cultural como el uso cotidiano del idioma, la repetición y empleo de fórmulas lingüísticas antiguas, la celebración y el festejo de eventos importantes del ciclo económico, las medidas de protección y manejo ambiental de recursos, el ejercicio de roles y profesiones (shamán, bailador, etc.) y el acceso a lugares sagrados, entre otras pérdidas (Restrepo, 2003).



Por otra parte, las comunidades sionas y cofanes han sido receptoras de desplazados de indígenas de estos pueblos desde territorio colombiano por efectos de enfrentamientos entre la guerrilla y paramilitares, así como por las fumigaciones.

2. Detención arbitraria

La detención de una persona perteneciente a un pueblo indígena puede llegar a trastornar una o muchas piezas de la estructura social y, por ende, constituir una violación concomitante a los derechos de grupo (Aldhu, 2003).

Los señalamientos de comunidades enteras o de dirigentes en torno a su vinculación en actividades de narcotráfico, de colaboración o participación directa con grupos ilegales, en especial, con las Farc han generado dos casos conocidos por parte de la opinión pública, de detención arbitraria.

Dos kichwas de la comunidad de Sumak Pampa fueron sacados del albergue provisional de la Fokise, en Sucumbíos, en febrero de 2001, por parte de dos personas identificadas como miembros de inteligencia militar y sin orden legal, y fueron llevados con la intención de que localizaran laboratorios para el procesamiento de cocaína (CDSMM, 2001).

En la comunidad shuar de Taruka en el cantón Cascales durante el transcurso de una incursión nocturna de miembros del Ejército ecuatoriano, ocurrida en marzo de 2001, requisaron las viviendas y retuvieron a los dirigentes de la Asociación Bermeja, sin que mediara un motivo manifiesto. Con posterioridad fueron hostigados permanentemente por parte de miembros de las fuerzas militares (Oipaz, 2002).

Estos episodios hasta ahora aislados constituyen un grave precedente de los riesgos que viven las comunidades de la frontera. La agudización del conflicto y el establecimiento de

controles militares para la seguridad de la zona urgen acciones, tanto del Estado como de las propias comunidades, que eviten abusos sobre la población civil.

3. Amenazas y señalamientos

Jorge Varela, presidente de la junta parroquial de General Farfán (La Punta), denunció que los indígenas y campesinos atraviesan por crisis nerviosas por las amenazas, generalmente nocturnas, provenientes de los diferentes grupos armados colombianos y cuestionó a las FF.AA. ecuatorianas que 'en lugar de dar su apoyo nos hacen sentir mal, pues nos acosan para sacarnos información e incluso nos acusan de subversivos', según su testimonio divulgado en un medio de comunicación nacional (CDSMM, 2001).

Entre las amenazas directas que se ciernen sobre los habitantes de la frontera debe mencionarse el miedo como elemento presente de la vida y las relaciones cotidianas (Aldhu, 2003).

La degradación del conflicto y la disputa por corredores estratégicos inciden en el uso de prácticas intimidatorias que buscan instalar el miedo como mecanismo efectivo para el control de la población civil. A su vez éste incide en el silencio, lo que en últimas beneficia a los armados y deja a los civiles en condiciones de desamparo y mayor vulnerabilidad.

Las comunidades de frontera no han sido la excepción ante el fenómeno de las amenazas. Por el contrario, dirigentes indígenas que han planteado posiciones de neutralidad, denunciado actos violentos o regulado la presencia de desplazados en su territorio han sido víctimas de amenazas.

Las amenazas a dirigentes kichwas son constantes en las comunidades de Santa Rosa y Sumak Pamba y deviene de los casos puntuales en los que se han ubicado focos de apoyo campesino o indígena. Se han denunciado apresamientos ilegales, allanamientos, hostigamiento en comunidades y sedes de las organizaciones.

El caso más difundido de amenazas sobre la comunidad de Sumak Pamba, en enero de 2001, generó un desplazamiento masivo tras el hallazgo de un laboratorio de procesamiento de coca. Éstas se adjudican a los grupos paramilitares.

Comunidades shuar de Taruka y San Antonio han sido víctimas de permanente hostigamiento militar a dirigentes e integrantes de las comunidades, bajo acusaciones de colaboración con guerrilleros colombianos y como presión para que entreguen información sobre las demás familias. Ante la vinculación de jóvenes con la guerrilla, han recibido gente que "buscan sacar información" (Oipaz, 2002).

Se acusa a los shuar de estas comunidades del río San Miguel de traicionar a sus propias raíces guerreras, al permitir que gente de las comunidades colabore con la guerrilla cuando el Ejército los ha reclutado en "defensa de la patria" como comandos élite para acciones en selva, lo que ocurrió en la guerra del Cenepa.

En términos del ejercicio de la soberanía y del control de la frontera, el Estado ecuatoriano tiene ante sí el reto de consolidar su gobernabilidad en las comunidades, protegiéndolas y garantizando el goce de sus derechos fundamentales.

4. Reclutamiento

'Esta es una zona controlada por la guerrilla y siempre están reclutando niños y jóvenes para ponerlos a su servicio', dice Alberto, un padre de familia quien desconoce lo que ocurrió con su hijo de 17 años, que hace cinco meses cruzó el río Putumayo y no regresó a casa. (El Comercio, 4 de enero 2004)

El reclutamiento de jóvenes indígenas por parte de los actores armados es una práctica que se explica, entre otras razones, por su conocimiento de la región, las condiciones físicas y la pobreza. La denuncia y el registro de casos es prácticamente inexistente, debido al temor por las represalias a las familias y comunidades.

La ausencia de garantías y opciones de futuro han incidido en que los jóvenes indígenas sean reclutados por los grupos armados ilegales.

Los campamentos temporales de descanso y entrenamiento de guerrilleros colombianos ejercen influencia en los jóvenes, y de hecho algunos están vinculados a sus actividades de manera directa. No hay cifras ni mayores datos posibles de recoger, debido al temor de la gente a hablar y las continuas presiones del Ejército ecuatoriano para obtener información. Sin embargo, Aldhu obtuvo testimonios sobre jóvenes reclutados.

Hay varios casos de reclutamiento de jóvenes pertenecientes a comunidades de frontera, por parte de las Farc. No se ha establecido aún si este es voluntario o forzoso, pero la situación de la zona y la ausencia de programas de prevención permite avizorar que esta tendencia podría incrementarse.

El caso que salió a la luz pública fue el de un joven de 18 años de la comunidad de Santa Rosa, que se unió a las Farc. Según el Diario El Comercio, al menos treinta jóvenes de las comunidades Puerto Nuevo, Santa Rosa, Santa Elena y Nuevo Montepa, muchos de ellos indígenas se han vinculado a la guerrilla (Diario El Comercio, 10 de marzo 2004).

La falta de alternativas de vida para los jóvenes, las expectativas por obtener recursos económicos, la pérdida de identidad cultural y la presión por ingresar a la sociedad occidental son algunos de los factores que permiten explicar el atractivo que para ellos genera la vinculación a grupos armados.

En entrevistas realizadas por Aldhu se insistió en que la vinculación de jóvenes se relaciona sólo con actividades logísticas. No obstante, en un escenario de conflicto como el que se avizora, cualquier tipo de vinculación puede comprometer a sus familias y comunidades, tal y como lo acontecido en Colombia.

Según el Diario El Comercio, un aspecto que facilita e incide en el reclutamiento es la ausencia de una oficina de registro civil en las comunidades fronterizas, cerca de los ríos San Miguel y Putumayo. Las facilidades de acceso y los bajos costos para el registro en Colombia han derivado en que muchos ecuatorianos se registren allí:

La falta de alternativas de vida para los jóvenes, las expectativas por obtener recursos económicos, la pérdida de identidad cultural y la presión por ingresar a la sociedad occidental son algunos de los factores que permiten explicar el atractivo que para ellos genera la vinculación a grupos armados.

'Hay una radio que se llama la Voz de la Resistencia que no descansa en llamar a los jóvenes a luchar por la nueva Colombia y como nuestros hijos tienen esa nacionalidad se sienten atraídos', dice Juan, otro padre de familia que se gana la vida con la venta de refrescos colombianos en el cantón Putumayo (El Comercio, 4 de Enero 2004).

En ese sentido es urgente que no sólo se realicen actividades como el censo de habitantes de la frontera, sino que se garanticen las condiciones mínimas para que la población ejerza su ciudadanía, entendida como el pleno disfrute de sus derechos.

En consecuencia, la protección de los niños y jóvenes indígenas es vital para garantizar su existencia digna y asegurar la pervivencia de las culturas amazónicas.

5. Fumigaciones y nacionalidades indígenas

Las fumigaciones colombianas a los cultivos de coca se reactivaron en el bajo Putumayo y sus efectos se sienten con fuerza en las fincas y comunas de la frontera noreste. Federación de Organizaciones Indígenas Kichwa de Sucumbíos Ecuador (Fokise).

Estamos desesperados; las fumigaciones ahora incluyen ataques directos a las poblaciones colombianas fronterizas, que están cerca de nuestras comunas. Eduardo Cuji, dirigente de la comunidad Yanamarun, río San Miguel. (El Comercio, 2 de marzo 2004)

Para los pueblos y las nacionalidades indígenas las fumigaciones generan el deterioro de su entorno natural y de los recursos que les permiten subsistir; así como la imposibilidad de acceder a plantas medicinales y lugares sagrados donde se refrescan y renuevan los conocimientos ancestrales. En algunos casos generan desplazamientos masivos (Aldhu, 2003).

Las fumigaciones han afectado comunidades indígenas de la frontera¹³, con daños en los cultivos de subsistencia, aguas y demás recursos naturales, con serias consecuencias para la salud, en especial, de los niños. En la línea fronteriza, los más afectados son los cofán, shuar y kichwa. De las comunidades cofanes han sido afectadas: Tayosu Canqqe y Chandía Na'en.

Los kichwas han sido los más perjudicados. Todas las comunidades de la frontera, ubicadas en las riberas de los ríos San Miguel y Putumayo, en los cantones de Cascales, Lago Agrio y Putumayo han presentado serios impactos. Se han registrado pérdida de cultivos y animales para la subsistencia y el mercado, incluidos aquellos que formaban parte de proyectos de desarrollo agropecuario auspiciados por Udenor.

Las fumigaciones en estas comunidades implicaron crisis educativa en las escuelas básicas por problemas de salud en alumnos, carencia de recursos económicos de los padres e incluso desertión de maestros. Esta situación llevó al desplazamiento temporal de algunas familias.

Las comunidades shuar de Taruka, Yamaram Nankais, San Antonio, Sharup, Charip y Etsa, situadas en Cascales, padecieron afectaciones por causa de las fumigaciones. Desde allí se han desplazado familias con la intención de retornar a sus provincias de origen, al sur de la Amazonia ecuatoriana, luego de perder sus cultivos y ganado menor de subsistencia



¹³ Los secoya ni los siona han sido directamente afectados por las fumigaciones, puesto que todas sus comunidades se encuentran lejos del cordón fronterizo.

y otras fuente de ingresos, tales como los proyectos de piscicultura y viveros impulsados también por Udenor (Aldhu, informes internos de trabajo de campo, 2003)

Además de las pérdidas en la base alimentaria de las poblaciones tradicionales, de los problemas ambientales y enfermedades, se enfrentan a precarias condiciones de prestación de servicios de salud. Las demandas de atención desbordaron las capacidades de atención ambulatoria que presta el Ministerio de Salud Pública, así como las posibilidades técnicas de los promotores y auxiliares de salud comunitaria (Aldhu, informes internos de trabajo de campo, 2003).

A esta situación se añade otro factor de vulnerabilidad que atenta contra sus prácticas medicinales. Los prestadores tradicionales de salud (curanderos y sanadores) también se han enfermado y las fumigaciones devastaron las plantas medicinales, fuentes de agua y el propio entorno de la selva, concebido como recursos y espacio espiritual, fundamental para la sanación. Por ello, algunos curanderos kichwas de las comunidades de las riberas del San Miguel han abandonado sus territorios (Aldhu, informes internos de trabajo de campo, 2003).

El alto índice de estudiantes con síntomas febriles, respiratorios, digestivos y dérmicos, posterior a las fumigaciones ha impedido que puedan tener un rendimiento escolar regular. La dirección de Educación Bilingüe Intercultural de la provincia confirmó que, para enero de 2004, cerca de 694 estudiantes primarios y 61 secundarios dejaron sus estudios en los cinco cantones que tienen población indígena. La mayoría pertenecen a la nacionalidad kichwa, seguida por los shuar y los cofán (Aldhu, informes internos de trabajo de campo, 2003)

E. Respuestas de las organizaciones indígenas

Son varias las conquistas del movimiento indígena en las últimas décadas logradas a través de marchas, movilizaciones y alianzas políticas que dan cuenta de su *empoderamiento*, como un sector social fundamental en la vida del país.

Desde el régimen de Rodrigo Borja, y a partir del levantamiento indígena de 1990, se presentaron avances significativos en cuanto al reconocimiento y ejercicio de la multiculturalidad, así como la incorporación del mundo indígena a la vida política e institucional nacional. Esto se ha expresado en la legalización de territorios en la Amazonia, la creación de la dirección de Educación Intercultural Bilingüe y de instituciones mixtas, con participación estatal e indígena para el desarrollo de proyectos específicos hacia las nacionalidades y pueblos; así como reformas constitucionales, que han integrado parcialmente sus derechos. Además de su participación política electoral, a través de partidos o individuos, a escala local, regional y nacional.





¹⁴ A finales de enero de 2002 se firmó un contrato, entre Petroecuador y la Corporación Canadiense (CCC), para la construcción de una planta de recuperación del gas que se quema en el campo petrolero de Sacha, ubicado en la Amazonia. La operación estaría a cargo de Amazonia Gas, consorcio conformado entre la Confeniae y la compañía canadiense Keyano Pimee Ltd, propiedad de indígenas de ese país con varios años en el negocio petrolero. Se preveían utilidades de 12 millones de dólares anuales, de los cuales a la empresa indígena ecuatoriana le corresponderían la mitad y permitirían pagar los créditos para inversión realizados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Banco Mundial, así como ejecutar obras comunitarias. No obstante, el consorcio se deshizo frente al incumplimiento de gestión de la Confeniae (Proaño, 2002).

¹⁵ El 18 de enero de 2004, el presidente Gutiérrez y el exministro de Energía, Carlos Arbolleda, se reunieron con once dirigentes de las nacionalidades amazónicas. El presidente firmó un acta de compromiso para realizar obras por 24 millones de dólares en la Amazonia. Este incluía la exploración de gas licuado del campo Sacha, por parte de Amazonas Gas; la industrialización, comercialización y producción de etanol, manejada por la Confeniae; así como, facilidades para el transporte fluvial y aéreo dentro de la región, dotación de agua y manejo de desechos sólidos y, la implementación de un hospital indígena (Agencia Adital, 2004).

Pese a la existencia de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie), como máxima instancia de representación nacional y de sus importantes logros, no hay un proyecto político unificado en el que converjan las distintas vertientes del movimiento indígena ecuatoriano. Por tradición, los pueblos andinos y amazónicos responden a diversas formas de organización social y políticas, con mayor cohesión y tradición comunitaria por parte de los primeros, frente a una alta autarquía de los segundos.

Además existen diferencias asociadas con la propia evolución de las regiones, lo que en el caso de los andinos, representa mayor integración a las dinámicas estatales, circuitos comerciales, densidad demográfica, participación e interlocución políticas. Estas organizaciones tienen más tiempo de creación y sus estructuras de segundo y tercer grado, están fuertemente articuladas en el orden nacional como en las comunidades de base.

En la Amazonia los intereses públicos y privados han significado formas corruptas de negociación o alianza, ocasionando graves y constantes crisis organizativas en cuanto a la representatividad, legitimidad y niveles de consulta desde las dirigencias hacia sus bases. Ejemplo de ello es la posición asumida por la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonia Ecuatoriana (Confeniae), en cuanto a su integración a las políticas de apertura a la privatización de campos petroleros¹⁴ y en contravía de las posiciones de algunas nacionalidades amazónicas, que van desde la negación a la exploración y explotación petrolera de sus territorios hasta la moratoria por veinte años. La Conaie ha respaldado a estas comunidades.

Respecto a las posiciones políticas ante el gobierno del presidente Gutiérrez, la ruptura de la alianza con el Pachacutik significó el inmediato retiro del apoyo de la Conaie y su paso a la oposición. Pese a las presiones de la organización nacional, la Confeniae mantuvo el apoyo hasta mayo de 2004, tras el congreso de la organización y frente al incumplimiento por parte del gobierno sobre los acuerdos establecidos¹⁵, motivo por el cual ésta le retiró su apoyo.

En torno al conflicto colombiano y, en especial frente al Plan Colombia, la Conaie y sus dirigentes, han efectuado pronunciamientos de rechazo. Temas como las fumigaciones y el desplazamiento de colombianos han sido parte de su agenda, con acciones conjuntas con organizaciones de derechos humanos y ecologistas, las comisiones especializadas del Congreso, y autoridades locales y provinciales.

Por su parte, la Confeniae ha participado en actividades conjuntas con su par en Colombia, la Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana (Opiac), y con la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (Coica), rechazando el Plan Colombia y denunciando la situación de las comunidades afectadas. No obstante, para las filiales locales estas actividades no han pasado de ser declaraciones públicas y acciones coyunturales, sin que se concreten en iniciativas y espacios propios que permitan dimensionar la real situación de las comunidades de frontera.

Al respecto existe una brecha entre las instancias de representación nacional y regional, ante la situación y demandas de las comunidades de base que requieren acciones tendientes a evitar o neutralizar los efectos de la militarización de sus territorios, la inseguridad, la violencia, los impactos de las fumigaciones y la crisis social y económica, aspectos que vulneran sus condiciones de vida y perspectivas futuras.



En la provincia, quienes han propiciado espacios de denuncia, movilización y demanda - a los que se han integrado, a través de sus organizaciones o de manera individual, los indígenas fronterizos-, son organizaciones campesinas como Forcofes o aquellas que aglutinan a varios sectores, como el Frente de Defensa de la Amazonia.

A esto debe agregarse el desconocimiento de la situación local y comunitaria, así como la ausencia de acciones planificadas, coordinadas y sostenidas que conduzcan al monitoreo, registro y atención de los afectados por causa del conflicto.

La tendencia de gestión de las organizaciones se centra en acciones con los gobiernos locales o las instancias de cooperación privada. No obstante, estas suelen ser de carácter puntual y emergente, en especial, en torno a dotación de infraestructura e impulso a pequeños proyectos productivos, que no han logrado superar los efectos de las fumigaciones, la baja rentabilidad de la producción agropecuaria y el cierre de mercados locales y transfronterizos.

En este contexto, las dirigencias son cuestionadas por sus bases en cuanto a acuerdos inconsultos, en especial, con las petroleras, y su interés de protagonismo político partidista que los aleja de sus compromisos comunitarios. Tal es el caso, de la Fokise que cuestionó, en las últimas elecciones el abandono de los cargos en la Federación que hiciera su dirigencia para ocupar puestos públicos a través de Pachakutik.

La visión y formas de negociación de las organizaciones indígenas han sido permeadas de una u otra manera por la historia petrolera; en consecuencia, las demandas se centran en obras puntuales de infraestructura y proyectos productivos. Esa situación se evidencia en la ausencia de planes de vida para las comunidades -consultos y participativos- que articulen procesos de fortalecimiento interno, reduzcan la toma de decisiones individual y vertical ante a todo tipo de intereses externos sobre los recursos ubicados en sus territorios; y, en general, tiendan a la recuperación y preservación cultural¹⁶.

Las debilidades organizativas están relacionadas con el cambio en la función de regulación social interna y externa que pasó de las autoridades tradicionales, a los dirigentes de las organizaciones, quienes no han logrado consolidar una representación legítima ante sus bases, como tampoco resolver los problemas internos de las comunidades.

A lo anterior se agrega, la ausencia de mecanismos de ley propia que se ejerzan y se cumplan, debilitando la autonomía indígena y el empoderamiento de sus organizaciones. Por ello, cada vez se recurre más a la ley ordinaria, la que ni resuelve ni tiene potestad al interior de las comunidades.

Ahora bien, se sugiere resaltar el rol de las mujeres indígenas para el fortalecimiento de las redes de solidaridad en casos de emergencia como el desplazamiento, reclutamiento y fumigaciones. En efecto, ellas enfrentan situaciones de violencia intrafamiliar, embarazos precoces e indeseados, irresponsabilidad de paternidad y conyugalidad y alcoholismo, sin que estos problemas hayan sido asumidos por parte de las comunidades, como tampoco de las organizaciones.



¹⁶ Cabe señalar el proceso cofán de recuperación de la ley propia y la legitimación de las autoridades tradicionales indígenas (ATI), en la vida de las comunidades, en especial, en Dureno. La relación con los cofanes de Colombia ha impulsado dentro de los jóvenes de esta zona, el interés por recuperar las casas ceremoniales, la justicia indígena y alejar procesos de corrupción de las organizaciones de primer y segundo grado.

En medio de ese panorama, la vulnerabilidad de los pueblos y las nacionalidades de las zonas de frontera, sin duda, es mayor. A los factores externos de riesgo se suman los internos, sin que se observen iniciativas de recuperación y fortalecimiento cultural. Por el contrario, los jóvenes se alejan paulatinamente de sus comunidades, los ancianos son marginados, y con ellos, las posibilidades de evitar el cerco a los pueblos indígenas de la frontera.





Capítulo 6

Vida a la vida en la frontera



Vida a la vida en la frontera

Capítulo 6



El recuento de los hechos que avanzan sobre la frontera, las políticas que se imponen más allá de los debates y la cruda realidad que enfrentan los habitantes de la extensa franja que “divide” a los dos países, pone en evidencia la inminente urgencia de tomar posiciones, redefinir políticas y convocar a la sociedad ecuatoriana a superar la coyuntura con miras a sentar posiciones pacíficas.

En este capítulo se presentan algunas recomendaciones que tienden a buscar caminos para construir propuestas alternativas tanto para las comunidades locales como para el país en general. Los retos son grandes, en especial, para la clase política y las Fuerzas Armadas, pero también para las muchas las posibilidades que pueden recrear la sociedad ecuatoriana y sus movimientos sociales.

A. Romper mitos

1. Seguridad

La seguridad nacional en la frontera, y en general en el país, ha de construirse más allá de acciones militares y de coyuntura. La seguridad ciudadana, entendida como un concepto amplio, significa la generación de condiciones de vida dignas para los habitantes de regiones marginales. Ello es requisito indispensable para la democracia, la reconstrucción de tejido social y, a su vez, para disminuir la vulnerabilidad de las poblaciones ante fenómenos que empiezan a evidenciarse, como el reclutamiento de jóvenes.

En este sentido, la experiencia colombiana muestra saldos negativos de las acciones militares, tanto de los ilegales como del propio Estado: el desplazamiento se tornó en un problema humanitario de envergadura que a su vez, crea otros como la atención a las víctimas, el hacinamiento y la imposibilidad del retorno a sus territorios.

Por otra parte, la contratación de empresas de seguridad privada, en especial las petroleras, significan nuevas presiones para la población civil, e incluso, puede añadir un factor adicional de riesgo ante posibles excesos.

2. Un conflicto cambiante

Comprender las dinámicas del conflicto y sus nuevas lógicas, permitirán establecer acciones preventivas en la frontera. Esto significa considerar la existencia de corredores estratégicos y los efectos de la disputa territorial sobre las poblaciones allí asentadas.

La adopción implementación de medidas estrictamente militares, no garantiza la seguridad de estas zonas y, por el contrario, pueden agudizar las tensiones sobre los civiles. Por ello, es vital fortalecer los tejidos sociales, instalar sistemas de alerta, asegurar la presencia de organismos como la Cruz Roja Internacional y establecer en estas franjas, prácticas de neutralidad activa. Esto significa un intenso trabajo con las comunidades de frontera que supere el abandono al que han estado sometidas.

Así mismo, es necesario reconocer que ante las nuevas lógicas del conflicto, con el surgimiento de los paramilitares y la inserción del narcotráfico como fuente de financiamiento, modificaron paulatinamente el accionar de la guerrilla. Con el cobro de impuestos a cultivadores de coca e intermediarios de pasta básica, las Farc fueron insertándose en el circuito de la producción, venta y comercialización de cocaína. (Vargas, 2000). Esto les permitiría el crecimiento y fortalecimiento militar, así como cambios en su relacionamiento con las comunidades. Así mismo, ante la arremetida paramilitar, aumentaron la presión sobre la población civil,

En este sentido, es imperativo develar a la guerrilla y a los paramilitares como infractores del derecho internacional humanitario, responsables de graves acciones en contra de la población civil. Esto sin duda contribuiría a disminuir el reclutamiento de jóvenes, la incorporación de redes y cualquier otra forma de apoyo que les otorgue un carácter alternativo.



Comprender las dinámicas del conflicto y sus nuevas lógicas, permitirán establecer acciones preventivas en la frontera. Esto significa considerar la existencia de corredores estratégicos y los efectos de la disputa territorial sobre las poblaciones allí asentadas.

3. Narcotráfico, dinero y armas

La inserción del narcotráfico en la vida colombiana, no sólo marcó la historia del país, sino que trazó nuevos rumbos en su conflicto. La existencia de inagotables recursos de financiación para los grupos armados, dinamizaría la guerra y sería la base para el establecimiento de las políticas de combate a este flagelo, como las fumigaciones.

La presencia de cultivos de uso ilícito en la Amazonia, sería también, el factor que explicaría la expansión del conflicto hacia esta región. En el caso de Ecuador, los riesgos que se ciernen son el lavado de activos y el tráfico de precursores químicos. Su presencia en el país, y el posible establecimiento de cultivos, pueden llevarlo a un mayor involucramiento en la lucha global contra el narcotráfico. Además, de nefastos impactos como el establecimiento de actividades delictivas de traficantes de drogas y de insumos químicos.

Mientras exista la demanda, el narcotráfico se mantendrá y con él, las redes de producción, procesamiento, distribución y lavado. En este eslabón, los productores son quizás



los que menos beneficios económicos obtienen. Entre tanto, otros sectores como la industria química y la de armamento, se nutren del conflicto, en este caso, el colombiano.

En este sentido, mientras no haya apertura para la legalización de las drogas, es necesario que el país asuma el control al lavado y la prevención del establecimiento de cultivos, mediante el apoyo al sector agrario.

4. Silencio, desprotección y desamparo

Durante el desarrollo del proyecto, Aldhu observó el silencio como la constante frente a la situación de la frontera respecto a la presencia de grupos armados, tráfico e impactos sobre las comunidades. El temor a ser denunciados, señalados y a las represalias, hace que silencien las acciones que afectan a la población.

La frontera, con sus comercios y diversas rutas y relaciones, no ha estado ajena a la presencia de armados ilegales y de delincuencia común. Si bien, esto de alguna manera generó alternativas económicas, en la actualidad es imprescindible reconocer que existen factores intrínsecos que ponen en riesgo la estabilidad y tranquilidad de las poblaciones.

Esto significa, no sólo reconocer las historias y los parentescos, sino las nuevas lógicas del conflicto y su expresión en la frontera. Ello permitirá asumir la neutralidad activa no sólo como un ejercicio político, sino cotidiano. Obviamente, nada de esto será posible mientras las medidas de seguridad excluyan la inversión social como eje fundamental de la protección de las comunidades locales.

B. Pueblos indígenas, raíces y resistencia

Ante la agudización del conflicto colombiano y sus expresiones en Ecuador, los habitantes de la frontera tienden a abandonar sus territorios. Esto es cierto, en especial, para colonos que han llegado a estas regiones en busca de nueva vida. No obstante, para los pueblos indígenas ancestrales la situación es diferente: sus vínculos territoriales les definen el arraigo, más allá de los riesgos. Sus desplazamientos son temporales y siempre el retorno será la opción cierta en su devenir.

Así mismo, ante la ausencia de alternativas de vida para los jóvenes y dada la situación de pobreza de las familias, la vinculación con grupos armados y la oferta de trabajos ilegales se constituyen en alternativa económica. Esto no sólo representa un factor de riesgo para este sector de la población, sino para las propias comunidades.

En este sentido, las organizaciones regionales y nacionales tienen grandes retos, no sólo para mantener las acciones de denuncia, sino para buscar formas de apoyo a las comunidades locales. En el caso específico de la Amazonia, es inminente la necesidad de acercarse a las dirigencias con las bases; así como, trascender los esquemas de negociación petrolera para asumir propuestas integrales de protección y defensa de los pueblos.

Frente a la resistencia ante los armados y sus acciones, existen caminos como la incorporación de experiencias que, sobre el entorno de guerra, han adquirido los pueblos indígenas colombianos de los departamentos amazónicos, en especial, de Putumayo. Al respecto, cabe destacar la recuperación de las autoridades tradicionales como ejes del fortalecimiento de las comunidades; así como la elaboración de planes de vida participativos que se convierten en el eje de las negociaciones tanto con el Estado como con todos los actores que hacen presencia en sus territorios.

Se debe insistir en el establecimiento y consolidación de espacios de comunicación, intercambio y alianzas entre las organizaciones indígenas fronterizas de los países vecinos a Colombia, en particular, con representantes directos de las comunidades. Ello permitiría asumir roles más activos tanto para las demandas coyunturales, así como para la construcción de iniciativas viables y de largo plazo en defensa de la vida.

Respecto a las organizaciones regionales y nacionales como la ConaieONAIE, Confeniae y la Coica, el desafío mayor consiste en tener un rol político que permita, no sólo denunciar, sino tomar acciones que protejan a las comunidades locales y disminuyan el riesgo de extinción de las culturas amazónicas.

Para ello, el movimiento indígena ecuatoriano cuenta con grandes fortalezas para la movilización y presión que permita posicionar propuestas de paz y de no intervención, que convoquen a otros sectores de la sociedad. Esto, además, puede evitar que la ruptura de las redes sociales y el agravamiento del conflicto –ligados a la propia crisis interna-, lleguen a consolidar propuestas guerrillistas a favor de los intereses económicos y políticos sobre la región y, los negocios del armamentismo y la “reconstrucción” en la Amazonia.

Así mismo, se cuenta con la presencia de representantes ecuatorianas en instancias internacionales como la Organización de Estados Americanos y en la Secretaría General del Tratado de Cooperación Amazónica, que pueden ser ecos y respaldo para configurar líneas políticas a favor de la Amazonia, la vigencia de los derechos humanos y la defensa de la vida de sus pueblos y de sus recursos estratégicos.

C. Ante las nuevas amenazas

La ofensiva bélica al sSur de Colombia se concentra en Caquetá y Guaviare, zonas de presencia tradicional de las Farc. Sin embargo, en el mediano plazo y dado el fortalecimiento militar en el Putumayo, las operaciones se extenderán a ese departamento y con ellas, los impactos humanitarios sobre el Ecuador.

Es de prever que la mayor posibilidad de encuentros bélicos se presenten en el corredor estratégico del medio Putumayo, ya que en esta región las Farc han construido una amplia red de caminos, que les permiten replegarse.

Cabe resaltar que los enfrentamientos entre guerrilla y paramilitares, así como los operativos de la fuerza pública se vienen realizando en Putumayo desde el 2003 año pasado. Ello explica que desde antes del anuncio del Plan Patriota, se han presentado impactos como el desplazamiento, amenazas y combates cerca de la frontera.

La agudización de los enfrentamientos, movilizaciones de tropas y desplazamientos bélicos, aumentará la huida de población civil al Ecuador, en especial, de campesinos e indígenas que habitan en el Valle del Guamuez, en las riberas del río San Miguel y del río Putumayo, así como de las comunidades que viven en las zonas de influencia de Puerto Asís, Puerto Leguizamo, Puerto Colón y Puerto del Carmen, generándose una grave crisis humanitaria.

Ante la eventualidad de enfrentamientos por el control de las rutas de abastecimiento en el Valle del Guamuez o en el bBajo Putumayo, en los alrededores del río San Miguel, el Teteje, o en el corredor estratégico de Puerto Asís-Puerto LeguizamoLeguizamo,; pueden provocar que algunos destacamentos de guerrilleros o paramilitares se replieguen temporalmente hacia a territorio ecuatoriano.

No obstante, lo más probable sería que es que las operaciones de los frentes amazónicos de las Farc, se desplacen hacia el eje estratégico de El Encanto-Tarapaca, ya que éste les permitiría repliegues hacia Brasil y Perú, en zonas de más difícil acceso.

D. Construyendo Caminos

1. Ayuda humanitaria, nuevos retos

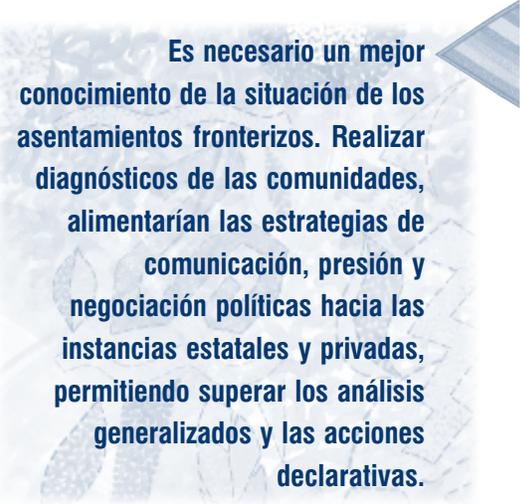
Los planes y programas de ayuda humanitaria que hasta ahora se han puesto en marcha en la frontera, presentan debilidades en su concepción y por lo tanto no resultan efectivos para la atención de la población desplazada. La ubicación de refugios, por ejemplo, no ha considerado factores de seguridad, como tampoco las propias expectativas de las víctimas. Tal es el caso de pueblos indígenas, quienes no acuden a dichos lugares, dados los esquemas de las construcciones, la alimentación y, en general, su concepción ajena a su cultura. Igual sucede para campesinos que deben ocupar espacios cerrados.

No obstante, se debe destacar el trabajo de la iglesia de Sucumbíos, Isamis, que realiza labores humanitarias, hace presencia en las comunidades locales y, en el caso de los pueblos indígenas, constituye un referente para la atención de los asentamientos de la frontera.

2. Observar día tras día

Ante el silencio y el desconocimiento de la situación de las comunidades locales, es vital romper los cercos de desinformación y aislamiento a los que se ven sujetos por el temor. Para ello es necesario establecer mecanismos efectivos de protección y monitoreo, transfronterizas, que permitan precautelar las vidas de los habitantes de la frontera.

Es necesario un mejor conocimiento de la situación de los asentamientos fronterizos. Realizar diagnósticos de las comunidades, alimentarían las estrategias de comunicación,

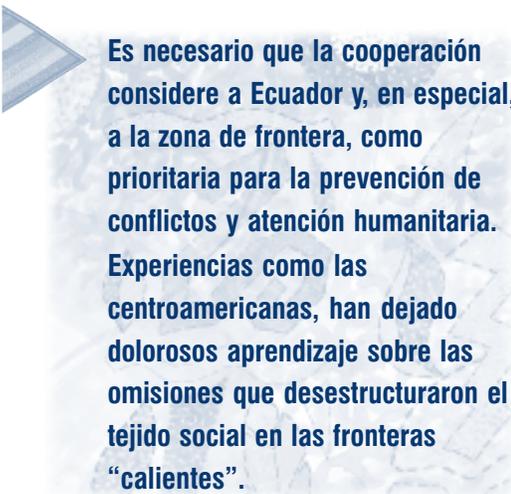


Es necesario un mejor conocimiento de la situación de los asentamientos fronterizos. Realizar diagnósticos de las comunidades, alimentarían las estrategias de comunicación, presión y negociación políticas hacia las instancias estatales y privadas, permitiendo superar los análisis generalizados y las acciones declarativas.

presión y negociación políticas hacia las instancias estatales y privadas, permitiendo superar los análisis generalizados y las acciones declarativas.

Para el monitoreo y seguimiento de los casos de amenazas, desplazamientos internos, desapariciones y reclutamiento, es necesario el trabajo a nivel local que tienda al acompañamiento y la formación para el ejercicio de sus derechos. Esto, a su vez, permitiría la generación de alertas tempranas, involucrando a la Defensoría del Pueblo, que tiendan a la protección a autoridades, líderes, dirigentes y a la prevención de desplazamientos.

Observar día tras día, también permitiría la vigilancia de los organismos encargados de precautelar las fronteras. Los operativos de control de la frontera, como retenes, requisas y demás, deben tener veeduría ciudadana para asegurar el cumplimiento de las garantías de los derechos humanos.



Es necesario que la cooperación considere a Ecuador y, en especial, a la zona de frontera, como prioritaria para la prevención de conflictos y atención humanitaria.

Experiencias como las centroamericanas, han dejado dolorosos aprendizajes sobre las omisiones que desestructuraron el tejido social en las fronteras “calientes”.

3. Comunidad internacional

El rol de la comunidad internacional debe ser más activo en cuanto a su presencia y apoyo en la frontera. Para el éxito de los programas y planes se debe contar con la participación directa y permanente de las comunidades e instituciones locales.

En muchos casos, la alta rotación de personal y el desconocimiento de la realidad regional, afectan el buen desarrollo de sus acciones. Así mismo, la coordinación entre las diferentes instancias de cooperación contribuye a la eficacia y permiten una mayor cobertura. Experiencias como la del Putumayo, en la que se crearon numerosas ONG's para canalizar implementar recursos sociales de cooperación, terminaron por dispersar la inversión, contratar personal externo y, en suma, limitar los impactos de estas ayudas.

En este mismo sentido, deberán realizarse controles de los recursos de cooperación, estableciendo auditorías para los programas y proyectos emergentes canalizados hacia la región. Esto, además, contribuye al ejercicio de la ciudadanía y *empoderamiento* de las comunidades beneficiarias.

Es necesario que la cooperación considere a Ecuador y, en especial, a la zona de frontera, como prioritaria para la prevención de conflictos y atención humanitaria. Experiencias como las centroamericanas, han dejado dolorosos aprendizajes sobre las omisiones que desestructuraron el tejido social en las fronteras “calientes”.

Por ello, la comunidad internacional tiene el reto de recrear programas y planes que permitan la atención tanto de la población desplazada como de la local, superando las huellas de la xenofobia, el racismo, la competencia por recursos y, en general, las inequidades sociales.

4. Lo local: mucho por hacer

Es necesario dotar a los municipios, consejos provinciales y organizaciones civiles de las provincias más afectadas, de recursos suficientes para expandir su capacidad de cobertu-

ra sanitaria, educativa, locativa y de asistencia emergente en alimentación para la población desplazada por la violencia. Esto incluye, planes para desplazados internos.

La inversión social focalizada es urgente. Al respecto, los gobiernos locales y provinciales tienen el desafío de superar las prácticas clientelaresclientelistas y burocráticas para hacer efectiva la protección de las fronteras mediante el fortalecimiento de las comunidades locales. El trabajo con jóvenes, mujeres y niños es inminente como parte de las estrategias para disminuir la vulnerabilidad de estos sectores de la población civil.

Ante la eventual intensificación del conflicto y la puesta en marcha implementación de las políticas regionales de seguridad, la declaración de emergencia social en las poblaciones de frontera, podría contribuir no sólo a la recaudación de fondos, sino a la presencia de organismos internacionales de ayuda humanitaria, que permitirían la protección de la población civil y respaldarían el ejercicio de la neutralidad activa.

Así mismo es necesario diseñar y poner en marcha e implementar iniciativas económicas alternativas -agrícolas, de comercio y de servicios- que generen empleo tanto para ecuatorianos desempleados como para desplazados colombianos, en un esfuerzo de integración humanitaria, que evite las reacciones xenófobas y discriminatorias.

Ecuador debe hacer transparente transparentar el verdadero volumen del fenómeno de desplazamiento por violencia, mediante la adopción de implementando un sistema de legalización humanitaria de los desplazados evitando que evite que esta masa de victimas se sumerja en la irregularidad o clandestinidad.

5. Ante las acciones militares

Se recomienda que Las Fuerzas Armadas examinen deberían examinar en detalle diversas opciones para reaccionar ante las eventuales incursiones de destacamentos combatientes regulares e irregulares, que puedan cruzar la frontera, pues no se deberían ; no se deben reducir las posibilidades de acción a la opción violenta. La aplicación de las normas del derecho internacional humanitario, permite tención de combatientes y su entrega a la Cruz Roja Internacional la expulsión a terceros países.

Así mismo, es necesario diferenciar los distintos tipos de incursiones, como las de agresión frente a la de combatientes heridos, heridos o extraviados. Por lo que no es correcto, ni conveniente reducir las opciones de reacción exclusivamente a las de eliminación física y exterminio de todo aquel que cruce la frontera.

Una política de flexibilidad de opciones es mucho más aconsejable prudente para garantizar la neutralidad ecuatoriana frente a la continuación del conflicto colombiano.



Bibliografía

Acción Ecológica, 2001. Informe técnico de la comisión internacional sobre los impactos en territorio ecuatoriano de las fumigaciones aéreas en Colombia y recomendaciones de las organizaciones indígenas, campesinas y sociales. Quito, julio.

Acción Ecológica, 2001. Reporte de la Investigación de los impactos por las fumigaciones en la frontera ecuatoriana. Quito, junio.

Acción Ecológica, Aldhu, Rapal-Ecuador, Laboratorios Labsu, Acción Creativa, 2002. Informe Impactos en Ecuador de las fumigaciones realizadas en el Putumayo dentro del Plan Colombia. Quito, octubre

Acción Ecológica, 2002. "Las Empresas petroleras en Ecuador". Mimeo, Quito, diciembre.

Acción Ecológica, 2003. Ecuador ni es ni será ya país amazónico. Quito, Enero.

Aldhu, 2002, "Políticas y acciones desarrolladas por Agencias de Desarrollo, Organismos no Gubernamentales y Organizaciones Indígenas en la zona de la frontera". Mimeo. Quito, diciembre.

Aldhu, 2003. La agonía del jaguar. Situación de derechos humanos de los pueblos indígenas de la Amazonia colombiana. Bogotá, Marzo.

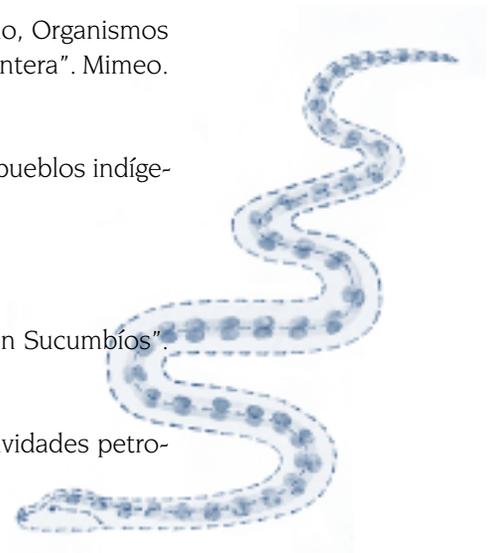
Aldhu, 2003. Informes internos de trabajo de campo. Mimeo. Quito.

Agencia Francesa de Prensa AFP, 2002. "Las FARC distribuyen panfletos en Sucumbíos". 12 de julio.

Agencia Adital, 2004. "Presidente de Ecuador ratifica continuación de actividades petroleras en Sarayacu". Febrero.

Army National Guard. "Our Federal Mission. New Horizons"
En: www.arng.army.mil/news/news_view.asp?nav_link_id=12&news_id=263

Centro Andino de Acción Popular, 2003. Presupuesto General del Estado y Carta de Intención, rinden tributo a los acreedores de la deuda pública. Revista Ecuador Debate N° 58, abril.



- Centro de Documentación en Derechos Humanos Segundo Montes Mozo, CDDHSM, 2001. "Cronología de la crisis humanitaria y la militarización de la frontera". Quito, enero.
- Centro para las Políticas Internacionales, 2002. "La Ayuda Propuesta para el 2002". En: www.viaalterna.com.co
- Center for International Policy. "A civilian's guide to U,S defense and security asistence to Latin America abd the Caribbean. Exercise: New Horizons" En:www.ciponline.org/facts/nuho.htm
- Consejo de Nacionalidades y Pueblos del Ecuador Codenpe, 2002. "Nacionalidades y pueblos indígenas del Ecuador". En: www.codenpe.gov.ec
- Comité Interinstitucional contra las Fumigaciones –CIF-, 2003. Informes internos. Mimeo. Quito.
- Congreso de Colombia, 2003. "Proyecto de Ley Estatutaria 85 de 2003 Senado". Mimeo. Bogotá.
- Consortio Ofiagro – SNV, 2003. Análisis de la coyuntura internacional del café y situación del mercado internacional. Marzo. En: www.sica.gov.ec/cadenas/cafe/docs/Infor_Coyuntura.pdf
- Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento Codhes, 2003. La otra guerra: Destierro y redoblamiento. Informe sobre desplazamiento forzado, conflicto armado y derechos humanos en el 2002. Boletín Número 44. 28 de abril, Bogotá.
- Cuesta, Salomón; Trujillo, Patricio, 1999. La frontera de fronteras. Putumayo violencia, narcotráfico y guerrilla. Fundación de Investigaciones Andino Amazónicas, Ediciones Abya Yala. Quito.
- Cuesta, Salomón y otros, 2002. Ubicación geográfica, perfiles y percepciones del refugio colombiano en el Ecuador. Informe Fase I. Mimeo. Facultad Latinoamericana De Ciencias Sociales – Flacso. Quito, octubre.
- Cuesta Salomón y otros, 2003. El Municipio El Dorado de Cascales: Frontera, Institucionalidad y Seguridad. Mimeo. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –Flacso-. Quito, junio.
- Defensoría del Pueblo de Colombia, 2002. Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en el Marco del Conflicto Armado y de las Fumigaciones de los Cultivos de Coca en el Departamento del Putumayo. Resolución Defensorial Nacional No. 026. Bogotá, Octubre.
- Departamento de Estado de Estados Unidos, Oficina de Programas de Información Internacional, 2004. "Funcionario E.U. examina función Iniciativa Antidroga Andina. Secretario adjunto Charles cita pruebas éxito del programa". Marzo. En: www.usinfo.state.gov/espanol/ari/04030303.htm



- Departamento de Estado de Estados Unidos, Oficina de Programas de Información. 2004. "Bush pide 731 millones para programa contra drogas en región andina". En: www.usinfo.state.gov/espanol/ari/
- Departamento Nacional de Planeación DPN, 2003. Dirección de Evaluación y Gestión por Resultados. 2003. "Balance del Plan Colombia". Bogotá, Septiembre.
- El Comercio, 20 de mayo 2001. "La Iniciativa Regional Andina: Sociedad para el Siglo XXI". Artículo de la Embajadora de Estados Unidos en Ecuador, Quito.
- El Comercio, 13 de octubre, 2002. "La violencia se interna en la frontera". Quito.
- El Comercio, 20 de noviembre 2002. "En Sucumbíos hay cuatro batallones encargados de controlar la frontera". Quito.
- El Comercio, 7 de febrero 2003. "Recurso de Amparo para afectados por fumigaciones". Quito.
- El Comercio, 15 de marzo 2003. "Sucumbíos tiene su cuartel Antinarcóticos". Quito.
- El Comercio, 3 de mayo 2003. "Restricción militar en la frontera". Quito.
- El Comercio, 18 de mayo de julio 2003. "Sucumbíos: todo Teteyé huyó a Puerto Nuevo". Quito..
- El Comercio, 9 de julio 2003. "1650 marinos en maniobras Unitas". Quito.
- El Comercio, 7 de julio de 2003. "Este martes empiezan las maniobras Unitas".
- El Comercio, 13 de julio 2003. "Inicio de fumigaciones en Colombia y afectaciones a población ecuatoriana", Quito.
- El Comercio, 27 de octubre 2003. "La captura de armas se focaliza en Ipiales y Tumaco". Quito.
- El Comercio, 9 de noviembre 2003. "Flujo de refugiados por incursión del ejército colombiano". Quito.
- El Comercio, 4 de enero 2004. "Los niños son tentados por la guerrilla", Quito.
- El Comercio, 18 de enero 2004. "El Ejército activó sus alertas en la frontera", Quito.
- El Comercio, 22 de enero, 2004. "Sucumbíos: 13 familias fueron desplazadas". Quito.
- El Comercio, 17 de febrero 2004. "El plan militar con Estados Unidos es profundo". Quito.
- El Comercio, 23 de febrero 2004. "Ecuador dio un giro: va hacia el Plan Colombia". Quito.



El Comercio, 2 de marzo 2004. "En Putumayo se denuncian más fumigaciones", Quito.

El Comercio, 10 de marzo 2004. "Decenas de jóvenes ecuatorianos se enrolaron a las filas guerrilleras". Quito.

El Comercio, 8 de marzo 2004. "Fuertes combates junto a la línea de frontera". Quito

Diario La Hora, 5 de agosto 2002. "Paramilitares en los campos". Quito.

Diario Hoy, 22 de diciembre, 1999 "Secuestro en la frontera entre Colombia y Ecuador. Quito.

Diario Hoy, 21 de febrero 2003. "Carta de intención entre el gobierno del Ecuador y el Fondo Monetario Internacional". Quito.

Ecociencia, 2002. "Sistema de Monitoreo Socioambiental del Ecuador. Quito.

Eguiguren, A.; Grando L. 2002. Informe del Comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos. Quito.

El Nuevo Mundo. 2001. "El Senado de EE.UU. aprueba la Iniciativa Regional Andina". Diciembre.

En: www.nodo50.org/derechosparatodos/Areas/Arealra1.htm

El Tiempo, 7 de mayo 2004. "Editorial: Plan Patriota, patrióticas de los dudas". Bogotá.

El Tiempo, 19 de febrero 2004. "Alto Comisionado para la Paz exige a paramilitares desmovilizados concentrarse ya". Bogotá.

El Tiempo. 24 de abril 2004. "Gobierno pone en marcha el 'Plan Patriota', para cambiar equilibrio de la guerra contra las FARC". Bogotá.

El Universo, 16 de septiembre de 2002. "Entre 11.000 y 12.000 soldados en la frontera". Quito.

Embajada de Colombia en Washington. El Plan Colombia. En http://www.colombiaemb.org/repository/Doc_Plan_Col/Plan%20Colombia%20texto.pdf

Embajada de Estados Unidos en Ecuador, 14 de noviembre 2003. "Vicecomandante del Comando Sur de los Estados Unidos visitó Ecuador" Boletín de Prensa. Quito

Embajada de Estados Unidos en Ecuador, 27 de julio del 2001 "Fuerzas Navales de Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Estados Unidos iniciarán Maniobras Unidas 2001" Boletín de prensa.

En: www.usembassy.org.ec/English/pas/press_production/press_releases/ui0727.htm

Embajada de Estados Unidos en Ecuador, 5 de septiembre 2003. "Gobiernos de Estados Unidos y Ecuador firman convenio de asistencia humanitaria y cívica". Boletín de Prensa. Quito.

- Embajada de Estados Unidos en Ecuador, 2003. "Proyectos de ayuda humanitaria del grupo militar de los Estados Unidos". Boletín de Prensa. En: www.usembassy.state.gov/quito/wwwhpr10150103.html.
- Fontaine, Guillaume. 2003. Más allá del caso Texaco ¿Se puede rescatar al nororiente ecuatoriano? Revista Iconos. No. 16. Quito, mayo.
- Fuentes P.Y Aguirre, X. 1999. Estudio de Alternativas de Manejo para los bosques montanos en el área de influencia norte de la Reserva Ecológica Cayambe – Coca. Universidad Central del Ecuador, Escuela de Biología, Quito.
- González, Fernán, 2002. Colombia entre la guerra y la paz. Aproximación a una lectura geopolítica de la violencia colombiana. En: Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales. Vol 8, No. 2. Mayo-agosto.
- González Suárez, Federico, 1902. Los Aborígenes de Imbabura y Carchi, Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión", Quito.
- Grupo Temático de Desplazamiento, GTD, 2001. Informe del Grupo Temático de Desplazamiento. Mimeo. Agosto.
- Hidalgo, Francisco, 2000. Contrahegemonía y Bloque Popular en el Levantamiento Indígena Militar de enero de 2000 en el Ecuador. En: Revista de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica; N° 88, III,
- Inredh, 2002 Entre la Ley y la Realidad; La situación actual de los refugiados colombianos en el Ecuador. Quito, septiembre.
- Instituto de Estadísticas y Censos INEC, 2001. "VI Censo de Población y V de Vivienda". Quito.
- Instituto de Estadísticas y Censos INEC, 2001. "Censo Nacional Agropecuario". Quito
- Larco Recalde Martha Lucía, 2002. "Amenazas que Afectan a la Seguridad y Defensa del Ecuador"; Consejo de Seguridad Nacional-Secretaría General –Dirección de Inteligencia. Documento.
- Larco Recalde, Martha Lucía. 2002. Panel Las Inseguridades Emergentes de la Comunidad Andina y Mercosur; Center of Hemispheric Defense Studies, Reserch and Education in Defense and Security Studies; Brasilia, August 7 – 10.
- León, Mauricio. 2002. Etnicidad y exclusión en el Ecuador: una mirada a partir del Censo de Población de 2001. En: Revista Iconos, No. 17. Septiembre.
- Medios para la Paz. "Iniciativa Regional Andina y Plan Colombia". En: www.mediosparalapaz.org/index.php?idcategoria=1384
- Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador, Fuerzas Armadas, Relaciones Públicas Fuerza Naval, 2003. Unitas ejercicio de seguridad continental Revista No. 136. Agosto.



- Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador, Fuerzas Armadas, 2003. Gestión de las Fuerzas Armadas Revista No. 136, agosto.
- Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador, 2003. Entrevista al Grab. César Álvarez. La Sexta Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas tendrá como sede la Mitad del Mundo. Revista No. 137 diciembre.
- Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador, 16 de abril de 2004. "La VI Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas se desarrollará en Quito Ecuador del 23 al 28 de noviembre del 2004". En: <http://www.fuerzasarmadasecuador.org/novedades>
- Ministerio de Relaciones Exteriores. Dirección general de derechos humanos, asuntos sociales y ambientales. Oficina de refugiados, 2003. "Relación de Personas que han solicitado Refugio al Gobierno del Ecuador 2000 – 2003". En: www.disaster-info.net/desplazados/Ecuador/informes/estadisticas.xls
- Muratorio Blanca, 1998. Rucuyaya Alonso y la Historia Social y Económica del Alto Napo, 1850-1950, Ediciones Abya Yala. Quito.
- Naciones Unidas, Consejo Social y Económico, 2001. Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia. Comisión de Derechos Humanos, 57º período de sesiones. 20 de marzo.
- Observatorio internacional por la paz Oipaz, 2002. Testimonios de frontera. Efectos del Plan Colombia en la frontera colombo ecuatoriana". Mimeo. Quito.
- Organización de Estados Americanos OEA, 2002. "Declaración de Santiago de Chile. V Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas" 22 de Noviembre.
- Organización Zonal Indígena del Putumayo Ozip; ACNUR, 2002. Desplazamiento forzado indígena en el Putumayo. Mimeo. Mocoa.
- Pérez Bernardo. 2000. "Cultivos ilícitos, pactos sociales y proceso de paz, en Colombia". Mocoa, diciembre. En: www.mamacoca.org
- Policía Nacional, Dirección Antinarcóticos y Dirección Nacional de Estupefacientes. 2002. "Censo de cultivos ilícitos 1999 – 2002". Proyecto Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos – SIMCI. Bogotá.
- Pnud - INDH, 2003. El conflicto, callejón con salida. informe nacional de desarrollo humano para Colombia – 2003. PNUD. Bogotá, septiembre.
- Presidencia de la República de Colombia – Ministerio de Defensa Nacional, 2003. Política de Defensa y Seguridad Democrática. Bogotá
- Proaño Wilson. 2002. "Indígenas ecuatorianos entran en el negocio del gas". Enero. En: www.vulcanusweb.de/dialogando/Indigenasnegocios.htm



- Restrepo Jorge, 2003. Desplazados Indígenas de la Amazonia Aldhu. Mimeo. Villavicencio. Febrero.
- Revista Vistazo. 2003. "El plan secreto entre Ecuador y Colombia". 20 de noviembre.
- Rodas, Susana y otras, 2003. Informe de Seguimiento a la Situación de Frontera, enero a diciembre de 2003. Mimeo. Observatorio Internacional por la Paz –Oipaz, Quito.
- Rodríguez Adriana, 2003. Putumayo, la barbarie de la guerra. Mimeo. Aldhu. Quito, agosto.
- Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador Siise, 2001. "Indicadores de Acción Social". Quito.
- Unicef, 2002. Informe N° 3 del Observatorio de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en el Ecuador. Quito.
- United Nations, 2003. Office on Drugs and Crime. Colombia Coca Survey for 2002. Preliminary Report. March.
- Vargas Ricardo, 2000. Narcotráfico, política antidrogas y cultivos ilícitos en los escenarios del conflicto armado colombiano. En: Conversaciones de paz: cultivos ilícitos, narcotráfico y agenda de paz. Editorial Indepaz – Mandato ciudadano por la paz, junio.
- Vásco, Carlos. 2000. "La frontera con Colombia". En: www.fuerzasarmadasecuador.org/espanol/publicaciones/revistamdndic2000/seguridadcooperativaparaenfrentarconflicto.htm
- Vicepresidencia de la República, Programa presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Observatorio de Derechos Humanos y DIH, 2000. Panorama del Putumayo. Separata boletín. Bogotá, septiembre.
- Yáñez, Ivonne, 2003. "Ecuador. Un área en peligro de extinción el caso de la reserva faunística Cuyabeno y la Petrolera Alberto Energy Co". Boletín Resistencia No. 38, mayo.
- Wray Natalia, 2000. Pueblos indígenas amazónicos y actividad petrolera en el Ecuador. Conflictos, estrategias e impactos. Quito, julio.
- Wray Natalia, 2002. "Cálculos población indígena. Versión preliminar para consulta con las nacionalidades". Quito, Febrero
- WRM Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales, 1998. "Ecuador: exitosa acción de los Cofanes contra pozo petrolero". Boletín No.17. Quito, Noviembre.

Consultas de internet:

www.eln-voces.com
www.colombialibre.org
www.bloquecentralbolivar.org/putumayo/index.asp
www.ejercito.mil.co/historia.asp;
www.ejercito.mil.co/detalleUnidad.asp?numDocumento=584;
www.armada.mil.co/index.php?idcategoria=220;



